



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 10 de agosto de 2023

Año CXXXI Número 35.230

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
AVISOS COMERCIALES	29
REMATES COMERCIALES	49

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	54
REMATES JUDICIALES	56

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
AVISOS COMERCIALES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	80
REMATES JUDICIALES	80

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABRIL SG S.A.

CUIT: 30-70808134-1. Por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 30/04/2019 y del 15/03/2023 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 12.000.- a la suma de \$ 12.300.000.- y reformar el art. 4° del Estatuto, quedando el capital, luego del aumento, suscripto de la siguiente forma: Rolando Eliseo Caveggia: 11.070 acciones, y Andrea Mariana Caveggia: 1.230 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- v/n c/u y de un voto por acción. 2) reformar el art. 9° del Estatuto (mandato directores: 3 años). 3) aceptar la renuncia a sus cargos del presidente Rolando Eliseo Caveggia y la directora suplente Andrea Mariana Caveggia. 4) designar el Directorio: Presidente: Rolando Eliseo Caveggia y Directora Suplente: Andrea Mariana Caveggia, quienes fijan domicilio especial en la calle Uruguay 773 piso 10° oficina B - CABA. 3) fijar el domicilio legal y social en la calle Uruguay 773 piso 10° oficina B - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62242/23 v. 10/08/2023

AEC S.A.

CUIT 30-66319131-0. Por Esc. 241 del 8/8/23 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/5/23 que resolvió: 1.Reformar el Artículo Segundo Estatuto Social, conforme: "Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de expiración del plazo original fijado para el 2 de diciembre de 2023"; 2.Aprobar la redacción de un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62360/23 v. 10/08/2023

COMPAÑÍA MINERA AGUILAR POTASIO S.A.

ESCRITURA 102. 9/8/2023. COMPAÑÍA MINERA AGUILAR S.A., CUIT 30-50054484-4, Maipú 1252, piso 9, CABA, IGJ 15/10/2021, N° 17456 L 105 T Sociedad Por Acciones y SERVICIOS MINEROS DEL CONO SUR S.A., continuadora de GLENOCORE SERVICIOS MINEROS S.A., CUIT 30-70797044-4, Maipú 1252, piso 9 CABA, IGJ 6/6/2014 N° 10206 L 69 T Sociedades por Acciones. 1) COMPAÑÍA MINERA AGUILAR POTASIO S.A." 2) 30 años. 3) Objeto. la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean esta entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: A) Mineras: 1) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley, como también, la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 2) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. B) Inversión: Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza que directa o indirectamente desarrollen o tengan proyectado desarrollar actividades en las industrias de exploración, explotación de minas, canteras y yacimientos, como también, el procesamiento, conversión, comercialización, exportación e importación de cualquier clase de mineral, colas,

residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, litio y/o sus subproductos o derivados, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, así como también podrá participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, uniones transitorias y consorcios. La sociedad puede también con fines de inversión vinculados a su objeto, adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 4) Capital. \$ 500.000, suscriptas en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1. cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción. COMPAÑÍA MINERA AGUILAR S.A. 350.000.- equivalentes a acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, por un total de trescientos cincuenta mil pesos \$ 350.000.- SERVICIOS MINEROS DEL CONO SUR S.A. suscribe 150.000 equivalente a \$ 150.000. 5) Sede Social. Maipú 1252, Piso 6, de la CABA. 6) Cierre de Ejercicio. 31/12. 7) Directorio de 1 a 5, Primer Directorio PRESIDENTE: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Fernando MARTINELLI. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 1252, Piso 6, de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 2145 Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 2145 María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62333/23 v. 10/08/2023

DAHUA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71548925-9. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 01/08/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 27.288.503 a \$ 49.686.361; se deja asentado que la composición accionaria de la sociedad luego del aumento y reducción de capital antes mencionados ha quedado de la siguiente manera: Dahua Europe B.V.: 46.928.637 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; Dahua Technology (HK) Ltd.: 2.757.724 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "IV.- CAPITAL SOCIAL: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 49.686.361), representado por 49.686.361 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/08/2022 FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62033/23 v. 10/08/2023

FUSION RELOADED S.A.

Constituida por escritura 537 del 31/07/2023 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Ramón Nicolás SALEM DNI 35961123 CUIT 20-35961123-5 nacido 15/3/1991 casado argentino comerciante domicilio real y constituido Juan Francisco Seguí 3964 piso 1 depto B CABA, Hyeon Pil HAN DNI 18700497 CUIT 20-18700497-8 nacido 27/10/1966 casado argentino comerciante domicilio real y constituido Azucena Villaflor 450 piso 41 depto 1 CABA y Yun Jung CHANG DNI 92064070 CUIT 20-92064070-3 nacido 22/2/1971 soltero surcoreano empresario domicilio real y constituido Gregorio Pomar 4049 CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ramón Nicolás SALEM suscribe 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Hyeon Pil HAN suscribe 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Yun Jung CHANG suscribe 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios.

Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Morón 3228 piso 1 CABA. PRESIDENTE: Ramón Nicolás SALEM, SUPLENTE: Hyeon Pil HAN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 537 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62340/23 v. 10/08/2023

GALLARDO VIEW S.A.

Esc. 118 del 08/08/2023 Esc. LEZCANO, Carla Celina, Registro 118 CABA. Capital \$ 500.000. ACCIONISTAS y PRESIDENTE: Melisa Ruth SCHAPIRA, nacida el 26/03/1986, casada en 1º nupcias con Ariel Aarón Goldfaber, economista, DNI 32.237.292, CUIT 27-32237292-8, domiciliada en Ambrosetti 642, piso 7º, departamento A, CABA, 65.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Yair LEVI, nacido el 25/07/1985, economista, DNI 31.723.322, CUIT 20-31723322-2, casado en 1º nupcias con Leila Denise Cohen, domiciliado en Soler 3637, piso 6º, departamento C, CABA, 80.000 acciones, valor nominal \$ 1, 1 voto por acción. Todos argentinos, accionistas, con domicilios especiales y sede social en Pringles 1267, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: construcción, proyecto y dirección a través de profesionales con título habilitante, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, arrendamiento y administración de operaciones inmobiliarias pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, financieras, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 118
CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 62183/23 v. 10/08/2023

GASTRONOMIA BA S.A.

CUIT Nº 30-71655901-3. A) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2022 se resolvió reelegir autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Diana Mónica Escubet y Director Suplente: Roberto Almaraz, todos ellos con domicilio especial en la calle Lavalle 1570 Piso 2º Oficina F de Capital Federal. B) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 04/08/2023 se resolvió ampliar y modificar el objeto social, reformado el artículo 3 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, cantinas, marisquerías, sushibar, snack bar, casas de comidas rápidas (fast-food), para llevar (take away), catering, delivery y despacho de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising de todo tipo de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial. Prestación de toda clase de servicios relacionados con la realización de espectáculos, editoriales y graficas en cualquier soporte, actividades culturales y educativas, de investigación e innovación y software. Asimismo dedicarse a la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por su cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- Pudiendo además actuar en negocios derivados, subsidiarios o conexos de los anteriores.- A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 04/08/2023

Diego Miguel Tur - Tº: 96 Fº: 591 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62207/23 v. 10/08/2023

GRUPO FMLY S.A.

1) Joaquín LLUIS, argentino, 26/06/1999, soltero, DNI 42.025.640, CUIT 20-42025640-0, administrativo, y Valentina LLUIS, argentina, 26/06/1999, soltera, DNI 42.025.639, CUIL 27-42025639-1, empleada, ambos con domicilio en Wineberg 2225, Olivos, Vicente López, Provincia de Bs. As.; 2) 04/08/2023; 3) Grupo Fmly S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Obispo San Alberto 3114; 5) objeto: comprar, vender, realizar obras nuevas o refacciones, alquilar, administrar, permutar, explotar, construir, lotear, todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, de Leasing y desarrollos inmobiliarios y actuar como fiduciaria, fiduciante, mandataria,

conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años de la inscripción; 7) \$ 300.000 de \$ 10 valor nominal, o sea 30.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Joaquín Lluis 15.000 cuotas y Valentina Lluis 15.000. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Joaquín Lluis, director suplente: Valentina Lluis, constituyen domicilio especial en la sede social; Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 10/08/2023 N° 62279/23 v. 10/08/2023

IMAFE S.A.

CUIT 30-50152270-4. Inscripción IGJ: bajo el N° 6151 Libro 35 Tomo Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 20/03/2023 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en igual fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: María Ester Medici; Director Suplente: Mauro Rodrigo Bertini. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Pizarro 7678, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, la Asamblea de igual fecha resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (5), con mandato por tres (3) años. La asamblea puede fijar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente; éste último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La representación y uso de la firma social estará del Presidente o del Vicepresidente, en su caso, indistintamente." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2023

MARIANO JAVIER RODRIGUEZ - T°: 97 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62073/23 v. 10/08/2023

IMPORTAMAX S.A.

1) 03/08/2023 2) Mirta Alejandra CLINIS JIMENEZ, argentina, nacida el 27/11/1975, divorciada, Comerciante, DNI 24.898.418, CUIT 27-24898418-5, domiciliada en la calle Echeverría número 1555, segundo piso, departamento "C", CABA y Federico Nicolas VEGA, argentino, nacido el 23/10/1978, soltero, Comerciante, DNI 26.803.584, CUIT 20-26803584-3, domiciliado en la calle Montañeses 1910, Primer piso, departamento "8", CABA. -3) "IMPORTAMAX S.A." 4) Sede social: ECHEVERRIA 1555, Segundo piso, Departamento "C", CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, exportación, importación y comercialización de artículos de regalo, decoración, complementos para el hogar, papelería, juguetería, marroquinería, artículos de bazar y eléctricos, complementos y utensilios para el confort del hogar y todo lo relacionado con el rubro bazar. b) Productos para el fitness y musculación (pesas, mancuernas, colchonetas, pelotas de pilates) c) Productos nutricionales saludables (almendras, nueces, granolas) d) Deshumidificadores (electrodoméstico que absorbe la humedad de los ambientes) esto ayuda a una buena oxigenación de los pulmones e) Servicio plataforma para profesores de educación física y f) Productos para el cuidado personal. 7) Capital: El capital social es de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) representado por Un millón de acciones de Pesos UNO valor nominal cada una y un voto por acción. Mirta Alejandra Clinis Jimenez suscribe 100.000 acciones y Federico Nicolas Vega suscribe 900.000 acciones.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de mayo de cada año. 11) Se designa para integrar el directorio a PRESIDENTE: Mirta Alejandra CLINIS JIMENEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Nicolas VEGA y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°43 de fecha 03/08/2023 Reg. N°769

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2023 N° 62346/23 v. 10/08/2023

INGENYABIO S.A.

Se comunica que por escritura n° 95 del 07/08/2023, pasada al folio 280 del Registro 1773 de CABA, María Daniela TEJEDOR, argentina, casada, 03/08/1985, Doctora en Bioquímica, titular del DNI 31.727.183, CUIT 27-31727183-8, domiciliada en Vicente Pérez Rosales 4089, CABA y María Florencia KRONBERG, argentina, casada, 11/10/79, Doctora en Biotecnología, DNI 27.622.587, CUIT 27-27622587-7, domiciliada en Don Orión 1213, Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, constituyeron "INGENYABIO S.A.", la que tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, o mediante filiales en el extranjero, a la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Descubrimiento, desarrollo y aplicación de procesos y técnicas destinados a la mejora o modificación genética de especies vegetales, animales y todo tipo de microorganismos, incluido el desarrollo y uso de marcadores moleculares, estudios genéticos, nuevas técnicas de mejoramiento y los que pudieran surgir en un futuro, para utilizarlos en los sectores agropecuarios, pesqueros, forestales, florales, vitivinícolas, cerveceros, procesos de obtención de alimentos, biocombustibles en todas sus formas, y los relacionados con la higiene y salud humana, animal, vegetal, y con las ciencias ambientales; b) Dedicarse a la creación, desarrollo, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, interpretación y análisis de datos, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales y servicios, incluso recursos naturales, e inmateriales, también relacionados con las actividades antes mencionadas; c) Desarrollar, producir y comercializar sistemas biológicos productores de compuestos con interés comercial; d) Producir compuestos con interés comercial en sistemas biológicos, naturales o modificados genéticamente; e) Efectuar Diagnósticos en Bioseguridad Alimentaria, incluida la identificación y análisis de organismos modificados genéticamente, detección de pesticidas y contaminantes microbiológicos, entre otros; f) Desarrollar tecnologías, realizar investigaciones e innovación de procesos relacionados con las actividades ut-supra mencionadas; g) Desarrollar, implementar y comercializar procesos o materiales propios o de terceros, planes, software, o tecnología que resulte de utilidad a los efectos de brindar los servicios antes mencionados, pudiendo otorgar y/o adquirir licencias de uso de software, aplicaciones web, incluyendo comercialización de productos y servicios asociados a dicho fin; h) Realizar análisis y evaluación de datos y asistencia técnica en general de todo tipo de productos y/o servicios y/o procesos relacionados con las actividades mencionadas; i) Realizar tareas de auditoría, inspección, peritaje legal, certificación y consultoría, relacionados con las actividades mencionadas; j) Realizar tareas culturales, de capacitación, difusión de conocimiento y educativas y de comunicación, en cualquier soporte, siempre en relación al objeto social; k) Tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto principal, ya sean de instituciones pública o privadas, o Bancos Públicos o privados; presentarse a convocatorias o subsidios o similares en el ámbito nacional, internacional, provincial o municipal, sola o asociada con otra empresa o entidad; l) Importar o exportar los siguientes productos o servicios relacionados con el objeto social: insumos y reactivos para realizar pruebas y testeos de laboratorio relacionados a la mejora o modificación genética de organismos vivos, licencias de software, servicios especializados y asistencia técnica, capacitaciones presenciales o virtuales, organismos vivos o partes de ellos, equipamiento específico para realizar pruebas y testeos de laboratorio relacionados a la mejora o modificación genética de organismos vivos.- Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante en su caso.- Plazo de duración: 30 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: \$ 1.200.000.- representado por MIL DOSCIENTAS (1.200) acciones de MIL PESOS (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, suscripto e integrado del siguiente modo: La accionista María Daniela TEJEDOR: suscribe e integra en efectivo, seiscientas (600) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un (1) voto por acción y valor nominal mil pesos (\$ 1.000.-) cada una que representan pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) del capital social; La accionista María Florencia KRONBERG: suscribe e integra en efectivo, seiscientas (600) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un (1) voto por acción y valor nominal mil pesos (\$ 1.000.-) cada una que representan pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) del capital social.- Suscripción: \$ 1.200.000.- Integración: \$ 1.200.000.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado a María Daniela Tejedor, Presidente electo.- Sede social: Bolivia 4570, Planta Baja, departamento "A", CABA.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- PRESIDENTE: María Daniela TEJEDOR.- DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia KRONBERG, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bolivia 4570, Planta Baja, departamento "A", CABA.- Autorizada por escritura 95, Folio 280, fecha 07/08/2023, Registro 1773, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1773 María Noel Devoto - Matrícula: 4390 C.E.C.B.A.

INVERSORA VILLA MARÍA S.A.

CUIT 30-61602821-5. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime del día 10/07/2023 resolvió: (i) capitalizar el saldo total de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 79.386.715,80 incrementándose el capital social de \$ 60.000.000 a la suma de \$ 139.386.715,80. En consecuencia, se emitieron 79.386.716 acciones liberadas, las que fueron distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Luego, la misma asamblea resolvió: (ii) aceptar los aportes de los Accionistas por la suma de \$ 13.613.284,20 incrementándose el capital social de \$ 139.386.715,80 a la suma de \$ 153.000.000, emitiéndose 13.613.284 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción. El aumento fue suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a saber, Roberto Bonatti suscribió 13.068.753 acciones y Gisela Mónica Orlowski suscribió 544.531 acciones, quedando cada accionista con las siguientes tenencias: Roberto Bonatti: 146.880.000 acciones y Gisela Mónica Orlowski.: 6.120.000 acciones. En consecuencia, se reformó el artículo 4° del Estatuto Social para adecuarlo al nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2023
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62300/23 v. 10/08/2023

LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-50005949-0 Por Asamblea Extraordinaria del 22/05/2023 se resolvió (i) cambiar el domicilio social de la jurisdicción de CABA a Provincia de Buenos Aires; (ii) reformar el art. 1 del Estatuto; y (iii) fijar la sede social en Diagonal 74 N° 929, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/05/2023
Santiago Juan Seeber - T°: 108 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62041/23 v. 10/08/2023

LIMAY INVERSIONES S.A.

Escritura doscientos treinta y seis del 07/08/2023. Accionistas: ALEJANDRO MARTÍN PORCARO, 24/04/1975, argentino, empresario, casado, DNI 24.564.462, CUIT 20-24564462-1, con domicilio real en Echeverría 3256 piso 3° A, CABA; MANUEL VASSALLO, 10/07/1984, argentino, licenciado en economía, casado, DNI 31.060.865, CUIT 20-31060865-4, con domicilio real en Billinghamurst 2524 piso 2, CABA; LEONARDO CARLOS BAZZI, 05/01/1986, argentino, licenciado en economía, casado, DNI 31.999.412, CUIT 20-31999412-3, con domicilio real en Paraguay 1434, CABA; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3°, Oficina A, CABA. Duración 30 años. Razón social: Limay Inversiones S.A. Objeto: (i) Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a éstos, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: Actuar como agente productor, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). (ii) Realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, (iii) Actuar bajo cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores que fueran compatibles con y/o reemplacen la figura del agente productor. Capital \$ 300.000, representado por 300.000 ACCIONES, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. ALEJANDRO MARTÍN PORCARO suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables; MANUEL VASSALLO, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables; y LEONARDO CARLOS BAZZI, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Presidente y Director Titular: ALEJANDRO MARTÍN PORCARO; Director Suplente: MANUEL VASSALLO. Sin fiscalización. Cierre 31/12 cada año. Sede: Av. Córdoba 1309, piso 3°, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Esc. N° 236 de fecha 07/08/2023 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62157/23 v. 10/08/2023

LOMA LARGA S.A.

Constituida por Esc. N° 322 del 27/07/2023 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Fernando Eduardo GALDOS, argentino, nacido el 20/06/1956, DNI: 12.081.650, CUIT: 20-12081650-1, divorciado de sus primeras nupcias con Susana Alba Gonzalez, ingeniero agrónomo, domiciliado en Pasaje Peluffo 3909, Piso 3°, de C.A.B.A.; Y Ricardo Gregorio GALDOS, argentino, nacido el 15/07/1947, DNI: 7.600.501, CUIL: 20-07600501-0, viudo en primeras nupcias con Beatriz Eugenia Basterra, comerciante, domiciliado en Lavalle 2955, Dto. 2b, de C.A.B.A.-
1) Denominación: "LOMA LARGA S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena,

o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Realizar labores culturales agrícolas; actividades de pulverización, desinfección, fumigación, siembra, abono y fertilización aéreas y terrestres; servicio de cosecha; movimiento de tierra; forestación y reforestación. Tala de montes. Extracción de leñas, instalación y montaje de equipos de riego y transporte de cargas, con maquinaria y/o automotores propios o de terceros.- Servicios de inspección y/o certificación de productos orgánicos ante entes públicos y/o privados. B) AGROPECUARIA: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, horticultura, granjas, apicultura, tambos, viveros, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción; cría; preparación; engorde de hacienda bovina; ovina, equina, caprina y porcina; compra venta, exportación e importación de los mismos, sus frutos y/o de los derivados de ellos. C) COMERCIAL: La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos de sanidad animal, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; así como también automotores. Toda actividad que lo requiera será prestada por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Fernando Eduardo GALDOS: 4.500 acciones y Ricardo Gregorio GALDOS: 500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Fernando Eduardo GALDOS y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Gregorio GALDOS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: el Presidente en Pasaje Peluffo 3909, Piso 3°, de C.A.B.A. y el Director Suplente en Lavalle 2955, Dto. 2b, de C.A.B.A.- - 8) Sede Social: Pasaje Peluffo 3909, Piso 3°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62053/23 v. 10/08/2023

MARCHPY S.A.

C.U.I.T. 33-71801894-9.- "MARCHPY S.A."- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/07/2023 se resolvió modificar el objeto y reformar el artículo tercero: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operar como remesadora de fondos dentro del territorio nacional, y desde y hacia el exterior mediante la recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos de bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, y la entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios. b) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, la colocación de sus fondos en moneda extranjera, o en depósitos bancarios de cualquier tipo, otorgamiento de préstamos, créditos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantías y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas a control común de la sociedad o de sus accionistas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. c) Prestación de servicios de cobranza, recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero, así como también la gestión de cobranzas y pagos, incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, diseño y desarrollo de productos, manejo de información y fondos, procesamiento, registro, clasificación, lectura y suministro de información, análisis estadístico, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, y en general, la organización, logística, y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidas en el objeto social. Estos servicios se ejecutarán por cuenta o representación de terceros, por mandato, comisión o por cualquier otra forma de encomienda legalmente hábil. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores.

Complementaria a su actividad la sociedad realizará el Asesoramiento integral en gestión empresarial, financiera, estrategia empresarial, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y otros aspectos relevantes para el desarrollo de su actividad. d) Asesoramiento y servicio de auditorías en diferentes áreas de las organizaciones. e) Evaluación y asesoramiento en la mejora de procesos internos, identificación de riesgos y oportunidades de mejora. Las actividades enunciadas de corresponder serán realizadas por personal idóneo y/o matriculado en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".- Protocolizada por escritura 227, del 08/08/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 61961/23 v. 10/08/2023

MERA SOLUTIONS S.A.

30-71421066-8. Por Esc. 287 del 26/12/22 Rº49 de San Isidro se protocoliza Asamblea Extraordinaria del 21/09/22 donde resuelven trasladar sede social de CABA a jurisdicción de Provincia de Buenos Aires fijando sede en San Lorenzo 3887 Localidad de Olivos, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. reformando Art. 1 del Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 26/12/2022 Reg. Nº 49

AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 10/08/2023 Nº 62256/23 v. 10/08/2023

MMH LEGAL S.A.U.

Se rectifica aviso de fecha 12/05/2023, Nº 34274/23, correspondiente al trámite IGJ Nro. 9554921, en el que el Inspector estableció "Instrumentar, dictaminar y publicar." Se rectifica la Escritura 200 del 31/03/2023. Se rectifica el art. 3 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de abogacía prestada personalmente por los socios y/o terceros abogados con título habilitante vigente y con matrícula profesional habilitante en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen, pudiendo dedicarse, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de servicios de consultoría, incluyendo la elaboración de pericias, auditoría y planeamiento. La Sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas que rigen el ejercicio de la profesión. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades anexas vinculadas al objeto social se encuentre reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula social. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público". Se informa que se modificaron también los artículos 7 y 13. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 648 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 231

DOLORES REYES - Tº: 131 Fº: - C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62017/23 v. 10/08/2023

PARAJE 45 S.A.

Por instrumento del 13/04/2023 esc. 72 Reg. 150 CABA. Presidente: María de los Ángeles NAYA, argentina, 15-06-1959, DNI 13.652.716 C.U.I.L. 27-13652716-4, divorciada, comerciante, General Paz 8370 CABA, 35%; Directora Suplente: Aldana María STANGA, argentina, 14-11-1990, soltera, DNI 35.727.905, C. U. I. T. 23-35727905-4, comerciante, Perón 4175, Benavídez, Pcia de Buenos Aires, 65%.- Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: CONSTRUCCIÓN: Construcción de inmuebles destinados a viviendas unifamiliares y/o multifamiliares.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, administración, explotación y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título.- CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y realización de obras de cualquier naturaleza, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. La construcción sobre inmuebles propios o de terceros, de casas, departamentos u otro tipo de

edificaciones, inclusive las regidas por el régimen de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital \$ 40.000.000 divididos en 400.000 acciones \$ 100.- c/u valor nominal de un voto c/u. Suscriben: STANGA: 260.000 acciones \$ 26.000.000.- NAYA: 140.000 acciones \$ 14.000.000.- Cierre: 31/12. Domicilio: General Paz 8370 CABA donde las accionistas constituyen domicilio especial.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 150

Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62254/23 v. 10/08/2023

PARALELO 41 S.A.

Por ESCRITURA N° 289 de fecha 8/08/2023, se constituye la sociedad PARALELO 41 S.A. 1) SOCIOS: PORTELA, JUAN FERNANDO, argentino, DNI N° 28.281.988, CUIT N° 20-28281988-1, de 43 años de edad, nacido el 03/08/1980, empresario, soltero, con domicilio en Morelos N° 728 piso 3 dpto. 301 CABA y MASSINI, ANDRÉS DARIO, argentino, DNI N° 32.344.176, CUIT N° 20-32344176-7, de 37 años de edad, nacido el 17/05/1986, empresario, casado en 1° nupcias con la Sra. María Lourdes Berdina, DNI N° 35.973.471, con domicilio en Gaceta de Buenos Aires N° 3.551, Ciudadela, prov. de Buenos Aires. 2) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: 1) TURISMO: a) intermediar -y comprar- en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) intermediar -y comprar- en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero; d) recepcionar y/o asistir turistas durante los viajes y su permanencia en el país, prestar a los mismos los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) realizar actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) formalizar -a través de compañías aseguradoras- los seguros que cubran los servicios ofrecidos; h) vender entradas para espectáculos de cualquier clase y museos; i) presentarse en ferias nacionales e internacionales de turismo: promocionar e incentivar el turismo. La sociedad podrá otorgar contratos de franquicias. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. 3) PLAZO: 30 años desde su inscripción en la IGJ. 4) CAPITAL: Se fija en la suma de \$ 4.000.000 divididos en 400.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios: el Sr. PORTELA suscribe 360.000 acciones; y el Sr. MASSINI suscribe 40.000. Cada socio suscribe 25% en efectivo. 5) CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. 6) Se prescinde de órgano de fiscalización. 7) ADMINISTRACIÓN: Integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual, mayor o menor número de directores suplentes. Duración de mandatos: 3 ejercicios. Se designa como Presidente y Director Titular a PORTELA, JUAN FERNANDO, y Director Suplente: MASSINI, ANDRÉS DARIO, quienes aceptan sus cargos en el acto constitutivo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Presidente Julio A. Roca N° 620 Piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 834 Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62282/23 v. 10/08/2023

PASTIZALES DEL SUR S.A.

Beatriz de ANCHORENA, 07/04/1972, Licenciada en Ciencias Políticas, DNI 22.675.513, CUIT 27-22675513-1; y Anibal Jorge SOTELO MACIEL, 24/07/1960, Licenciado en Filosofía, DNI 13.830.887, CUIT 20-13830887-2; ambos argentinos, solteros y con domicilio en Adolfo Alsina 2150 de CABA. 2) PASTIZALES DEL SUR S.A. 3) Adolfo Alsina 2150, CABA, 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la explotación de campos propios o arrendados con agricultura, ganadería, tambos y granja; tareas de contratista rural; arrendamiento de inmuebles rurales, comercialización y/o transporte de productos agropecuarios; compra y/o venta de insumos relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo realizar importación y/o exportación de bienes relacionados con su objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 30 años. 6) \$ 300.000, suscribiendo a) Beatriz de ANCHORENA

Doscientas Setenta Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, por un valor de \$ 270.000 integrando el cien por ciento de lo suscripto; y b) Aníbal Jorge SOTELO MACIEL, Treinta Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, por un valor de \$ 30.000 integrando el cien por ciento de lo suscripto. 7) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y/o al director suplente en su caso. Director Titular y Presidente a Beatriz de ANCHORENA, y como Director Suplente a Aníbal Jorge SOTELO MACIEL, quienes aceptan los cargos conferidos, y constituyen domicilios especiales en la calle Adolfo Alsina 2150 CABA. 8) 30/06 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 569 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62004/23 v. 10/08/2023

PERIAN S.A.

CUIT 30620430478. Por acta de Asamblea unánime 15 de junio 2023, elección directores, aceptación y distribución de cargos: Presidente: Javier Angel Alvarez Manteola, DNI 13.242.640, domicilio Lavalle 1118, piso 7 "N", CABA; Vicepresidente: Alejandro Jorge Carrillo Calió, DNI 10795179, domicilio Billinghamurst 2328, piso 4 "B", CABA. Directores Suplentes: Héctor Manuel Román, DNI 4.550.490, domicilio Riobamba 178, piso 3 "F", CABA y Rodrigo Pedro Álvarez, DNI 26.571.202, domicilio Sánchez de Bustamante 1628, 5° "C", Capital Federal, todos con domicilio especial en San Martín 492, piso 6 "54", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 82 de fecha 15/05/2023

Claudia Heras - T°: 10 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62206/23 v. 10/08/2023

SIERRA LA PAZ S.A.

Pablo Nicolás de ANCHORENA, 04/01/1980, DNI 26.718.495, CUIT 20-26718495-0; Laura Beatriz CÓRDOBA, 12/09/1979, DNI 25.577.939, CUIT 27-27577939-9; ambos argentinos, solteros, productores agropecuarios y con domicilio en Ruta 41 y 215 sin número, Estancia "El Halconcito", San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires. 2) SIERRA LA PAZ S.A. 3) Suipacha 1087 piso 9 departamento A, CABA, 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la explotación de campos propios o arrendados con agricultura, ganadería, tambos y granja; tareas de contratista rural; arrendamiento de inmuebles rurales, comercialización y/o transporte de productos agropecuarios; compra y/o venta de insumos relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo realizar importación y/o exportación de bienes relacionados con su objeto social.- En forma complementaria a su actividad, podrá explotar servicios relacionados al turismo y desarrollar actividades con terceros dentro de las instalaciones de la sociedad; organización y venta de todo tipo de eventos turísticos y promoción de excursiones, con o sin alojamiento, para sus propios clientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) 30 años. 6) \$ 300.000, suscribiendo a) Pablo Nicolás de ANCHORENA suscribe Doscientos Cuarenta Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, por un valor de \$ 240.000 integrando el cien por ciento de lo suscripto; y b) Laura Beatriz CÓRDOBA, suscribe Sesenta Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, por un valor de \$ 60.000 integrando el cien por ciento de lo suscripto.- 7) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y/o al director suplente en su caso. Director Titular y Presidente a Pablo Nicolás de ANCHORENA, y como Director Suplente a Laura Beatriz CÓRDOBA, quienes aceptan los cargos conferidos, y constituyen domicilios especiales en la calle Suipacha 1087 piso 9 departamento A CABA. 8) 30/03 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 570 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62006/23 v. 10/08/2023

VINALIA S.A.

(CUIT 33-70787190-9) Se hace saber que por reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas ambas de fecha 03/02/2023, se resolvió: (i) trasladar la sede social a la calle Soler N° 4733, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) modificar parcialmente y ratificar en todo aquello que no fue expresamente modificado el aumento de capital resuelto por Asamblea de Accionistas de fecha 18 de junio de 2005, por la suma de \$ 150.000; (iii) modificar parcialmente y ratificar en todo aquello que no fue expresamente modificado el aumento de capital resuelto por Asamblea de Accionistas de fecha 7 de agosto de 2008, por la suma de \$ 15.000; (iv) modificar parcialmente y ratificar en todo aquello que no fue expresamente modificado el aumento de capital resuelto por Asamblea de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 2011, por la suma de \$ 823.000; y (v) modificar, consecuentemente, las reformas al artículo 4° del Estatuto Social aprobadas por las asambleas antes referidas. Como resultado de

los aumentos de capital modificados y ratificados, la tenencia accionaria de la sociedad quedó distribuida de la siguiente manera: capital social: \$ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, v\$ n 10 c/u y con derecho a un voto por acción, de las que (a) 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, v\$ n 10 c/u y con derecho a un voto por acción son de titularidad del accionista Federico Horacio Neiiendam (50%), y (b) 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, v\$ n 10 c/u y con derecho a un voto por acción son de titularidad del accionista Alejandro Martin Marra (50%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1667
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62234/23 v. 10/08/2023

WINNERS TRAVEL S.A.

CUIT 30623853760. Rectifica aviso del 20/07/2023.TN° 55830/23 por vista de IGJ. El capital social de \$ 600.000, representado por 600.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto cada una, en virtud del aumento fueron suscriptas así: Federico ZANETTIN 300.000 acciones y Matías ZANETTIN 300.000 acciones. Asimismo el presidente designado es Matías ZANETTIN y no Federico ZANETTIN. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/03/2023
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62085/23 v. 10/08/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AM AGROPECUARIA S.R.L.

Inst. Priv. 31/07/2023. Rectificadorio de Pub. N° 59108/23 de 1/08/2023. La Suscripción correcta de las cuotas es: Ana Luisa MORANCHEL, 950 cuotas, y Fernando Virgilio TEDIN URIBURU, 50 cuotas, todas ellas de 100\$ valor nominal. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 31/07/2023
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62160/23 v. 10/08/2023

BRISAS DEL SUD S.R.L.

Señores: 1) a) Andrés Luciano GRECO, 48 años, DNI 24.375.158, médico, domicilio Guaminí 2991, CABA, b) Alejandro NANIA, 53 años, DNI 21.479.474, técnico radiólogo, domicilio San Pedro 4764, CABA; ambos argentinos y solteros; 2) ESTATUTO: 02/08/2023; 3) "BRISAS DEL SUD S.R.L.";4) Sede social: Avenida Olivera 1201, CABA; 5) La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia; 6) 30 años; 7) Capital:\$ 8.000.000. 800.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Andrés Luciano GRECO 400.000 cuotas; Alejandro NANIA 400.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Alejandro NANIA por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Av. Olivera 1201, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 02/08/2023
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62047/23 v. 10/08/2023

BROCARS S.R.L.

Esc. 315 del 7/8/23 Registro 1879 CABA. Socios: Lucas Contreras, argentino, nacido el 14/6/96, comerciante, soltero, DNI 39.577.837, CUIT 20-39577837-5, domiciliado en Avellaneda 139, Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos; y Bautista Contreras, argentino, nacido el 14/1/2005, comerciante, soltero, DNI 46.251.168, CUIT 20-46251168-0, domiciliado en Avellaneda 139, Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: comercialización de vehículos automotores en general, autos, camiones, motocicletas y embarcaciones, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; comercialización de sus repuestos y accesorios y la prestación de servicios de automotores, motocicletas y embarcaciones en general; importación y exportación de los elementos que comercializa. La enunciación precedente es meramente ejemplificativa, puede realizar cualquier otro acto que conduzca directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto, incluida la posibilidad de formar parte de otras sociedades, dar y recibir representaciones y mandatos en los rubros mencionados. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Lucas Contreras suscribe 1.000.000 de cuotas e integra \$ 250.000 y Bautista Contreras suscribe 1.000.000 de cuotas e integra \$ 250.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sarmiento 938 piso 3 Oficina C, CABA. Gerente: Lucas Contreras con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62034/23 v. 10/08/2023

CABAÑA LOS MILAGROS S.R.L.

CUIT 30-70898538-0. Por instrumento privado del 13-06-2023 se resolvió por unanimidad: 1) se realizó cesión de cuotas: el Sr. Pablo Jose Falduti cede a Antonio Falduti la cantidad de 4.000 cuotas y al Sr. Luciano Daniel Zito la cantidad de 1.000 cuotas, quedando el cuadro de suscripción de la siguiente forma: Antonio Falduti 9.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una y Luciano Daniel Zito 1.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. 2) Renuncia de gerente Pablo Jose Falduti 3) Se reformo el artículo cuatro del contrato social 4) Se modifico la sede social a Alvarez Jonte 3551, piso 1ro. D, C.A.B.A.- 5) Por Acta de asamblea del 13-6-2023 se designan nuevos gerentes a Antonio Falduti y Luciano Daniel Zito en forma indistinta quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/06/2023 BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62266/23 v. 10/08/2023

CALZETTA E HIJOS S.R.L.

CUIT 30707113592.CALZETTA E HIJOS SRL - En Reunión de Socios del 8/8/23 Designó: Gerente: Claudio Emilio Calzetta por el renunciante Osvaldo Emilio Calzetta; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Zapata 675 CABA. Cedieron: Osvaldo Emilio Calzetta e Iris Margarita Demirtsian a Claudio Emilio Calzetta 2800 cuotas; a Nicolás Gregorio Calzetta 2800 cuotas y a María Paula Calzetta 2800 cuotas. Suscripción: Claudio Emilio Calzetta suscribe 4000 cuotas; Nicolás Gregorio Calzetta suscribe 4000 cuotas y María Paula Calzetta suscribe 4000 cuotas de \$ 1 cada una de un Capital de \$ 12000. Reforman Art. 4° y 5° así: Cuarto: ...Suscripción... Quinto:...por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles... Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 08/08/2023 paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62298/23 v. 10/08/2023

CERRAJERIA AL INSTANTE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 30 del 8/8/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Lidia Noemí GAVOTTO, soltera, 13/6/61, DNI 14.572.009 domicilio real/especial Monteagudo 266, unidad "1", C.A.B.A. (GERENTE); Luciano ANTONIELLO, casado, 26/1/82, DNI 29.271.887, domicilio Monteagudo 122, C.A.B.A.; Adrián ANTONIELLO, soltero, 30/7/86, DNI 32.467.095, domicilio Av. Brasil 3025, piso 6, unidad "30", C.A.B.A.; Fabián ANTONIELLO, soltero, 11/7/88, DNI 33.913.067, domicilio Monteagudo 122, C.A.B.A. SEDE: Monteagudo 266, unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos de cerrajería en general, herrajes, llaves y cerraduras; reparación, asesoramiento, consultoría, administración, mantenimiento, servicio de colocación a domicilio, comercialización, compra, venta, con o sin financiación,

locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 3.500.000.-, 3.500.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Lidia Noemí GAVOTTO, 1.400.000 cuotas, Luciano ANTONIELLO, 1.400.000 cuotas, Adrián ANTONIELLO, 350.000 cuotas y Fabián ANTONIELLO, 350.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62208/23 v. 10/08/2023

DE LA PEREGRINA S.R.L.

(CUIT: 33-71741745-9) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14/09/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 500.000 a \$ 1.500.000 y reformar el art. 4 del Contrato, emitiéndose 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, y un voto por cuota, que fueran suscriptas por Ignacio Blaquier. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/09/2022

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62241/23 v. 10/08/2023

EASY COLLECTIONS S.R.L.

Por esc 212 del 8/8/2023: se constituyó "EASY COLLECTIONS S.R.L.". Socios: Ran Li, chino, empresario, soltero, 18/11/1980, DNI: 92885554, CUIT 20928855547, domiciliado en Lavalle 1555, PB, depto. "2" de CABA; y Zhi Liang LAN, chino, empresario, soltero, 16/6/1984, DNI: 93553090, CUIT 20935530904, domiciliado en Diego Laure 880, Ezeiza, Prov. BSAS. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades comerciales: gestión de cobros de servicios, impuestos y facturas por cuenta y orden de terceros, seguimiento de deudas de proveedores y estados de cuentas, como también su inspección y control para verificación de pagos, gestión comercial, extrajudicial y judicial de ejecución de deudas.- Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto. PLAZO: 30 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 200000, dividido en 200000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una. Ran Li suscribe 100000 cuotas y Zhi Liang Lan suscribe 100000 cuotas. GERENTE: Ran Li. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Lavalle 1555, PB, departamento 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62320/23 v. 10/08/2023

EDIC DESARROLLOS S.R.L.

Instrumento privado 28/07/2023. Carlos Jorge AZZI DNI 12.173.258, CUIT 20-1217358-1 argentino, nacido el 05/12/1956, Casado, ingeniero, calle Kennedy, número 1299, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Horacio Ezequiel Pizzorni DNI 29.133.791, CUIT 20-29133791-1, argentino, nacido el 30/11/1981, casado, Empresario, B° C° Santa Guadalupe, Lote 262, Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires; Damian Jesus Itabel DNI 34.506.244, CUIT 20-34506244-1 argentino, nacido el 07/12/1988, Casado, Contratista, B° Casas del Este, calle 3, manzana 4, lote 16, Ciudad de Zelaya, Provincia de Buenos Aires; Ignacio Campodonico DNI 26493393, CUIT 20-26493393-6 argentino, nacido el 30/03/1978, Casado, Abogado, calle Alvear, número 260 3 R, Martinez, Provincia de Buenos Aires;. 1) EDIC DESARROLLOS S.R.L. Jurisdicción: calle Castillo, número 637, Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 30 Años; 3) Objeto: CONSTRUCTORA: PRODUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, SEAN PUBLICAS O PRIVADAS, CON O SIN PROVISION DE MATERTIALES, INCLUYENDO OBRAS VIALES.- INMOBILIARIA: LA REALIZACION DE OPERACIONES INMOBILIARIAS Y/O OPERACIONES BARRIOS CERRADOS.- SERVICIOS: MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD E HIGIENE, HIDRAULICA Y OTRAS ESPECIALIDADES AFINES, CONSERVANDO LA PRESERVACION DE LA ECOLOGIA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL IMPACTO AMBIENTAL.- TODA LA ACTIVIDAD QUE EN VIRTUD DE LA MATERIA HAYA SIDO RESERVADA A PROFECIONALES CON TITULO HAMBILITANTE, SERA REALIZADO POR MEDIO DE ESTOS .- A TAL FIN LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURIDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER OBLIGACIONES, Y REALIZAR TODO ACTO O NO PROHIBIDO POR LAS LEYES O POR EL PRESENTE ESTATUTO.; Capital Social: El capital social es de \$ 300.000 dividido en 3000,00 cuotas de \$ 100 c/u; 5) Integración: 100%; 6) Suscripción y titularidad de cuotas: Jorge Carlos Azzi 750, Horacio Ezequiel Pizzorni 750; Damian Jesus Itabel 750; Ignacio

Campodonico 750 7) Administración a cargo de uno o más socios Gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Resoluciones sociales: 159 y 160 LS; 9) Transmisibilidad de cuotas: Art. 153; 10) Cierre Ejercicio 31/12; A) Gerente titular: Damian Jesus Itabel DNI 34.506.244, CUIT 20-34506244-1, argentino, nacido el 07/12/1988, casado, contratista, B° Casas del Este, calle 3, manzana 4, lote 16, Ciudad de Zelaya, Provincia de Buenos Aires. B) Gerente Suplente: Ignacio Campodonico DNI 26493393, CUIT 20-26493393-6 argentino,, nacido el 30/03/1978, Casado, Abogado, calle Alvear, número 260 3 R, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado BRIAN EMANUEL ITABEL de fecha 28/07/2023 Autorizado según instrumento privado BRIAN EMANUEL ITABEL de fecha 28/07/2023 BRIAN EMANUEL ITABEL - T°: 420 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 28/07/2023 BRIAN EMANUEL ITABEL - T°: 420 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 61969/23 v. 10/08/2023

ESTUDIO RMG S.R.L.

por escritura del 09/08/2023 Oscar Ulises RODRIGUEZ MESON (gerente), 25/09/ de 1971, dni 22.366.686, y Maria Elena GAGLIARDO, 25/07/ 1970, dni 21.786.995, ambos argentinos, casados, contadores públicos, con domicilio real en la sede social y domicilio especial del gerente sito en Helguera 1747 pB a de caba, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 2) (30) años 3) administración y representación de Consorcios de Propiedad Horizontal sometidos al Régimen de la Ley 13.512 y normas complementarias, y al desarrollo de la actividad inmobiliaria que involucren bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidos clubes de campo, parques industriales y similares.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 30/06 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62373/23 v. 10/08/2023

GRUPO ALDEA LOBOS S.R.L.

Por Escritura N° 184 del 09/08/2023, se constituye: Yamila Andrea COUTOUNE, 18/11/1992, DNI 35.487.098, diseñadora industrial, domicilio Deheza 3131, 2° "D", CABA y Julia FIGUEROA, 18/11/1998, DNI 41.639.559, empresaria, domicilio La Cautiva 436, CABA. Ambas argentinas y solteras. GERENTE: Yamila Andrea COUTOUNE denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Argerich 1476, CABA 1) GRUPO ALDEA LOBOS S.R.L. 2) 30 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, comercialización y distribución de artículos de decoración, bazar, librería, regalería, para el hogar y el cuidado personal y artículos e indumentaria deportiva y de fitness. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Yamila Andrea COUTOUNE 180.000 cuotas y Julia FIGUEROA: 20.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62303/23 v. 10/08/2023

GRUPO MAQUEEN S.R.L.

Instrumento público Esc. N° 77 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1553. Constitución: Socios: Francisco FISCH KLEIN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/02/1994, 29 años, DNI N°37.932.162, CUIT N° 20-37932162-4, domicilio Azcuénaga 1240, PB, depto "B" Vicente López, Prov. de Bs. As.,y Federico Leandro MENDIAS, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/03/1994, 29 años, DNI N°38.125.076, CUIT N° 20-38125076-9, domicilio Alvear 1117 Piso 2 depto "C", Martínez, Partido de San isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: "GRUPO MAQUEEN S.R.L." Sede Social: Cerrito 46, piso 3 depto "D" C.A.B.A. Duración: 30 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de toda clase de servicios de comercio exterior, prestación de servicios de despachantes de aduana, la prestación, contratación y venta de servicios de transporte nacional e internacional de mercaderías y correspondencia; la realización de mandatos vinculados con la importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios; Importación y exportación; logística, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos, consultoría, asesoramiento y tareas generales de comercio exterior, comercializar, importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes aduaneras; contratación o creación de cualquier plataforma tecnológica para uso del público en general para intermediar a través de la misma en la compra y venta de productos, bienes y/o servicios; explotación comercial de venta al público; intermediación en la compra y venta al por mayor y menor, distribución y comercialización de toda clase de artículos y productos en general.- Todos las Actividades y puntos mencionados anteriormente, serán realizadas por profesionales habilitados a tal efecto cuando así ser exigido por la legislación vigente. A tal efecto

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- Capital Social: \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 c/u. Administración, representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Francisco FISCH KLEIN y Federico Leandro MENDIAS. Domicilio especial en sede social. Suscripción de cuotas: Francisco FISCH KLEIN 250 cuotas y Federico Leandro MENDIAS 250 cuotas, integración 25%, saldo 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1553
María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 61979/23 v. 10/08/2023

HISPANA S.R.L.

CUIT 30-71162970-6. Por escritura 499 del 03/08/2023 pasada al folio 1333 del registro 1819, se resolvió: CESIÓN DE CUOTAS: Juan Ángel Maizares cede y transfiere a favor de Raúl Marcelo del Pino la cantidad de 19000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, modificándose de esta manera el Art. 4° del Contrato social. En virtud de la cesión de las cuotas Juan Ángel Maizares queda en consecuencia total y definitivamente desvinculado como socio de la sociedad. NUEVA SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL SOCIAL: Raúl Marcelo del Pino 19000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Josefina del Pino 1000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se ratifica a Raúl Marcelo del Pino en el cargo de gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62043/23 v. 10/08/2023

JUMAB S.R.L.

CUIT 30-71571198-9. Por Acta de reunión de socios del 5/06/23 se designaron gerentes: Juan Manuel Blanco DNI 38.241.751 y Matías Enrique BLANCO DNI 35.376.164, constituyendo domicilio especial en Humboldt 11, 3° C, CABA. Por acta de reunión de socios del 20/06/23 se modifica contrato social: "CUARTA: El plazo de duración será de 30 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro público de Comercio cuyas funciones están actualmente a cargo de la Inspección General de Justicia"; "SEXTA: Administración y Representación legal: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes actuaran en forma individual o indistinta para obligar a la sociedad. Los gerentes designados permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 1263
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 61978/23 v. 10/08/2023

LAS LOPEZ S.R.L.

ADENDA AL CONTRATO CONSTITUCION SOCIAL LAS LOPEZ S.R.L. por instrumento privado de fecha 28/06/2023; CLAUDIA BEATRIZ LOPEZ, argentina, documento nacional de identidad número 22.669.423, fecha de nacimiento 16/02/1973, 50 años de edad, CUIT 23 22669423-4, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Blas Parera 245, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, NANCY ELISABETH LOPEZ, argentina, documento nacional de identidad número 17.278.421, CUIT 27 17278421-1, fecha de nacimiento 11/11/1964, 59 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Ruta 25 (Pilar del Este) s/n Lote 139 Barrio Santa Guadalupe, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y LAURA SONIA LOPEZ, argentina, documento nacional de identidad número 20.627.574, fecha de nacimiento 21/12/1968, 54 años de edad, CUIT 27 20627574-5, casada, comerciante, domiciliada en calle La Torre 6121, Gral. San Martin, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: venta de automotores, venta de repuestos automotores, maquinarias agrícolas, servicio de asistencia post venta, distribución, importar, alquilar y exportar. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000.- valor de cada cuota \$ 30.000.- total 100 cuotas. PLAZO DE DURACION: 30 AÑOS, FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 AÑOS, DOMICILIO SOCIAL: calle Cullen 5050/52 piso 5 dpto. A, C.A.B.A. DOMICILIO ESPECIAL: Las socias gerentes al cargo y en forma conjunta por las tres socias, CLAUDIA BEATRIZ LOPEZ, y NANCY ELISABETH LOPEZ, y LAURA SONIA LOPEZ con domicilio especial en calle Cullen 5050/52 piso 5 dpto. A, C.A.B.A. Autorizada según instrumento de constitución de fecha 28/06/2023 Mabel Beatriz Caporelli, DNI 17702060. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/06/2023
MABEL BEATRIZ CAPORELLI - T°: 52 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62078/23 v. 10/08/2023

LPS ENERGY S.R.L.

1) Socios: HECTOR SERGIO FALZONE, argentino, casado, DNI 14.226.138, CUIT: 20-14226138-4, nacido el 02/01/1961, ingeniero, con domicilio en la calle Entre Ríos 936, Martínez, Provincia de Buenos Aires; LEONARDO RUBEN MONSALVO, argentino, soltero, DNI 27.542.603, CUIT: 20-27542603-3, nacido el 30/08/1979, empresario, con domicilio en la calle Arenales 1336, piso 4°, departamento "B"; C.A.B.A.; y PABLO ANDRES ALBERIO, argentino, soltero, DNI 23.890.195, CUIT: 20-23890195-3, nacido el 14/07/1974, comerciante, con domicilio en Juan Pedro Echeverría 850, Lote 28, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por Instrumento Privado del 02/08/2023. 3) Denominación: LPS ENERGY SRL. 4) Sede: Ortega y Gasset 1970, piso 4°, departamento B, C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a las siguientes actividades: a) asesoramiento, asistencia técnica y análisis general en temas energéticos, ya sea gas natural, petróleo, combustible líquidos, y energía eléctrica en cualquiera de sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica (con combustibles no renovables y renovables), hidroeléctrica, termonuclear, eólica, geotérmica, marina, solar, y bioenergía (biomasa vegetal y animal o biogas); asesoramiento en generación, transporte, distribución y almacenamiento de energía; asesoramiento especial referido a: cadena de valor de hidrógeno, emisiones de gases de efecto invernadero, medición de huella de carbono y compensación y mitigación vía bonos u otros; b) desarrollo, construcción, operación y/o mantenimiento de proyectos energéticos en todas sus formas; y en actividades asociadas a la cadena de valor de las energías; c) producción, transformación, transporte, y distribución de energía en todas las formas indicadas en el punto a); d) comercializar e intervenir en transacciones de compra y venta de energía en todas las formas indicadas en el punto a), por cuenta y orden de terceros. La Sociedad podrá aceptar y ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestar servicios relativos a su objeto social, precedentemente descripto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y desarrolladas por profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Héctor Sergio Falzone: 10.000 cuotas; Leonardo Rubén Monsalvo: 10.000 cuotas; y Pablo Andrés Alberio: 10.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por el tiempo de duración de la Sociedad. En el caso de gerencia plural, la representación legal y uso de la firma social, para actos, operaciones o contratos cuyo valor exceda USD 20.000 o su equivalente en pesos, estará a cargo de por lo menos dos gerentes en forma conjunta. Gerentes designados: i) Héctor Sergio Falzone, con domicilio especial en Ortega y Gasset 1970, piso 4°, departamento B, C.A.B.A.; ii) Leonardo Rubén Monsalvo, con domicilio especial en Arenales 1336, piso 4°, departamento "B"; C.A.B.A.; y iii) Pablo Andrés Alberio con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846, C.A.B.A. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/08/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62015/23 v. 10/08/2023

LX LOGISTICA S.R.L.

Constitución. 1) Socios: KYUNG TAE KIM, coreano, DNI 92705701, CUIL 20-92705701-9 nacido el 29/9/1974, domiciliado en Humberto Primo 3572, P 2, B, CABA; y ESTEBAN ADRIÁN DE SOSA COELLO, uruguayo, DNI 92814942, CUIL 20-92814942-1, nacido el 21/4/1985 domiciliado en Ureña 2140 Villa de Mayo, Prov. Buenos Aires, ambos empleados y casados. 2) Instrumento privado del 7/8/2023. 3) Denominación LX LOGISTICA SRL 4) Sede social Humberto Primo 3572 Piso 2 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, asesoría y prestación del servicio de almacenamiento y depósito, gestión, logística y transporte de mercaderías, nacional y/o internacional, ya sea por vía marítima, aérea, terrestre, incluyendo pero no limitado a servicios de recepción, manejo, almacenaje, retiro, empaque, re-empaque y relleno de productos y repuestos, propios o ajenos, servicios puerta a puerta y servicios combinados o multimodal desde Argentina a cualquier punto de destino del mundo, desde cualquier punto de origen del mundo hacia Argentina y desde cualquier punto de origen y destino del mundo hasta la entrega al cliente final en los términos previstos en las leyes nacionales e internacionales, operar, administrar y/o alquilar depósitos, sistemas de distribución, cadenas de distribución y todo otro servicio relacionado con la logística y administración de una cadena de distribución tanto para uso propio como para terceros. La Sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como también constituir garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y modificatorias) y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título o matrícula habilitante en la materia. 6) Plazo: 30 años desde su

inscripción en el RPC. 7) Capital social \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de diez (10) pesos valor nominal c/u, y con derecho a un voto por cuota. Suscriptas así: KYUNG TAE KIM 5.000 cuotas y ESTEBAN ADRIÁN DE SOSA COELLO 5.000 cuotas. Integración 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Representa la Gerencia compuesta por uno o más gerentes, socios o no, actuando individual e indistinta, reelegibles, con duración según fijen los socios. Se designa Gerente titular: KYUNG TAE KIM y suplente: ESTEBAN ADRIÁN DE SOSA COELLO, mandato por el plazo duración de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio en la sede social. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 07/08/2023

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62038/23 v. 10/08/2023

MANTENIMIENTOS TERMOMECHANICOS S.R.L.

Por Escri. Publica 239 del 10/07/2023: A) Alicia Susana RAMIREZ, argentina, 2/11/1961, soltera, con DNI. 14597574, CUIT 27-14597574-9, comerciante, Juan B. Ambrosetti 3339, Presidente Derqui, prov. Bs As; y María Victoria LOPEZ GUERRA, argentina, 28/12/1998, soltera, con DNI. 41.710.531, CUIT 27-41710531-5, estudiante, Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 523, Tigre, Prov.Bs As. B) Denominación: MANTENIMIENTOS TERMOMECHANICOS S.R.L. C) Duración: 30 años. D) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamble y demás operaciones industriales referidas a instalaciones y venta de equipos de aire acondicionados frio-calor, como así también instalaciones eléctricas y de compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución de todo tipo de mercadería, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarias para o vinculados a servicios para supermercados, clínicas, hospitales, comercios e industria en general, en cumplimiento del objeto social. 2) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, servicios y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, incluyendo la asunción de representaciones y agencias. 3) EXPORTACION E IMPORTACION: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación devienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. E) Capital social: \$ 800.000, dividido en 800 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 c/u; Alicia Susana Ramírez suscribe 720 cuotas sociales de valor \$ 1000 c/u y María Victoria López Guerra suscribe 80 cuotas sociales de valor \$ 1000 c/u. F) cierre ejercicio: 31/12. G) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. H) Socio Gerente: Alicia Susana Ramírez, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. I) Sede: Av. Corrientes 1386 Piso 9 de CABA. J) Autorizado según inst. Publico Escrit. 239 de fecha 10/07/2023, Registro 1951 Alejandro Miguel Bertoneu Matrícula 4243 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1951

Alicia Silvia Lopez - T°: 34 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62028/23 v. 10/08/2023

MANU-RO S.R.L.

Por Esc. 145 del 4/8/23 Registro 1827 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/5/23 que resolvió: 1.Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad "DON LEONCIO S.A.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades denominadas "MANU-RO S.R.L." y "FLOR DEL SOL S.A."; 2.Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 28/2/23; 3.Aprobar el contrato social y el estatuto social de las sociedades escisionarias "MANU-RO S.R.L." y "FLOR DEL SOL S.A."; 4.Contrato social MANU-RO S.R.L.: Socios: Juan Ignacio Irungaray, argentino, nacido el 16/11/68, casado, DNI 20.254.994, CUIT 20-20254994-3, médico, domiciliado en Autopista Buenos Aires – La Plata, Km. 33, Barrio Abril, Berazategui, Prov.Bs.As.; y Manuel Irungaray, argentino, nacido el 20/8/2003, soltero, DNI 45.013.471, CUIT 20-45013471-7, estudiante, con domicilio real en Autopista Buenos Aires – La Plata, Km. 33, Barrio Abril, Berazategui, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: la realización, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, como mandataria, fiduciaria y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, intermediación, representación, exportación, importación y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, insumos, agroquímicos, fertilizantes, productos alimenticios elaborados, semielaborados o a granel, frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; b) compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales; c) elaboración, transformación y

acondicionamiento de productos o sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja y/o forestación; y d) la celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: El capital social es de \$ 13.473.700 dividido en 134.737 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, suscriptos por los socios conforme a: Juan Ignacio Irungaray 128.000 cuotas y Manuel Irungaray 6.737 cuotas. Integración: 100% de la siguiente manera: \$ 12.800.000 correspondiente a las cuotas de titularidad de Juan Ignacio Irungaray con el patrimonio escindido de la Sociedad DON LEONCIO S.A. tal como resulta del Balance de Especial de Escisión; y \$ 673.700 que Manuel Irungaray aportó en efectivo. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Av. Callao 1178 piso 4 depto. D, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Juan Ignacio Irungaray con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 1827
Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 61959/23 v. 10/08/2023

MC MAHON & CO S.R.L.

CUIT 30-71517024-4. Esc. 12 Folio 48 de fecha 31/07/2023. Por Acta de Reunión de Socios Nº 11 de fecha 25/07/2023, se RESUELVE: CAMBIO DE DENOMINACIÓN: Se modifica la denominación social de "MC MAHON & CO S.R.L." por "BTM ARGENTINA S.R.L.", existiendo nexo de continuidad jurídica entre estas. REFORMA DE ESTATUTO: Se resolvió por unanimidad modificar los artículos primero y cuarto, quedando redactados de la siguiente manera: "PRIMERA: "La sociedad se denomina "BTM ARGENTINA S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo, o establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país." CUARTA: "El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000), dividido en Cinco Mil (5.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10), valor nominal cada una, y un voto por cada una de ellas, íntegramente suscriptas por los socios. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y el monto de integración.- " CESIÓN: Silvia Norma MAHON, argentina, nacida el 28/12/1972, DNI 23.154.981, CUIL/CUIT 27-23154981-7, divorciada de sus primeras nupcias de Fernando Adrián García, Ingeniera en Sistemas, domiciliada en la calle 467 Club de Campo Grand Bell II Lote 7, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires, posee 2500 cuotas y CEDE y TRANSFIERE a favor de Luz María Isabel CARRODANI, argentina, nacida el 4/4/1975, DNI 24.448.660, CUIL/CUIT 27-24448660-1, casada en primeras nupcias con Roberto Adrián Albarracín, Ingeniera en Sistemas, domiciliada en la calle Boyacá 1975, CABA, 2000 cuotas y a favor de Juan Ignacio ALBARRACIN, argentino, nacido el 20/09/2004, DNI 46.213.416, CUIL/CUIT 23-46213416-9, soltero, estudiante, con domicilio en la calle Boyacá 1975, CABA, 500 cuotas.- Los socios toman conocimiento de la cesión de cuotas, quedando el capital social establecido de la siguiente forma: Luz María Isabel CARRODANI posee 4500 cuotas equivalentes a \$ 10 cada cuota lo que hace una suma de \$ 45.000 que representa el 90% del capital social y Juan Ignacio ALBARRACÍN posee 500 cuotas equivalentes a \$ 10 cada cuota lo que hace una suma de \$ 5.000 que representa el 10% del capital social, lo que totaliza el 100% del capital suscrito e integrado totalmente en efectivo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 961
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 62025/23 v. 10/08/2023

MEDICOF S.R.L.

Por instrumento privado del 8/8/2023 comparecen Chung Han Wu, argentino, DNI 19000695, 18/01/1985, soltero, médico, Chacabuco 1765, Vicente López, Pcia de Buenos Aires; Adam Wu Chen, argentino, DNI 33306367, 29/12/1987, casado, asesor comercial, De La Yunta 627, Pilar, Pcia de Buenos Aires; "MEDICOF S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Administración de Consultorios médicos de todo tipo y cobertura y consultorios oftalmológicos., inclusive por el sistema de obras sociales y/o prestación de medicina prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con el objeto. Comercialización, importación, exportación de productos médicos, sus accesorios y afines incluyendo prótesis, equipos de diagnóstico y tratamientos, camillas, cajas de cirugía y otros implementos de material descartables, alimentación enteral y parental; productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, artículos de puericultura, higiene y salubridad; indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y sus accesorios. Capital social \$ 700.000, 700.000 cuotas de VN 1 c/u y con

derecho a un voto por cuota social. Chung Han Wu suscribe 560000 cuotas sociales y Adam Wu Chen suscribe 140000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Chung Han Wu, domicilio especial en sede social Combate de los pozos 227, CABA; ejercicio social cierra el 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 08/08/2023
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62281/23 v. 10/08/2023

MR LIQUIDADORES DE SINIESTROS S.R.L.

EDICTO constitución MR LIQUIDADORES DE SINIESTROS SRL, Socios: CAYETANO ANTONIO MARCELO RUGNA (DNI 49883861), con CUIT 200498838612, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 25 de febrero de 1948, estado civil casado, de profesión LIQUIDADOR DE SINIESTROS y con el siguiente domicilio particular y especial, ZABALA 2464 PISO 8, CABA, LILIANA MIRTA TURCONI (DNI 6532048), con CUIT 2765320482, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 18 de septiembre de 1950, estado civil casada, de profesión COMERCIANTE y con el siguiente domicilio ZABALA 2464 PISO 8, CABA, CONSTITUCION: Instrumento privado de fecha 05/08/22, denominación MR LIQUIDADORES DE SINIESTROS SRL, OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, liquidación, peritajes y verificación de siniestros tanto automotores, como riesgos varios para compañía de seguros, gestión de documentación relacionada con aseguradoras, recuperación de vehículos sustraídos y siniestrados, servicios de auditorías de siniestros, investigaciones privadas, provision de informes comerciales, pre laborales, asesoramiento jurídico, prendarios, y todo otro tipo de servicios que requieran las empresa aseguradoras o la actividad comercial, PLAZO: 30 AÑOS desde la constitución, Capital \$ 30.000, aporte dinerario CAYETANO ANTONIO MARCELO RUGNA 1 cuota de \$ 15000, aporte dinerario TURCONI LILIANA MIRTA 1 cuota de \$ 15.000, Direccion, administración y representación 1 o más gerentes, GERENTE: CAYETANO ANTONIO MARCELO RUGNA, cierre de ejercicio 31/12, sede social: Av. Cabildo 2230 3 piso, oficina E Capital Federal, autorizado mediante instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/08/22, MARIA CRISTINA CAMPOY Escribana.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/08/2022 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/08/2022

JULIO RICARDO GAUBECA AMURIN - T°: 120 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62264/23 v. 10/08/2023

MYM BROKER GROUP S.R.L.

1) Constitución: 08/08/2023; 2 SOCIOS a) Maximiliano Ariel Rivero (gerente), 22/04/1987, DNI 32.996.625, argentino, empresario, soltero, domicilio real en Jorge Newbery 3454 piso 7 Depto. 705, CABA; 5.000 cuotas, b) Mónica Beatriz Parodi, 30/10/1978, DNI 26.921.352, argentina, empresaria, divorciada, con domicilio real en Lord Byron 942, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 5.000 cuotas; 3) Duración 30 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Construcción de obras viales y civiles, de arquitectura y/o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, y actuando como contratista o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento, administración y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda, oficinas, locales de comercio, garajes o plantas industriales, pudiendo realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de VN \$ 100 y con derecho a un voto c/u. 5) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Jorge Newbery 3454 Piso 7 Departamento 705 CABA Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 08/08/2023

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62005/23 v. 10/08/2023

NCIT S.R.L.

CUIT: 30-71084200-7. Por acta de Reunión de Socios unánime del 23/03/2023, se resolvió: (i) reformar los artículos 5° (administración y representación) y 7° (reuniones de gerencia y reuniones de socios) del estatuto social de la Sociedad; y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/03/2023

Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62240/23 v. 10/08/2023

NEUK-GPM NUKE S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Fernando Javier DEL RIO, argentino, 50 años, divorciado, comerciante, DNI 23.361.943, con domicilio en Av. Maipú Nº 2391, piso 9º, depto. "C", Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As, suscribe 33.333 cuotas; Rafael Francisco BARBER, argentino, 47 años, soltero, comerciante, DNI 25.168.044, con domicilio en calle España Nº 253, Arrecifes, Pcia. de Bs. As, suscribe 33.334 cuotas; y Mariano Esteban DIAZ, argentino, 53 años, casado, médico, DNI 20.627.947, con domicilio en Av. del Libertador Nº 52, CABA; suscribe 33.333 cuotas. 2) 07/08/2023; 3) NEUK-GPM NUKE S.R.L.; 4) calle Posta Nº 4789, CABA; 5) Objeto: A) INMOBILIARIA: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, proyectos inmobiliarios, consorcios, pudiendo constituir y participar en fideicomisos, en cualquier carácter, B) CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. 6) 30 años; 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: por plazo indeterminado. Gerente Titular: Rafael Francisco Barber y Gerente Suplente: Mariano Esteban Diaz, quienes constituyen domicilio especial en calle Posta Nº 4789, CABA; 9) Indistinta; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 62175/23 v. 10/08/2023

NUOVI FRATELLI ROZ S.R.L.

Por Instrumento Privado del 07/08//2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Mariano Diego CHERNOMORETZ, argentino, 14/10/1975, DNI 24.872.549, C.U.I.T. 20-24872549-5, abogado, casado, domiciliado en Ravignani 2249 piso 2, departamento "B" CABA y Alejandro David CHERNOMORETZ, argentino, 31/03/1983, DNI 30.183.491, C.U.I.T. 20-30183491-9, empleado, casado, domiciliado en Baez 627 piso 5 CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios relacionados con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con el título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- representado en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Mariano Diego CHERNOMORETZ, 5.000 cuotas y Alejandro David CHERNOMORETZ, 5.000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/6.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTES: Mariano Diego CHERNOMORETZ, Alejandro David CHERNOMORETZ con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: avenida Estado de Israel 4689 CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/08/2023
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 61970/23 v. 10/08/2023

PAN DE LA VIDA S.R.L.

1) Asafe Calebe ARAUJO DE JESUS, brasileño, 20/4/2021, DNI 95.985.537 CUIT 20-95985537-5, soltero, comerciante, hijo de Benedito Gregorio Santos Araujo y Sissiane Araujo de Jesus Araujo, Anton DENISKOV, ruso, 23/5/1979, Pasaporte Ruso 757661668 CUIT 27-60477590-1, soltero, comerciante y Sissiane ARAUJO DE JESUS ARAUJO, brasileña, 7/11/1972, DNI 96.243.762 CUIT 20-96243762-2, viuda primeras nupcias con Benedito Gregorio Santos Araujo, comerciante, hija de Gilberto Lopes de Jesus y de María Magdalena Araujo de Jesus, todos domiciliados en avenida de Mayo 1316 de CABA, 2) 8/8/2023 3) PAN DE LA VIDA SRL 4) 30 años de duración 5) avenida de Mayo 1316, piso 15, departamento "F" CABA. 6) las siguientes actividades: explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, fast-food al paso, minutas, platos elaborados, delivery service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria gastronómica; Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; Explotación comercial de lugares de cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres. Y Podrá establecer

cadenas de rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que resulte propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. 7) \$ 1.000.000 8) 100.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) y un voto por c/u. Asafe Calebe ARAUJO DE JESUS 33.333 cuotas, Anton DENISKOV 33.333 cuotas y Sissiane ARAUJO DE JESUS ARAUJO 33.334 cuotas 9) Gerente: Sissiane ARAUJO DE JESUS ARAUJO quien constituye domicilio especial en avenida de Mayo 1316, piso 15, departamento "F" CABA. 10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad en caso de ser socios, y tres ejercicios en caso de no serlo. 11) 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 62321/23 v. 10/08/2023

PROCEG S.R.L.

CUIT 30-71180296-3. Por Instrumento Privado del 20/07/2023, Adolfo Eugenio BADALONI, DNI Nº 7.739.145 cedió: (i) 3600 cuotas, con valor nominal de \$ 1 cada una, a Alejandro NIEPONICE DNI Nº 24.379.645; y ii) 1200 cuotas, con valor nominal de \$ 1 cada una a Mauricio RAMÍREZ DNI Nº 30.253.000. El capital social actual es de \$ 12.000, divididos en 12.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota, que se divide de la siguiente manera: Adolfo Eugenio BADALONI 1200 cuotas; Alejandro NIEPONICE 9600 cuotas; y Mauricio RAMÍREZ 1200 cuotas. En virtud de la cesión realizada se reformó la cláusula 4º del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 20/07/2023.

CAMILA AGOSTINA ARTERO - Tº: 141 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62050/23 v. 10/08/2023

SANTA MARÍA DE LA CRUZ S.R.L.

Constitución S.R.L. Escritura Nº 97 de fecha 03/08/2023; DENOMINACIÓN SOCIAL: SANTA MARÍA DE LA CRUZ S.R.L. SOCIOS: Soledad COMAS, nacida el 24/04/1972, Licenciada en Economía Agropecuaria, DNI 22.660.256, CUIT 27-22660256-4; y Maísa COMAS, nacida el 16/10/1974, comerciante, DNI 24.218.123, CUIL 27-24218123-4, ambas argentinas, casadas, con domicilio real en Estancia Santa María, Segunda Sección, Ruta Provincial 145, Departamento de San Martín, Provincia de Corrientes. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: (a) Agrícola-ganadera: Mediante la realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino, yeguarizo, bubalino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos; (b) Agropecuaria-ganadera: Mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza de siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y el transporte, carga, descarga y depósito, de los productos relacionados directamente con la actividad, en su faz primaria o manufacturados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, que contratarán al efecto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) y de un voto cada una. Suscripción: 5.000 cuotas sociales cada socia. EJERCICIO SOCIAL: cierre 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Lavalle 462 piso 6º, C.A.B.A. Gerente: Soledad COMAS, con domicilio especial en Lavalle 462 piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 654

Mariel Carolina Lopez Fondevila - Tº: 86 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62361/23 v. 10/08/2023

SCHORI S.R.L.

CUIT 30-70724239-2. Por acuerdo y reunión de socios se resolvió: (i) cesión de 533 cuotas de Graciela Beatriz Cuiñas a Marcelo Fabian Botegliero, (ii) cesión de 533 cuotas de Graciela Beatriz Cuiñas a Gustavo Carlos Chmiel, (iii) siendo conformado el capital con 1334 cuotas de Graciela Beatriz Cuiñas, con 1333 cuotas de Marcelo Fabian Botegliero, y con 1333 cuotas de Gustavo Carlos Chmiel, (iv) reformar el artículo cuarto atento la cesión

de cuotas, el artículo tercero relativo al objeto social incluyendo las actividades relativas a la preparación de superficies, aplicación de pinturas y revestimientos, y el artículo quinto relativo a la administración para adaptarlo a la normativa, (v) modificar la sede social, sin reforma, a Ayacucho 610, piso 10, departamento "A", CABA, (vi) determinar un nuevo texto ordenado, y (vii) dejar constancia de la gerencia designada con fecha 3/10/2012, gerentes titulares, Graciela Beatriz Cuiñas, Marcelo Fabian Botegliero y Gustavo Carlos Chmiel, quienes oportunamente constituyendo domicilio en Chacabuco 96, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 03/08/2023

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62347/23 v. 10/08/2023

SEEK DONADO S.R.L.

Esc. 119 del 08/08/2023 Esc. Carla Celina LEZCANO, Registro 118 CABA. Socio y GERENTE: Gabriel Fabián COSENTINO, argentino, nacido el 04/06/1978, tasador, martillero público y corredor inmobiliario, casado, DNI 26.688.755, CUIT 20-26688755-9; y Socio y GERENTE: Esteban BRUZZESE, argentino, nacido el 17/04/1975, docente, casado, DNI 24.591.019, CUIT 20-24591019-4, ambos con domicilio real en Humboldt 2054, CABA; y ambos con domicilio especial en Larrazabal 175, CABA; OBJETO: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la realización de todas clases de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros. El Capital Social es de \$ 250.000, representado por dos mil quinientas cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Gabriel Fabián COSENTINO suscribe 1250 cuotas, o sea \$ 125.000, en dinero en efectivo; y Esteban BRUZZESE suscribe 1250 cuotas, o sea \$ 125.000, en dinero en efectivo; todos integrando el 25% del Capital Social. Cierre 31/07. SEDE SOCIAL: Larrazabal 175, CABA. Plazo de duración: 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 118 CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62016/23 v. 10/08/2023

TAQUEÑO HERMANOS S.R.L.

1) Agustina MONTERO, argentina, nacida el 26.12.1973, casada, DNI 23.688.612, empresaria, domiciliada en Moreno 83 Localidad y Partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires; María Luisa MONTERO, argentina, nacida el 14.7.1975, casada, DNI 24.237.487, empresaria, domiciliada en Soler 200, Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Guillermo MONTERO, argentino, nacido el 19.4.1977, casado, DNI 25.910.916, empresario, domiciliado en Caffaro 880, Localidad y Partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires y Cora MONTERO, argentina, nacida el 18.10.1979, soltera, DNI 27.605.194, empresaria, domiciliada en avenida Corrientes 5694 piso 10 departamento 47 CABA. 2) 21.7.2023. 4) Avenida Corrientes 5694 Piso 10 departamento 47 CABA. 5) Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución.- Ejercer representaciones, comisiones y mandatos e instalar depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de su objeto, su subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos.- Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas.- Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 250. 8) Uno o más gerentes por tiempo determinado o indeterminado. Se designó gerente por tiempo indeterminado a Guillermo MONTERO con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 21/07/2023 Reg. N° 94 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62317/23 v. 10/08/2023

OTRAS SOCIEDADES


AUNERGIA S.A.S.


30-71667977-9 Por Instrumento Privado del 17/04/2023, se aprobó: a) la transformación de su tipo legal adoptando el tipo de sociedad de responsabilidad limitada. b) el balance de transformación. c) el nuevo Contrato Social. Socios: Mariano Martín Musi, CUIT 23-22337700-9, argentino, 29/08/1971, divorciado, empresario, DNI 22.337.700 y Mariana Lorena Madrussan, CUIT 27-25178073-6, argentina, 6/3/1976, soltera, kinesióloga, DNI 25.178.073, ambos con domicilio en Av. Acoyte 564 8° "A", CABA. Denominación: con la denominación AUNERGIA TECNOLOGÍA Y NEGOCIOS S.R.L. continuará funcionando la sociedad constituida originariamente como AUNERGIA S.A.S. Duración: 30 años Objeto: 1) Prestar, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios con relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera 5) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Mariano Martín Musi, 9.800 cuotas y Mariana Lorena Madrussan, 200 cuotas. Integración 25%. Cierre: 31.10; Sede Social: Rojas 1255 Piso 1°, CABA; Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. Gerente: Mariano Martín Musi, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/07/2023
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.


e. 10/08/2023 N° 62046/23 v. 10/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL OTZMA

CUIT 33717108669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/08/2023 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en Lambare 842 C.A.B.A. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios de los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades por mandato vencido por un período de 2 (dos) años: Presidente; Secretario; Tesorero y Revisor de cuenta, 5) Reforma de estatuto: cambiar objeto de la sociedad y cambiar el nombre a "Humana Inclusión" y 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 1139 de fecha 15/11/2018 Reg. N° 698 NATALIA ROCIO ROISMAN - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62057/23 v. 10/08/2023

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

(CUIT. 30-64870120-5) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En CABA, a los 08 días del mes de agosto de 2023 y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación Navia de Suarna de Ayuda Mutua, fundada el 25 de enero de 1919 ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día sábado 23 de septiembre de 2023 a las 17 hs., en su sede social sita en Carlos Calvo 2540 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios comprendidos entre el 01 de Enero al 31 de diciembre de 2022 4. Consideración del aumento de las cuotas sociales. 5. Consideración del aumento de los subsidios por fallecimiento. 6. Fijación de la fecha de un próximo almuerzo de camaradería. Art. 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/7/2022 roberto alvarez - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62205/23 v. 10/08/2023

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30707583653.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28/08/2023 desde las 11:30 hs en 1er. Convocatoria, y en caso de fracasar la primera convocatoria, para el 28/08/2023 desde las 12.30 hs. en 2da. Convocatoria, a realizarse en domicilio El Salvador 6014 - CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2022. 4) Renovación y/o designación de nuevas autoridades. Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes, y su elección. 5) Voluntad y consideración de la adecuación del barrio al CCyCN. Se hace saber a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB SA que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 para su registro en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62299/23 v. 16/08/2023

CARGO STAFF LOGISTICS S.A.

CUIT 30716793113. CONVOCA a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Callao 626, 3 piso Oficina 6 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Revocación de la decisión adoptada en el punto 2) de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2023, consistente en "Consideración, tratamiento y aprobación de toda la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y cctes. De la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico nro. 3 finalizado el 31/12/2021" por subsanación de las cuestiones formales invocadas para su rechazo. 3. Revocación de la decisión adoptada en el punto 3) de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2023: "Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores", por violación a la ley. 4. Revocación de la decisión adoptada en el punto 4) de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2023: "Consideración de la gestión del Directorio hasta el presente y fijación de los honorarios relacionados con la misma", por violación a la ley. 5. Revocación de la decisión adoptada en el punto 5) de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2023, "Consideración de la resolución destinada a iniciar acción social de responsabilidad en contra del integrante del Directorio y en sus funciones como apoderado de la Sociedad, Sr. Sebastián Curet en los términos establecidos en el art. 276 y ccte de la ley 19.550", por violación de la ley. 6. Razones por el tratamiento fuera del plazo legal de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 7. Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 8. En su caso destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. Remuneración del Directorio, en su caso, en exceso al art. 261 LGS por funciones técnico administrativas. 9. Consideración de la gestión del Director Roberto Tami Rallatou. 10. Consideración de la gestión del Director Sebastián Curet. En su caso remoción con causa e iniciación de las acciones de responsabilidad. 11. Designación de Director Suplente. Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/5/2020 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62235/23 v. 16/08/2023

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto del 2.023, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 23, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.023. Dispensa, de corresponder, de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la Resolución General I.G.J. número 7/2015. Motivos por los cuales dicho ejercicio se considera fuera de los plazos legales establecidos. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración y ratificación de los honorarios anticipados retirados por los miembros titulares y suplentes del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2.023, conforme autorización otorgada por la Asamblea de fecha 31-08-2022. 4) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.023, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social. 5) Consideración, tratamiento, determinación del monto y modalidad de pago, conforme autorización otorgada por Asamblea de fecha 31-08-2022, al Directorio, para el pago de anticipo de honorarios, a los miembros titulares y suplentes del Directorio, para el ejercicio económico con cierre 31 de Marzo de 2.024. 6) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito de acciones hasta el 25 de Agosto de 2.023, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación relacionada a los estados contables 31 de Marzo de 2.023, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62363/23 v. 16/08/2023

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CAMBIO FECHA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" Se deja sin efecto la citación a Asamblea convocada para el jueves 10 de agosto de 2023 a las 11.00 y 12.00 horas en primer y segunda convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del 24 al 28 de julio de 2023, y se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, el día jueves 31 de agosto de 2023 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12.00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en el "Salón Coro Bajo" del MONASTERIO DE SANTA CATALINA, sito en la calle San Martín 705 (esquina Viamonte) de la C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día:

I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Justificación convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2022. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 4. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 5. Modificación del Reglamento: Integración del Tribunal de Disciplina (Art. 24); Límites de Velocidad (Art. 40 Inc. j. 2 y Art. 50 inc. e). 6. Informe y Estado de Situación de la Parquización de espacios particulares – Código de Construcción. 7. Presentación del plan de trabajo 2023-2024 poniendo especial énfasis en Seguridad, Caminos y Electricidad. Posibilidades de financiamiento de los mismos. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 4. Modificación del Reglamento: Integración del Tribunal de Disciplina (Art. 24); Límites de Velocidad (Art. 40 Inc. j. 2 y Art. 50 inc. e).-

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a escribania@pratesi.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/7/2022 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62253/23 v. 16/08/2023

FABRICAL S.A.

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2023 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios. 6) Cambio de sede social. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial fijado para la Asamblea, Calle Correa 1664 piso 6, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 31/05/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62039/23 v. 16/08/2023

PUNA GROUP S.A.

CUIT Nro. 30-71676068-1. Convocase a los accionistas de Puna Group S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2023, a las 12.30 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria a la asamblea fuera del término legal; 3°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de los artículos 307 y 308 de la Resolución General (IGJ) 7/2015; 4°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 5°) Destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 6°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; 7°)

Designación de las personas facultadas para tramitar la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia". Los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la fecha de celebración de la asamblea en Cecilia Grierson 255, piso 6°, C.A.B.A., según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 14/01/2020 Reg. Nº 1025 SANTIAGO JOAQUIN DE ANCHORENA - Presidente

e. 10/08/2023 Nº 62035/23 v. 16/08/2023

QXM S.A.

CUIT 30-71642961-6 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de agosto de 2023, a las 13:00 horas primer llamado y 14:00 horas segundo llamado, a celebrarse en calle French 2872, 4to piso, Dpto "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de presidente de Asamblea.- 2) Designación de un socio para suscribir el acta.- 3) Cambio de domicilio social.- 4) Presentación y consideración de balances y rendición de cuentas por el periodo comprendido entre Abril 2022 y Marzo 2023.- 5) Remoción del Socio y Director Suplente Sr. Caplan Diego.- 6) Distribución del capital social del socio removido.- 7) Incorporación de nuevo socio.- 8) Designación de nuevas autoridades societarias.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/6/2022 DAN NATIV - Presidente

e. 10/08/2023 Nº 62304/23 v. 16/08/2023

ROMERAL S.A.

CUIT: 30-69158975-3 Asamblea General Ordinaria el 01/9/2023, a las 10 hs 1º convocatoria y 12 hs en 2º convocatoria, en sede social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña, 974, 10º A, CABA. 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al Balance Gral., Estado de resultados, y Estado de situación patrimonial al 31/1/23.- 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31/01/2023.- 4) renuncia y designación de un nuevo directorio y aprobación de la gestión de los directores salientes. 5) Fijación del nuevo Directorio. 6) autorizaciones; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado designación de directores de fecha 14/9/2020 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 10/08/2023 Nº 62118/23 v. 16/08/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACUDIR S.A.

CUIT 30-70806098-0, Por asamblea ordinaria del 19/04/2023 renuncio como Director Suplente Miguel Pedraza. Se designo Director suplente a Pablo Sebastián Rossetto con domicilio especial en Almirante Francisco Segui 1350, CABA. Autorizado por escritura Nº 213 de fecha 07/08/2023 del registro 1449

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 62042/23 v. 10/08/2023

AGROPECUARIA LA JACINTA S.A.

CUIT 30-70871537-5 Por Asamblea Gral. ordinaria unánime 29, del 20/10/2022, designó PRESIDENTE Marcela Ines RICAURTE, DIRECTOR SUPLENTE Martín RODRIGUEZ BEVERAGGI aceptaron cargos domicilio especial Av. Presidente Manuel Quintana 324, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 1

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 61972/23 v. 10/08/2023

AGROPECUARIA PAJAS COLORADAS S.A.

CUIT 33-60872069-9. Por Asamblea del 29/04/2023 se reeligió el Directorio: Presidente Francisco Aldofo Wilken y Director Suplente Miguel Wilken, fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 669 piso 11 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2023
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62267/23 v. 10/08/2023

ALMAD S.A.

CUIT N° 30716760517. En Asamblea de 04/04/23 renunció el Director Titular: Rubén Mario PERICOPPE y el Director Suplente: Daniel Esteban AMARIA. Designa Director Titular: Ricardo Daniel ALEGRE y Director Suplente: Nicolas Nahuel CUOMO, fijan domicilio especial en calle Tucumán 1506, Piso 10°. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62048/23 v. 10/08/2023

ALVIS S.A.

CUIT 30-70989115-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/05/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000.000, elevándolo de \$ 105.991.981 a \$ 120.991.981; (ii) emitir 150.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/05/2023
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62336/23 v. 10/08/2023

AMERICAN BOX GROUP S.A.

C.U.I.T. 30-71594628-5. Por Escritura 88 del 08/08/2023, Folio 289 Registro N° 1458 de CABA., se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 31/07/2023 donde se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Eva Manuela LOPEZ, Director Suplente: Ángel Ignacio BORTOLAMEDI; quienes constituyeron domicilio en la sede social de Sarmiento 1981 1° piso, departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62209/23 v. 10/08/2023

AMN ADVANCED MEDICAL NUTRITION S.A.

30-71138513-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/6/2023 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Miguel Alejandro Devoto, como Presidente, Carolina Pérez Cordenons como Vicepresidente y Mariana Fernandez y María Candela Salazar, como Directoras Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Moreno 877, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2023
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62203/23 v. 10/08/2023

AMN ADVANCED MEDICAL NUTRITION S.A.

CUIT 30-71138513-0 Comunica que por reunión de directorio del 2 de agosto de 2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Migueletes 2423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (código postal 1428). Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 02/08/2023
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62119/23 v. 10/08/2023

ANGEL SARA S.A.

CUIT: 30-53085944-0. Por escritura del 31/07/2023, del Registro 35 de Avellaneda. Se protocolizó la designación del Directorio de "Angel Sara S.A.". Presidente: Claudio Eduardo Sara. Director Suplente: Héctor Antonio Sara, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Brandsen 1296, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 35

MAXIMA ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 5939 Registro: 35004 Adscripto

e. 10/08/2023 N° 61991/23 v. 10/08/2023

ARGPAGOS S.A.

33-71717042-9. Por Asamblea del 11/03/22 y Directorio 5 del 07/10/22, aceptan renuncia y gestión de Rodolfo Ernesto Bucci como Presidente y Gonzalo Shocron como Suplente y eligen hasta completar mandato Presidente: Pablo Gastón Fernitz, Vicepresidente: Juan Ulises Rocchia y Suplente: Rodolfo Ernesto Bucci. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Francisco Beiro 4640 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/10/2022

MARIA FLORENCIA PERDOME - T°: 147 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62265/23 v. 10/08/2023

ASSERCA S.R.L.

CUIT: 33-71073560-9. Por instrumento privado 07/06/2023, MATIAS JOSE TROMBETTA y ADOLFO STEL ceden a LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ MIL CUOTAS SOCIALES cada uno, de DIEZ PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una. CAPITAL SOCIAL: \$ 90.000. Las Sras. Maria Lucia Stel y Gimena Sol Fernández, otorgan el asentimiento conyugal a la cesión celebrada. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 07/06/2023

ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 61990/23 v. 10/08/2023

AUTO CERVO S.A.

C.U.I.T. 30-71117172-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 14 del 28/02/2022, obrante a fojas 16 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado el 24/11/2009 bajo el n° 86503-09; y Acta de Directorio n° 54 del 28/02/2022, obrante a foja 12 del Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado el 24/11/2009, bajo el n° 86504-09, se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Ricardo Nicolás BEVACQUA, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1960, casado en primeras nupcias con Alicia Mónica Guerra, titular del documento nacional de identidad número 14.151.720, C.U.I.T. 20-14151720-2, con domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 1238, 1° piso, departamento "B", de C.A.B.A.; y como DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Mónica GUERRA, argentina, nacida el 12 de octubre de 1960, casada, con Documento Nacional de Identidad número 14.313.665, C.U.I.T 27-14313665-0, y domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 1238, 1° piso, departamento "B" de C.A.B.A. Se designa a las autoridades por un periodo estatutario de 2 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62044/23 v. 10/08/2023

BAIRIX S.A.S.

(30716672200) - RECTIFICACION: Quienes suscriben Gastón Alejandro Guty (CUIT 20284614454) titular de 33.750 acciones (100%) y Administrador titular, y Rosana Andrea Espinosa (CUIT 27320904671), única administrador suplente, de la sociedad "Bairix SAS", por el presente efectúan subsanación de SAS en cumplimiento de la Resolución 17/20 IGJ y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo de dicha sociedad, el que fuera otorgado por instrumento privado de fecha 08 de noviembre de 2019 según IF-2019-100265946-APN-DTD#JGM e inscripto en la Inspección General de Justicia de la Nación, FOERT-2019-4151-APN-DA#IGJ con fecha 11 de noviembre de 2019 bajo el numero RL-2019-100662674-APN-DA#IGJ. En cumplimiento del art. 48 de la RG 7/15, se indica que la presente ratificación se otorga en razón de haberse detectado la falta de la firma digital en el referido instrumento constitutivo por parte de Rosana Andrea Espinosa, tramitado bajo EX-2019-100658559-APN-DA#IGJ, el cual resulta plenamente válido y oponible a partir de la fecha de su otorgamiento. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/08/2023

florencia pignatelli - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62067/23 v. 10/08/2023

BALD DESIGN S.A.

CUIT 30-71727727-5 Hace saber que por acta de directorio N° 9 del 15/05/2023 se resolvió efectuar el cambio de sede social de la calle Empedrado 2444 C.A.B.A. a Bernardo de Leon 2610 C.A.B.A. por razones operativas. Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 9 de fecha 15/05/2023
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62169/23 v. 10/08/2023

BIND CARGO S.A.

(30-71716752-6) Por Asamblea de fecha 13/07/2023 se resolvió disolver y liquidar la Sociedad. Asumió el cargo de liquidador el Sr. Roberto Enzo Tami Rallatou, con domicilio especial en José Aaron Salmun Feijoo 735, piso 2, depto. 263, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2023.
Tomás José Arecha - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62236/23 v. 10/08/2023

BLOCKINAR TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 33-71714741-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de marzo de 2023 -con asistencia del 100% de los accionistas- se resolvió por unanimidad: 1) capitalizar los Aportes Irrevocables de fecha 25/07/2022, 28/10/2022 y 11/01/2023 y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 252.631 a \$ 263.298, sin necesidad de reforma del Estatuto, en tanto el Art. 4o del mismo habilita a la Asamblea a aumentar el capital hasta un quintuplo del capital original; y 2) establecer las siguientes primas de emisión para el referido aumento: (i) Para las 2667 acciones emitidas por capitalización del aporte irrevocable de fecha 25/07/2022, una prima de \$ 1.772,47; (ii) Para las 889 acciones emitidas por capitalización del aporte irrevocable de fecha 28/10/2022 una prima de \$ 1.642,87; (iii) Para las 7111 acciones emitidas por capitalización del aporte irrevocable de fecha 11/01/2023, una prima de \$ 1.855,28. Todas las acciones emitidas fueron suscriptas en su totalidad por Martín Gabriel Casazza. En consecuencia, las acciones quedan distribuidas de la siguiente manera: (i) Andrés Omar Santín, 60.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; (ii) Diego Ezequiel Galli, 60.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; (iii) Sergio Raúl D Ippolito, 60.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; (iv) Diego Nicolás Egiaian, 20.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; (v) FELSAN SRL, 52.631 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y (vi) Martín Gabriel Casazza, 10667 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. En la Asamblea Extraordinaria del 28/03/23 todos los Accionistas de la Sociedad renunciaron a ejercer el derecho de suscripción preferente en relación a las acciones emitidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2023
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 61968/23 v. 10/08/2023

BLUBYC S.A.

CUIT. 30-71589696-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/06/2023, y Acta de Directorio del 15/05/2023, ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio n° 1, rubricado el 12/07/2018 bajo n° 37245-18, se designó nuevo Directorio: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Gonzalo Florencio Eduardo COIRA, argentino, nacido el 23/07/1984, Casado en primeras nupcias con Victoria Eugenia POCOVI, D.N.I. 31.380.653, C.U.I.T. 20-31380653-8, abogado; domiciliado en Miñones 2079, C.A.B.A.; y como DIRECTORA SUPLENTE: Susana Mabel IRACHETA, argentina, nacida el 18/12/1956, divorciada de sus primeras nupcias con Florencio Eduardo Coira, D.N.I. 13.236.819, C.U.I.T. 27-13236819-3, contadora, domiciliada en Yatay 150, C.A.B.A.. Se designa a las autoridades por un periodo estatutario de 3 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62045/23 v. 10/08/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



BLUBYC S.A.

CUIT 30-71589696-2. Por escritura n° 10 del 18/01/2018 se aumento el capital de \$ 1.500.000 a \$ 6.000.000 son reforma de estatuto por no superar el quíntuplo. En consecuencia el capital social suscrito e integrado de la siguiente manera: Gonzalo Florencio Eduardo COIRA 8.000 acciones, Susana Mabel IRACHETA 24.000 acciones, y Florencio Eduardo COIRA 8.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62305/23 v. 10/08/2023

BRENNTAG ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-62504546-7. Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 25.07.23 se resolvió trasladar la sede social a Tronador 4890, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/07/2023

LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62339/23 v. 10/08/2023

CABA FOOD S.A.

CUIT 30-71219457-6. Por Asamblea 04/07/2023, Designan Autoridades: Presidente: Cristian Diego Costanzo, y Director Suplente: Jose Walter Jordan. Domicilio Especial del Directorio: Avenida Jose Maria Moreno 275, Piso 3°, Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 04/07/2023

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 10/08/2023 N° 61982/23 v. 10/08/2023

CAR GROUP S.A.

CUIT. 30-70927714-2. Edicto complementario del publicado el 29/06/2023, N° 48738/23. Todos los directores, a saber: PRESIDENTE: Ricardo Nicolás BEVACQUA; VICEPRESIDENTE: Giannina BEVACQUA; DIRECTOR TITULAR: Martin Alfredo BEVACQUA; y DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Mónica GUERRA fijan domicilio especial en Avenida de Los Incas 5150, 8° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 61971/23 v. 10/08/2023

CASA LOZANO S.A.

CUIT 33-56280575-9. Por esc. n° 137, del 01/08/2023, se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria n° 61 y Acta de Directorio n° 356, ambas del 08/07/2014, se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente, Julio Eduardo Santa Cruz, se designaron directores y se distribuyendo los cargos: Presidente: Gustavo Ariel CHAB TARAB, y Director Suplente: León ROSENBERG, ambos con domicilio especial en Perú n° 359, 12° piso, ofic. 1205, CABA; y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria n° 62 y Acta de Directorio n° 358, ambas del 05/06/2023, se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente, Gustavo Ariel CHAB TARAB, se designaron directores y se distribuyendo los cargos: Presidente: León ROSENBERG, y Director Suplente: Ernesto Rodolfo ROSENBERG, ambos con domicilio especial en Perú n° 359, 12° piso, ofic. 1205, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1709

EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62014/23 v. 10/08/2023

CENIT CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30715109847. Por Asamblea Ordinaria del 14/7/23 se designó presidente Martin Ezequiel DIAZ DNI 25539557 y Director suplente Loreley Mirta D'AMATO DNI 25539557. Ambos Domicilio especial en Av. Lacroze 1746 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2023

MATIAS VICTOR OLIVA RATTO - T°: 421 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62177/23 v. 10/08/2023

CHE I PORA S.A.

CUIT 30-67661118-1 La Asamblea General Ordinaria del 4/05/2021 eligió Presidente Julieta Magdalena BRACCO y Directora Suplente María Marta de ELIZALDE, ambas con domicilio especial en Arenales 2464, piso 1° departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1974
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 61980/23 v. 10/08/2023

CNO S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-63069237-3 Comunica que por Resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 10 de octubre de 2022, se resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina en la suma de \$ 59.600.000, resultando un capital total asignado de \$ 285.497.104. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2022

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62115/23 v. 10/08/2023

COMPLEJO AKIRA S.A.

30709448044 Complejo Akira SA por Asamblea Gral Extraordinaria del 29/10/21 cambia el domicilio legal a la calle Malabia 443 piso 2 oficina "B" CABA (siendo antes Avenida Saenz 383, planta baja CABA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/10/2021

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62250/23 v. 10/08/2023

CONSTRUCTORA TERRITORIAL S.A.

30-70807962-2. Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 17.03.23 Presidente: José Antonio David y Director Suplente: Nicolás David, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 2740, piso 13°, CABA. Plazo: 3 ejercicios (hasta el 31.12.2025). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/03/2023

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62086/23 v. 10/08/2023

CONSULTING SUPPLIES S.A.

CUIT 30-68144713-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/6/2023 se renueva el directorio continuando como Presidente Eduardo Luis BOITANO, argentino, nacido 27/10/50, casado, DNI 8.490.661, empresario, y Director suplente Marina Boitano, argentina, nacida 4/4/88, soltera DNI 33.691.796, empresaria, ambos domiciliados Arenales 1960 piso 6 C CABA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Santa Fé 1515 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 14/07/2023 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62252/23 v. 10/08/2023

CREDIPAZ S.A.

(CUIT: 30-54457180-6). Comunica que: (i) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2022 se han designado autoridades que integrarán el Directorio por el término de tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 31/12/2024, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Ricardo José López Champané; Vicepresidente: Aníbal Pigoni; Directores Titulares: Edgardo Juan Gardoni, Eduardo Daniel Fernández Ochoa, y Néstor Mario Yoan; Directores Suplentes: Valeria A. López Alonso, Fernando E. Pigoni, Cesar Augusto Gardoni, Adriana I. Fernández, Alejandro J. Yoan. Los Directores Titulares y Suplentes fijan domicilio especial en Avenida Olivera 1023, CABA; (ii) Por Acta de Directorio del 30/09/2022 se resolvió que por el fallecimiento en fecha 20/09/2022 del Director Titular, Sr. Edgardo Juan Gardoni, asuma como Director Titular el Sr. Cesar Augusto Gardoni. Quien fija domicilio especial en Carlos Calvo 1806, Piso 4, CABA. Directorio Cesante nombrado por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2019: Presidente: Ricardo José López Champané; Vicepresidente: Aníbal Pigoni; Directores Titulares: Edgardo Juan Gardoni, Eduardo Daniel Fernández Ochoa, y Néstor Mario Yoan; Directores Suplentes: Valeria A. López Alonso, Fernando E. Pigoni, Cesar Augusto Gardoni, Adriana I. Fernández, Alejandro J. Yoan.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/09/2022
Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62238/23 v. 10/08/2023

CWG S.A.

CUIT 30-71238723-4 Por acta del 17/03/22 designa Presidente Valeria Natasha Bevilacqua y Suplente Tamara Elizabeth Díaz ambas con domicilio especial en Jose Barros Pasos 6648 Piso 3 Depto. B CABA, por vencimiento del mandato de la Presidente Valeria Natasha Bevilacqua y suplente Carlos María Bruni Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62319/23 v. 10/08/2023

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2 Comunica que por reunión de directorio del 2 de agosto de 2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Migueletes 2423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (código postal 1428). Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 02/08/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62138/23 v. 10/08/2023

DRAGADOS ARGENTINOS DASA S.A.

CUIT: 30714946192. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023 y Acta de Directorio de misma fecha se designó el Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Matías Gassiebayle Vicepresidente: Luis Roberto Núñez, Director Titular: Eduardo Mauricio Podavini; Directores Suplentes: Néstor Raúl Fossa, Marcelo Alejandro Dabanch Silva y Gabriel Enrique Meoli. Los señores Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 3 de Febrero 2750, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/03/2023

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62232/23 v. 10/08/2023

ELTON S.A.I.C.F.I. Y AGROPECUARIA

30-59416560-4 Asamblea General Ordinaria del 13/04/2023, cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Luis César Forte DNI N° 7.605.275 y Director Suplente: María Lucila Forte DNI N° 33.528.849. Son reelegidos Presidente: Luis Cesar Forte DNI N° 7.605.275 y Director Suplente: María Lucila Forte DNI N° 33.528.849. Todos los directores fijan domicilio especial en Teodoro García 1990 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2023 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER T° 61 F° 38 C.P.C.E.C.A.B.A. Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2023

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62280/23 v. 10/08/2023

FEDERAL TRUCKERS S.A.

30-70865897-5. Por Asamblea del 09/08/22 designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Matías Nicolas Bascoy Díaz y Suplente: Alicia Emilia Díaz. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 467 Piso 9 Departamento D CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62337/23 v. 10/08/2023

FUNARG S.A.

CUIT: 30-69798957-5. Rectifica aviso T.I.: 53034/23 de fecha 11/07/2023. Gastón Herrmann fija domicilio especial en 11 de septiembre 870 ,4° A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2022

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62202/23 v. 10/08/2023

GARAJE DE IDEAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71624642-2. En cumplimiento de la vista cursada por la IGJ en fecha 07.08.2023 es que se realiza la presente publicación. Se informa que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 28.02.2023 se designan a los siguientes miembros del Directorio: PRESIDENTE: Sergio Rosillo Povedano. DIRECTORES TITULARES: Ailén Gatto Pereyra y Carlos Alberto Guerrero. DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Nazareno Maxwell. En dicho aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social, actualmente sita en calle Catulo Castillo N° 2630 piso 1 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini de fecha 28/02/2023

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62204/23 v. 10/08/2023

GDA CONSTRUCTORA S.R.L.

GDA CONSTRUCTORA SRL (en liquidación) - CUIT 30-71193328-6. Comunica que por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 10-04-2023, se resolvió: 1) Disolución art. 94 inc 1ro Ley 19.550, y b) Designar como liquidador a Gabriel Horacio Casado, con domicilio especial en Viamonte 1453 Piso 8 Dto. 54, CABA, 2) Aprobar el balance de liquidación final y la cancelación registral, y 3) Designar como depositario de los libros y demás documentación social a Gabriel Horacio Casado, con domicilio especial en Viamonte 1453 Piso 8 Dto. 54, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62037/23 v. 10/08/2023

GHIRAY PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-57537731-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 154, ambas del 08/03/2023, se designó el Directorio: Presidente: Rubén Héctor Ghitti, Vicepresidente: Agustín Héctor Ghitti y Director Suplente: Gastón Rubén Ghitti, quienes fijan domicilio especial en la calle Pasco 474 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 154 de fecha 08/03/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62244/23 v. 10/08/2023

GOWAN ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70912629-2. Se hace saber que por acta de fecha 4 de agosto de 2023 debido a la fusión de Isagro España SL sin liquidarse, se aprobó la asignación del 5% del capital social de Gowan Argentina SRL, equivalente a 1.688 cuotas sociales, a Gowan Española Fitosanitarios SL. Autorizada según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 4 de agosto de 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 04/08/2023

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62348/23 v. 10/08/2023

GRUPO INFOCOMERCIAL S.R.L.

CUIT 30-71686076-7.- Se informa que: I.- Según Cesión de cuotas por escritura 243 del 18/07/2023 folio 777 Registro 1331 de CABA, Martin Sebastián RAMOS MONSO transfirió 3.000 cuotas, todas las cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una a favor de Federico Alejandro RAMOS MONSO, todas ellas de la sociedad "GRUPO INFOCOMERCIAL S.R.L.".- Como consecuencia de la cesión, las tenencias de los socios son las siguientes: Federico Alejandro RAMOS MONSO titular de 6.000 cuotas (60% del capital social), Patricio MARINO titular de 2.000 cuotas (20% del capital social) y Pablo Cesar SANABRIA titular de 2.000 cuotas (20% del capital social).- Se deja constancia de que el capital social de la Sociedad es de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de

valor nominal \$ 10.- por cuota y confieren derecho a un voto por cuota, y están integradas en un 100%.- II.- Se resolvió Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Martin Sebastián RAMOS MONSO presentada el 31/05/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 62301/23 v. 10/08/2023

HOLISTA BEAUTY S.A.

CUIT 30-71728227-9. Por Asamblea general extraordinaria de fecha 07/08/2023, se designo directora suplente: Folatelli, Constanza. El directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Verdaguer, Ricardo Manuel. Directora titular: Verdaguer, Mariana. Directora titular: Verdaguer, Maria Lucila. Directora suplente: Folatelli, Constanza. Los cuales han constituido domicilio especial en Av. Alvear 1555 piso 3 depto A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 07/08/2023
MARIELA ANA MADRID - T°: 299 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 62239/23 v. 10/08/2023

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-53718600-9. NOTIFICACION DE CESION DE CREDITOS PRENDARIOS.

A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que DeCréditos S.A. actuando como cedente y HSBC Bank Argentina S.A. actuando como Cesionario han conformado la cesión a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los créditos con garantía prendaria que a continuación se describen: Con fecha 01/06/2023: FILLIOL CARLOS ALBERTO DNI 13815789; MACHADO CARLOS ANDRES DNI 13923801; GENTILE JOSE LUIS, DNI 14737426; HOLOVESKI SANDRO DANIEL DNI 18095614; CANSTATT CLAUDIA CRISTINA DNI 20204814; BOGADO MARIA SILVIA DNI 23141013; MERCADO HECTOR ROLANDO DNI 23989129; HUENUHUEQUE LUIS OSCAR DNI 24825479; CIMINELLO YANINA DANIELA DNI 27177494; SILVA JULIAN DARIO DNI 27308695; MÜLLER WALTER RICARDO, DNI 27844848; CHAVEZ SERGIO MATIAS DNI 31901521; VILLAGRA JONATHAN DANIEL DNI 35037723; SERVIN CRISTIAN ALFREDO DNI 35790375; PARIONA QUINCHO NILTON CLIDEN, DNI 94617398; BRETGE RAMON CESAR DNI 21489056; GALARZA PLACIDO FROILAN, DNI 23846102; MINAKIAN JULIO CESAR ARIEL DNI 24636021; SANDOVAL LORENA RAMONA, DNI 28882072; FRIERA ALBANA DANILA DNI 29722989; VESPERO EVA SOLEDAD DNI 25926724; FAVOT GABRIELA LAURA, DNI 26035807; NACHAR MARIA NATALIA DNI 33856810; POOS RODRIGO EMILIO, DNI 36007999; BRAUN ANDRES DNI 42531849; ALFARO BLANCA ANGELICA DNI 17712942; MOYANO ALDO AMERICO DNI 18274506; MERGELUS ROUDLINE DNI 95886446; DIAZ CRISTIAN HERNAN DNI 37134570; ALDERETE JUAN CARLOS ALFREDO DNI 16714819; BENITES SILVIA INES DNI 23333358; MOLINA GUSTAVO ARIEL DNI 27043759. Con fecha 08/06/2023: NACHAR MARIA NATALIA DNI 33856810 POOS RODRIGO EMILIO, DNI 36007999; BRAUN ANDRES DNI 42531849. Con fecha 13/06/2023: ALFARO BLANCA ANGELICA DNI 17712942; MOYANO ALDO AMERICO DNI 18274506. Con fecha 23/06/2023: MERGELUS ROUDLINE DNI 95886446; DIAZ CRISTIAN HERNAN DNI 37134570; ALDERETE JUAN CARLOS ALFREDO DNI 16714819; BENITES SILVIA INES DNI 23333358; MOLINA GUSTAVO ARIEL DNI 27043759. La totalidad de los créditos que han sido cedidos al cesionario constituyen créditos con garantía prendaria con registro en primer grado de privilegio otorgados por el cedente a los sujetos antes consignados. Los Créditos cedidos al cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados de los créditos cedidos y el producidos de las cobranzas, rentas, frutos y accesiones sobre estos; (ii) los legajos de crédito compuestos por los documentos que instrumentan los créditos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 04/05/2023 Reg. Nº 255
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62231/23 v. 10/08/2023

HUMAITA 1878 S.A.

“Sociedad sin CUIT”“se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Avisa que por escritura del 31/7/23 se protocolizó Acta de Asamblea ordinaria del 4/6/2023 que designa nuevo directorio: Presidente Arturo Edmundo GIUFFRE, Director Suplente Gabriel Ernesto MANCOVSKY quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 994 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 1395

Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 Nº 62358/23 v. 10/08/2023

IMAFE S.A.

CUIT 30-50152270-4. Inscripción IGJ: bajo el N° 6151 Libro 35 Tomo Sociedades por Acciones. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de julio de 2023, se aprobó: 1) la reducción voluntaria del capital social, en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550, en la suma de \$ 73.000.000, de la suma de \$ 103.917.973 a \$ 30.917.973; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de junio de 2023, el Informe del Auditor referido a la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de junio de 2023; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de junio de 2023: Valor del activo antes de la reducción: \$ 168.778.754,68; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 3.733.763,31; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 165.044.991,37; Valor del activo luego de la reducción: \$ 95.778.754,68; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 3.733.763,31; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 92.044.991,37. A los efectos del derecho de ejercer la oposición de los acreedores sociales: denominación: IMAFE S.A., sede social: Pizarro 7678, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2023

MARIANO JAVIER RODRIGUEZ - T°: 97 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62074/23 v. 14/08/2023

IMAFE S.A.

CUIT 30-50152270-4. Inscripción IGJ: bajo el N° 6151 Libro 35 Tomo Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea de Accionistas del 20/07/2023 aprobó capitalizar el saldo de la cuenta de ajuste de capital por \$ 102.422.873, de forma tal que el capital social fue aumentado de \$ 1.495.100 a \$ 103.917.973. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2023

MARIANO JAVIER RODRIGUEZ - T°: 97 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62072/23 v. 10/08/2023

IMPRESA ARTIGIANA S.R.L.

CUIT 30-71806654-5. Por Esc. 760 del 27/7/23 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 17/7/23 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Daniel Antonio De Biase; 2. Designar gerente a María Cristina Dale con domicilio especial en Ramón Lista 5162 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 760 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 1164

María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62036/23 v. 10/08/2023

INGENCER S.A.S.

CUIT 30-71646338-5. Por acta unánime de reunión de socios de fecha 28/03/2023 se resolvió fijar la nueva sede social en la Calle San Blas 2601 CP 1416EFU CABA Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS NRO 5 de fecha 28/03/2023

GUSTAVO DANIEL DAMELE - T°: 337 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62302/23 v. 10/08/2023

INSTITUTO BAYARD S.A.

CUIT: 30-55852090-2. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 se designó: Presidente: Patricia de Forteza, Vicepresidente: Eduardo de Forteza, Vocales Titulares: Ricardo de Forteza, Liliana de Forteza y Directores Suplentes: Roberto Vigil, Manuel de Forteza, Gastón de Forteza, Marcos Knauerhase, todos con domicilio especial en Castex N° 3348 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62027/23 v. 10/08/2023

INTELLIGNOS S.A.

CUIT 30-71061805-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/03/2023 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia de Carolina Sabha a su cargo de Presidente y Directora Titular, (ii) designar a Francisco José Poggi como Director Titular de la Sociedad en reemplazo de la Directora saliente, y (iii)

designar a María José Ceferina Ezquerra como Directora Titular y Presidente de la Sociedad. Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 07/06/2023 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera, por el término de tres ejercicios: (i) Presidente y Directora Titular: María José Ceferina Ezquerra; Director Titular: Ignacio Olivero; Director Titular: Francisco José Poggi. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Serrano 669, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2023 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62255/23 v. 10/08/2023

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo de 2020 se resolvió designar a los Sres. Luis Pablo Rogelio Pagano, Damián Eduardo Sanfilippo, Sylvina Gabriela Sánchez, Ignacio Martín Meggiolaro, Gonzalo Martín Gutierrez, Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe como Directores Titulares y a los Sres. Fernando Agustín Pini, Guillermo Luis Coltrinari, Victoria Bengochea, Silvina Noemí Sarracino, Gustavo D' Alessandro y Fernando Francisco Gorbea como Directores Suplentes. Los directores Sylvina Gabriela Sánchez, Ignacio Martín Meggiolaro, Victoria Bengochea y Silvina Noemí Sarracino, revisten el carácter de "independientes" de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. Se designó como Presidente al Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, como Vicepresidente Primero al Sr. Damián Sanfilippo y como Vicepresidenta Segunda a la Sra. Sylvina Gabriela Sánchez. Todos los Directores Titulares, y el Sr. Director Suplente Fernando Francisco Gorbea, aceptaron sus cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Luis Pablo Rogelio Pagano y Damián Eduardo Sanfilippo en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 piso 5°, CABA; Ignacio Martín Meggiolaro en Suipacha 1360, piso 3°, CABA; Gonzalo Martín Gutiérrez en Avenida del Libertador 1068, piso 4° "B", CABA; y Sebastián Cordova Moyano, Felipe Oviedo Roscoe y Fernando Francisco Gorbea en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 17°, CABA. Los Sres. Directores Suplentes Fernando Agustín Pini, Victoria Bengochea y Silvina Nomi Sarracino aceptaron sus cargos en la reunión de directorio de fecha 27 de mayo de 2020 y los Sres. Directores Suplentes Guillermo Luis Coltrinari y Gustavo D' Alessandro, mediante misiva. Los Directores Suplentes designados constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Fernando Agustín Pini y Guillermo Luis Coltrinari en Av. Ortiz. de campo 3302, Edificio 3, piso 5°, CABA; Victoria Bengochea en Suipacha 1380, piso 3°, CABA; Silvina Nomi Sarracino en L.N. Alem 117, oficina 10, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo D' Alessandro en Av. Olleros 1979, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 20/05/2020 Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 61989/23 v. 10/08/2023

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2021 se resolvió designar a los Sres. Luis Pablo Rogelio Pagano, Damián Eduardo Sanfilippo, Sylvina Gabriela Sánchez, Ignacio Martín Meggiolaro, Fernando Agustín Pini, Sebastián Córdova Moyano y Juan Pablo Trujillo como Directores Titulares y a los Sres. Pablo Cinque, Guillermo Luis Coltrinari, Victoria Bengochea, Silvina Noemí Sarracino, Laura Ferrari, Gian Marco Maltoni y Felipe Oviedo Roscoe como Directores Suplentes. Los directores Sylvina Gabriela Sánchez, Ignacio Martín Meggiolaro, Victoria Bengochea y Silvina Noemí Sarracino, revisten el carácter de "independientes" de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. Se designó como Presidente al Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, como Vicepresidente Primero al Sr. Damián Sanfilippo y como Vicepresidente Segundo al Sr. Fernando Agustín Pini. Los Sres. Directores Titulares Luis Pablo Rogelio Pagano, Damián Eduardo Sanfilippo, Sylvina Gabriela Sánchez y Juan Pablo Trujillo, y los Sres. Directores Suplentes Pablo Cinque, Guillermo Luis Coltrinari, Silvina Noemí Sarracino y Laura Ferrari aceptaron sus cargos en la reunión de directorio de fecha 28 de abril de 2021, y los Sres. Directores Titulares Ignacio Martín Meggiolaro, Fernando Agustín Pini y Sebastián Córdova Moyano, y los Sres. Directores Suplentes Victoria Bengochea, Gian Marco Maltoni y Felipe Oviedo Roscoe mediante misiva. Los Directores designados constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Luis Pablo Rogelio Pagano, Damián Eduardo Sanfilippo, Fernando Agustín Pini, Pablo Cinque, Guillermo Luis Coltrinari y Laura Ferrari en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 piso 5°, CABA; Sylvina Gabriela Sánchez en M.T. de Alvear 1381, piso 6°, CABA; Ignacio Martín Meggiolaro y Victoria Bengochea en Suipacha 1380, piso 3°, CABA; Juan Pablo Trujillo en Posadas 1209, piso 5°, CABA; Sebastián Cordova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2°, CABA; Silvina Noemí Sarracino en L.N Alem 117, piso 2°, oficina 10, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Gian Marco Maltoni en Av. Del Libertador 2200, piso 17° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 22/04/2021 Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62024/23 v. 10/08/2023

IPEXCOM S.A.

CUIT: 30-70852809-5.- Comunica que: I) Por Acta de Directorio Nº 44 del 14/09/2022 se resuelve trasladar la sede social hacia Avda. Benjamin Victorica 3101, 1º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Nº 22 del 21/07/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Eduardo Héctor MUJICA y como Director Suplente: Diego Valentín MUJICA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Benjamin Victorica 3101, 1º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 1047

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62114/23 v. 10/08/2023

J.F. LA FONTAINE Y CIA. S.R.L.

CUIT: 30-70860531-6, Por Oficio Judicial del 29/6/23 Se informa que por fallecimiento de Juan Felix La Fontaine le suceden María Asunción Caccioppoli; Silvina Marta La Fontaine; Vanesa Alejandra La Fontaine y Gustavo Adolfo La Fontaine. Capital Social: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 totalmente suscriptas e integradas así: Raúl Norberto La Fontaine: 5.000 cuotas; María Asunción Caccioppoli: 2.500 cuotas; Silvina Marta La Fontaine: 833 cuotas; Vanesa Alejandra La Fontaine: 833 cuotas; Gustavo Adolfo La Fontaine: 833 Cuotas; Silvina Marta La Fontaine, Vanesa Alejandra La Fontaine y Gustavo Adolfo La Fontaine: 1 cuota en condominio Autorizado por Oficio Judicial del 29/06/2023

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62134/23 v. 10/08/2023

JOLBA S.A.

CUIT 30617557092 La Asamblea Gral Ordinaria de 30-10-2021 de Jolba SA designo a la Sra. ALCORTA, SUSANA ESTHER como presidente del Directorio y a MASTROPIERRO EDITH ESTHER como vicepresidente. Ambas constituyendo domicilio especial en la sede social; CORDOBA 1470 5 PISO DEPTO 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Manteniendo el mismo Directorio que en los ejercicios anteriores. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 66 de 30-10-2021 Martin Leandro Rodriguez- Tº. 121 Fº. 74 C.P.A.C.F.

Martin Leandro Rodriguez - Tº: 121 Fº: 74 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62372/23 v. 10/08/2023

KALEIDO LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71570797-3. Por acta del 14/06/23 se renovaron autoridades: Presidente: Maria Marta Otero, Suplente: Diego Federico Salinas, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/06/2023

Maria Marta Otero - Tº: 77 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62322/23 v. 10/08/2023

KASDORF S.A.

CUIT 30-50083927-5 Comunica que por reunión de directorio del 2 de agosto de 2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Migueletes 2423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (código postal 1428). Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 02/08/2023

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62137/23 v. 10/08/2023

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

30-65927856-8. Comunica que por Asamblea del 30/06/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Ignacio Seoane, Vicepresidente: Pablo Daniel Brusco, Director Titular: Javier Adolfo Fernández Verstegen y Directora Suplente: María José Rodríguez Macías. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 Nº 62370/23 v. 10/08/2023

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9.- Por Asamblea ORDINARIA y Acta de Directorio del 26/07/2023, el directorio se conforma así: PRESIDENTE: PATRICIO GABRIEL CURIA; DIRECTOR SUPLENTE: ANDRES ANTONIO CURIA, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239 Piso 7° "B", CABA.- Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 DEL 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente
e. 10/08/2023 N° 62359/23 v. 10/08/2023

LAS PLEYADES URUGUAY S.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-68297950-6. Hace saber que por Acta de casa matriz del 27/01/2021, resolvió reducir el Capital Social de la sociedad en la República Argentina en \$ 1.900.000, quedando el total del mismo suscripto por el monto de \$ 100.000. Sede Social y domicilio de "Oposición de Acreedores" en calle Paraná 774, Piso 6°, Oficina "A" - C.A.B.A. Horario de 10 á 18 horas. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 17.989.309; Pasivo \$ 3.381.387; Patrimonio Neto \$ 14.607.922; Después de la reducción: Activo \$ 12.302.393; Pasivo \$ 76.334; Patrimonio Neto \$ 12.226.059.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/01/2021 Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62251/23 v. 14/08/2023

LESMONT S.A.

CUIT 30-70802452-6 - Por escritura 331 del 01/08/2023; notario Guillermo M Bonino registro 11 de Morón, se protocoliza acta de asamblea de fecha 04/07/2023, por la que se resuelve mantener a los directores por un nuevo período, a saber: Presidente Héctor Restaino DNI 8.389.297, CUIT 20-08389297-9, Ddo. Rosales 148, piso 2, Dto. A, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As. y Director Suplente: Silvia Norma Alt, DNI 12.953.987 CUIT 27-12953987-4, Ddo. Rosales 148, piso 2, Dto. A, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As, quienes aceptan el cargo y mantienen su domicilio especial en la sede social. Guillermo M. Bonino. Autorizado por esc. 331 del 01/08/2023.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 10/08/2023 N° 61021/23 v. 10/08/2023

LIFE AND HEALTH S.R.L.

CUIT 30-63960097-8 Por escritura del 13/7/23 el socio Brian Ezequiel Nunes Bispo cedió todas las cuotas sociales que tenía 600, de la siguiente forma a la otra socia Micaela Godoy Medina 150 cuotas y a Milagros Agostina Godoy Medina, arg, DNI 43.447.470, CUIT 27434474707 nacida 3/12/2001, soltera, comerciante, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3776 CABA 450 cuotas, por la suma de \$ 60.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 1634

Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 61981/23 v. 10/08/2023

LOGISTICA LA SERENISIMA S.A.

CUIT 30-70721038-5 Comunica que por reunión de directorio del 2 de agosto de 2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Migueletes 2423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (código postal 1428). Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 291 de fecha 02/08/2023

XIMENA NOGUEROL - T°: 130 F°: 27 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62159/23 v. 10/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



M. A. VALORES S.A.

CUIT: 30-61772030-9.- Directorio: Presidente: Héctor Luis SCASSERRA, DNI 4.445. 855, CUIT 20-04445855-2, domicilio Av. Callao 1677, Piso 11°, CABA. Vicepresidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, DNI 7.760.891, CUIT 20-07760891-6, domicilio Superi 1504, piso 12, CABA. Director Suplente: Osvaldo Antonio GONZALEZ, DNI 10.548.884, CUIT 20-10548884-0, domicilio en Av. Montes de Oca 825, piso 5°, CABA.- Los Directores fijan domicilio especial: San Martín 391, piso 5, Oficina 19, CABA. El acto fue resuelto: Acta Asamblea 44 del 20/05/2022 de elección de autoridades y distribución de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 628

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62135/23 v. 10/08/2023

MACULAN S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-51650797-3. Por acta de asamblea y de directorio del 24/05/2023 se renuevan cargos en el directorio por vencimiento de plazo, quedando los cargos así: Presidente y Director Titular: Sebastián Javier Michelena. Director Suplente: Jorge Hector Gentile. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/06/2023

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62243/23 v. 10/08/2023

MCM TECNOLOGIA S.R.L.

CUIT 30718074289. Por Reunión Socios 02/08/2023, se aceptó renuncia gerente Emanuel Ariel Martín, DNI 30574853. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/08/2023

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62179/23 v. 10/08/2023

MECA GLASS S.A.

CUIT (30-71684547-4). En virtud de las observaciones se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria 01/06/2023, se designó Presidente: Julio Casalis, argentino, soltero, empresario, 39.273.000, nacido el 15/10/1995, 20-39273000-2, Ruta 25 km 7.5 s/n Mza. 64 Lote 12 B, San Diego, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Bs As; Director Suplente: Antonio Casalis, argentino, soltero, empresario, 39.871.036, nacido el 30/09/1996, 20-39871036-4, Ruta 25 km 7.5 s/n Mza. 64 Lote 12 B, San Diego, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Bs As. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Estado de Palestina 1063, piso 13, dpto. "E", Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2023

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62040/23 v. 10/08/2023

MEGGA COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-70760414-6 Por acta de 31/03/22 Reelige Presidente Nicolás Pugliese y Suplente Maria Valeria Irujo ambos con domicilio especial en Riobamba 425 Piso 14 Oficina 1402 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/08/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62318/23 v. 10/08/2023

MESAR S.A.

30-62688307-5. Por asamblea general ordinaria del 21/11/2022 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Lidia Matilde Santas, Vicepresidente: Fabián López y Director Suplente: Néstor Daniel Pautasio. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/11/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62019/23 v. 10/08/2023

NEWLAND CHASE ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71248139-7) Por Reunión de Socios Ordinaria Autoconvocada del 30/03/2023 se resolvió aceptar la renuncia de la Gerente Titular, Agustina Dorado, y aprobar la asunción de la Gerente Suplente Merlin Isabel Delgado Fuenmayor como Gerente Titular de la sociedad con mandato por tiempo indeterminado. La Gerente Titular designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Reconquista 661 piso 7, departamento A, C1003ABM, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/03/2023

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62029/23 v. 10/08/2023

NOVACAP S.A.

CUIT 30-50465745-7. Por Asamblea General del 26/09/2022 han sido elegidos como Presidente, Fernando Joaquin Vallejo, y director suplente Gustavo Cesar Vallejo, ambos con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 07/08/2023

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62176/23 v. 10/08/2023

NUIT ET JOUR GOURMET S.A.

CUIT 30-71435615-8 (IGJ 1.875.140). Complementario del edicto publicado el 10/11/2022 (Nro. 91577/22). (a) Por Reunión de Directorio de fecha 11/03/2022 y por Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2022: se aprobó la renuncia presentada por Eduardo Martino a su cargo de Director Titular y Presidente; y (b) que por Reunión de Directorio de fecha 20/05/2022 y por Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2022: se aprobó la renuncia presentada por Carlos Ligato a su cargo de Director Titular y Presidente y por Alejandro Scuderi a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2022

Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62362/23 v. 10/08/2023

NUTRICIA BAGO S.A.

CUIT 30-70701343-1.- En reunión de directorio del 02/08/2023 se resolvió trasladar la sede social de Moreno 877, piso 4 CABA, a Migueletes 2423, CABA(C1428ASM). Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 02/08/2023

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62167/23 v. 10/08/2023

NUTRICIA BAGÓ S.A.

CUIT 30-70701343-1.- En Asamblea General Ordinaria y Especial Ordinaria de Accionistas Clase A y B del 02/08/2023 se resolvió designar a los Sres. Carlos Domingo Ernesto, Director titular y presidente, Juan Pablo Molina, titular y vicepresidente y suplentes, a Guillermo Alberto Spitznagel y José Enrique Castellini, todos de la Clase "A"; todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA; y a los Sres. Miguel Alejandro Devoto, Carolina Pérez Cordenons y Macarena Retamosa como directores titulares y suplentes, a Mariana Fernández, Ignacio Mario Bozzotti y María Candela Salazar, todos de la Clase "B"; todos con domicilio especial en Moreno 877, Piso 4to, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2023 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2023

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62166/23 v. 10/08/2023

OCP DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30711847290. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 15/05/2023 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Santiago Fay; Vicepresidente: Jorge Basombrío; y Director Suplente: Mariano Florencio Grondona, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se asigna a los Dres. Jorge Basombrío y Mariano Florencio Grondona funciones especiales en el área

de Relaciones Institucionales (publicas). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62158/23 v. 10/08/2023

PEMAIS S.A.

CUIT: 30-71674909-2. Por Asamblea de fecha 7/05/2023, atento al vencimiento del mandato del Directorio integrado por los señores Magdalena de Elordy y Pedro José Blaquier, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Magdalena de Elordy y Director Suplente: Pedro José Blaquier, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1773 piso 4 departamento "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2023

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62334/23 v. 10/08/2023

PERICON S.A.

CUIT 30-70771574-6 1) Escritura 119 Folio 641 del 12-07-2023, Reg. 348 CABA. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-01-2023, se resolvió Designar como Presidente: Juan Carlos LUONGO y Directora Suplente: Alicia PONCE DE LEON, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Lavalle 1125, 9 piso, oficina "20", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 348

Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62026/23 v. 10/08/2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

30-71757810-0 Por Acta de Reunión de Socios del 29/06/2023 se ha aprobado la designación de los siguientes gerentes: DÁVILA, Florencia Romina; GIL, Martín Esteban; GONZALEZ BIERE, Carolina Romina; HLEBOWICZ, Hernán Luis. Los nuevos gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 487 Piso 1 A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/06/2023

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 61992/23 v. 10/08/2023

POLTO S.A.

30-70860898-6. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 07/07/2023 los señores accionistas resolvieron designar a Juan Carlos Piazza como Presidente y Director Titular, y a José Luis Piazza como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Piedras 153, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62117/23 v. 10/08/2023

PRIMIGENIA S.R.L.

EDICTO CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES PRIMIGENIA SRL CUIT 30-71747114-4. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de Julio de 2023 Rodrigo Gonzalo Isequilla Mayo DNI 31639749 con domicilio en Moreno 350 Pilar Bs As cede el 100% de sus cuotas partes a un valor nominal de \$ 1 cada una representativas del 40% del capital social de PRIMIGENIA SRL a Hugo Andrés Caramelo DNI 23532076, domiciliado en Azcuénaga 747 Berazategui, Bs As. Como consecuencia de la cesión de las cuotas partes quedan así repartidas: Hugo Andres Caramelo 100% del capital social. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/07/2023 Autorizado según instrumento privado de fecha 10/07/2023 Autorizado según instrumento privado de fecha 10/07/2023

Pablo German Mennella Paretti - T°: 128 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 61973/23 v. 10/08/2023

PUERTO NUEVO SHIPPING S.A.

C.U.I.T. N° 30-71648049-2. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 20.03.23, se resolvió designar las siguientes autoridades: Director titular: Ana Paola Bonelli; Director suplente: Aldo Norberto Principi. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Maipú 429, piso 3°, depto. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/03/2023
LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62364/23 v. 10/08/2023

PUNTO COMERCIAL S.A.

CUIT 30-70338597-0 - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de Enero de 2001, se aceptó la renuncia de la Sra. Alicia Raquel CEBALLOS, DNI 14.439.742, como Presidente del Directorio, eligiéndose en su reemplazo para completar el mandato vigente, al Sr. Eduardo BAZAN, DNI 14.843.774, quien fijó domicilio especial en calle Rondeau 339 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2023
Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - T°: 102 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62268/23 v. 10/08/2023

PUNTO MODA S.R.L.

CUIT 33-71778827-9. Instrumento privado 7/08/23. Renuncia gerente Pablo Daniel Toscano. Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Antonella Luciana Grupico acepta el cargo. Constituye domicilio especial en Nazarre 3135, caba. Capital Social \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas de \$ 1 valor Nominal, c/u. Pablo Daniel Toscano cede a Antonella Luciana Grupico 500000 cuotas o sea \$ 500000; todas de un peso (\$ 1) valor Nominal, cada cuota social. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 07/08/2023
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62168/23 v. 10/08/2023

RENTEK S.A.

CUIT 30-71080239-0 - Comunica que por Acta de Asamblea del 4 de Agosto de 2023 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Marcelo Alejandro González Guiser, DNI 12.514.876 como Director Titular y Presidente; Leandro Kizman, DNI 20.273.088 como Director Titular y Juan Carlos Amatucci, DNI 17.177.112 como Director Suplente. Los mencionados directores en ese mismo acto aceptan sus cargos y fijan domicilio especial los Sres. Marcelo Alejandro González Guiser y Leandro Kizman en Camarones 1556, P.B., CABA y el Sr. Juan Carlos Amatucci en Lopez y Planes 962, Acassuso, Provincia de Buenos Aires
Dr. Fernando Diego Scuseria, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 4 de Agosto de 2023.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2023
FERNANDO DIEGO SCUSERIA - T°: 284 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62332/23 v. 10/08/2023

ROBERTO J. JENICEK E HIJOS S.R.L.

CUIT 33-70976678-9.- Por esc. 194 del 4/8/2023, en cumplimiento de lo acordado en Reunión de socios del 20/7/2023, se resolvió sin reforma de estatuto: A) Roberto Juan JENICEK DNI. 4879802 vende, cede y transfiere a sus 3 socios e hijos: Jorge Luis Rodrigo JENICEK DNI. 26640221, Miriam Viviana JENICEK DNI. 23025475 y Roberto Daniel JENICEK DNI. 23723839, sus 60 cuotas de capital de \$ 100 c/u., en partes iguales, "renunciando" al cargo de Gerente.- COMPOSICION ACTUAL DEL CAPITAL: Jorge Luis Rodrigo Jenicek, Miriam Viviana Jenicek y Roberto Daniel Jenicek 40 cuotas c/u. que totalizan el capital social de \$ 12.000.- B) Aceptar la "renuncia" de Roberto Juan Jenicek al cargo de Gerente y su desvinculación.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62349/23 v. 10/08/2023

SERNOVA S.A.

CUIT 30-64036838-8 Por Asamblea del 15.04.2021 se resolvió designar por dos ejercicios el siguiente directorio, la cual acta de asamblea fue rectificada por Asamblea del 16 de junio de 2021 resultado que el directorio designado por los siguientes dos ejercicios resulte ser: Presidente Eduardo María Ojea Quintana, Director Titular y Vicepresidente Francisco Alejandro Mackinlay y Director Suplente Agustin Isola. Que con fecha 17 de marzo de 2022, se resolvió por acta de directorio aceptar la renuncia del Presidente Eduardo María Ojea Quintana y someter dicha renuncia a consideración de la Asamblea. Que por Asamblea del 23/03/2023 se resolvió ratificar la decisión del directorio de fecha 17 de marzo de 2022 que aceptó la renuncia del Presidente Eduardo María Ojea Quintana y designar por dos ejercicios el siguiente directorio: Presidente Francisco Alejandro Mackinlay, Director Titular Agustín Isola y Director Suplente Pablo Vilate, todos con domicilio especial constituido en Libertador 602, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2023
MARCO JAVIER CADELLI - T°: 135 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62233/23 v. 10/08/2023

SODISUR S.A.

30-71512373-4. Por escritura del 02/08/2023 se transcribió asamblea general ordinaria del 05/05/2023: los accionistas y directores resolvieron por unanimidad, que el directorio quede conformado: Presidente Marcelo César VEIGA. Director Suplente: Diana Elena BELL quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 611, piso 1, oficina 2 C.A.B.A. y calle Fracción 8 lote 16 s/n Localidad de Lago Puelo Provincia de Chubut respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 02/07/2023 Reg. N° 925 yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62136/23 v. 10/08/2023

SPMAR S.A.

CUIT: 30-71448453-9. Por escritura N° 142 Folio 409 del 19/07/2023, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 20/06/2023 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES Y CAMBIAR LA SEDE. a) CESACIÓN DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Carlos Eulalio Carrizo y la Directora Suplente Agustina Micaela Franklin. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Carlos Eulalio CARRIZO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04/01/1967, con D.N.I. 18.092.876, con Cuit 20-18092876-7, domiciliado en Del Timbo 09, Lote 350, Barrio Los Alisos, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: Soledad Estefanía CASTILLO JAIMEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 06/12/1991, con D.N.I. 36.044.432, con Cuit 27-36044432-0, domiciliada en Del Timbo 09, Lote 350, Barrio Los Alisos, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. c) CAMBIO DE SEDE: Se traslada de Ferrari 280, Capital Federal a Chacabuco 822 Planta Baja, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/07/2023 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62357/23 v. 10/08/2023

SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70778322-9. Comunica que por Asamblea del 13/07/2023 se designó: Presidente: Daniel José Stante; Directores Titulares: Juan Marcos Mares, Sho Hashimoto y Tatsuo Takehana; Director Suplente: Pablo Daniel Brusco. Los Sres. Mares y Stante constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, piso 8° CABA, los Sres. Takehana y Hashimoto en Carlos Pellegrini 719, piso 10° CABA y el Sr. Brusco en Olga Cossettini 363, Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2023
Florenia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62369/23 v. 10/08/2023

SWITCH CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71568362-4 Rectifica Aviso N° 58460/23 de fecha 31/7/23 Por Asamblea Ordinaria Unánime del 2/1/23 Presidente a Martín Emiliano Fornis y Directora Suplente a María Laura Castaño aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/01/2023
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62161/23 v. 10/08/2023

T.B.C. S.A.

30708337567. Por asamblea del 4/5/23 se resolvió designar Presidente Luciano Tenerello, Vicepresidente Ángel Gabriel Caputo y Directora suplente Cecilia Isabel Kondratiuk. Constituyen domicilio en Av. Gral. Mosconi 2930 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/05/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62178/23 v. 10/08/2023

TEPSI S.A.

CUIT: 30-70878013-4. Por acta del 26/07/2023 se fija la sede social en Lavalle 1536 piso 2° oficina 6, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/07/2023
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62007/23 v. 10/08/2023

TERADATA DE ARGENTINA S.R.L.

30710159838. Por Reunión de Socios del 08/05/2023 se aprobó la cesación por culminación de mandato de Juan Pablo Reffo en su cargo Gerente Titular y Presidente, de María Florencia Martínez en su cargo Gerente Titular y Vicepresidente, y de Juan Pablo Do Carmo en su cargo Gerente Titular. Asimismo se designaron autoridades por el término de 1 ejercicio, las que aceptaron sus cargos en dicho acto, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Reffo, Vicepresidente: María Florencia Martínez y Gerente Titular: Juan Pablo Do Carmo. Domicilio especial de todos los Gerentes en Carlos Pellegrini 603 piso 6 departamento "L", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/05/2023
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62003/23 v. 10/08/2023

TLOGIC S.A.

CUIT: 30-71663406-6. Por Asamblea General Ordinaria del 8/02/21 se aumentó a dos el número de Directores Titulares y se designó a Diego Luis Fernandez, cuit 20-28270862-7, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 11/10/80, con domicilio real y constituido en Libertador 5414, Piso 8C de CABA, quien aceptó el cargo en ese acto. Por Asamblea General Extraordinaria del 6/10/22 se acepta la renuncia del Director Titular Ramiro Bavio y se fija en uno el número de directores titulares, quedando el actual designado Diego Luis Fernandez. Por Asamblea General Ordinaria del 13/02/23 se fija en Uno el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes y se designa como Director Titular a Diego Luis Fernandez y como Suplente a María del Carmen Isabel Fernandez, cuit 27-25056795-8, argentina, soltera, nacida el 9/03/76, con domicilio real y constituido en Toay 703, Merlo, Pcia. de Bs. As, los que aceptaron los cargos en la Asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/02/2023
GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 61993/23 v. 10/08/2023

TMH - ARGENTINA S.A.

30-71553604-4. (IGJ 1.909.707) (i) Por Acta de Directorio de fecha 29/05/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Enrique Butty 275, piso 7°, CABA; y (ii) Por Acta de Directorio de fecha 31/07/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Camila O'Gorman 412, piso 16°, oficina "1106", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/07/2023
Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62374/23 v. 10/08/2023

TRANSPORTE LOS JUANES S.A.

CUIT 30711595135. Por Asamblea del 25/04/2023 Se renovó Directorio: Presidente: Juan Mauricio Spinelli, DNI 26493248, Suplente: Lourdes Agüero, DNI 28166140, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Lavalle 1537, piso 9, oficina H, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/04/2023
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62335/23 v. 10/08/2023

TREASURE TROVE S.R.L.

CUIT 30716323966. Por Acta del 28/07/2023 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de Alejandro Enrique Bottini y 2) Cesión sin reforma de estatuto: CEDENTE: ALEJANDRO ENRIQUE LUIS BOTTINI: 12.500 cuotas. CESIONARIOS: MERCEDES DECOTTO: 10.000 cuotas e ISIDORO JAIMOVICH DECOTTO: 2.500 cuotas. Capital: \$ 25.000, 25.000 cuotas de \$ 1. Y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: MERCEDES DECOTTO 22.500 cuotas e ISIDORO JAIMOVICH DECOTTO 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/07/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62350/23 v. 10/08/2023

TRIFACTA S.R.L.

CUIT 30-71682791-3. Por acta de reunión de socios del 3-5-2023, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el socio gerente Eric Jonathan Ryhr y aprobar su gestión. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/05/2023

Julietta Sabrina Gonzalez - T°: 81 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 61994/23 v. 10/08/2023

TSOLIS SHIPPING AND SERVICES INTERNATIONAL S.A.S.

30-71592532-6. 1) Por Directorio del 14/05/21 fijan sede social en Avda. del Libertador 602 Piso 9 CABA. 2) Por Asamblea del 27/06/23 se acepta renuncia y gestión de la Administradora Suplente, Marina Eliana Urreaga, y designan Administradores: Titulares: Pablo Joaquín TSOLIS; Gonzalo Javier CHANTIR y Héctor Marcelo SORRIBAS y Suplentes: María Lucila PRADELLI y Valentina RODRIGUEZ VILLAREAL. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. 3) Por Asamblea del 27/06/2023 ratifican el cambio de sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/06/2023

MARIA FLORENCIA PERDOME - T°: 147 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62079/23 v. 10/08/2023

TSOLIS SHIPPING AND SERVICES INTERNATIONAL S.A.S.

30-71592532-6. 1) Por Directorio del 14/05/21 fijan sede social en Avda. del Libertador 602 Piso 9 CABA. 2) Por Asamblea del 27/06/23 a) Ratifican cambio de sede; y b) aceptan renuncia y gestión de la Administradora Suplente, Marina Eliana Urreaga, y designan Administradores: Titulares: Pablo Joaquín TSOLIS; Gonzalo Javier CHANTIR y Héctor Marcelo SORRIBAS y Suplentes: María Lucila PRADELLI y Valentina RODRIGUEZ VILLAREAL. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2023

MARIA FLORENCIA PERDOME - T°: 147 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62338/23 v. 10/08/2023

UNICIN S.A.

CUIT 30-71223085-8. Por escritura del 16/6/23 se protocolizaron las actas de Asamblea general Ordinaria y extraordinaria N° 4 del 9/2/15 en la cual se fija el número de miembros del Directorio, en forma unánime y concurrencia del cien por ciento del capital accionario y votos. Acta N° 20 del 9/2/15 integración del Directorio: Directores titulares Mariela Casasco y Juan Ignacio Casasco y director suplente Carolina Casasco. Cumplimiento art. 8 estatuto social Presidente Mariela Casasco Vicepresidente Juan Ignacio Casasco aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av Belgrano 863 piso 3 CABA. Y actas de Asamblea general Ordinaria y extraordinaria N° 9 del 5/1/18 en la cual se fija el número de miembros del Directorio, en forma unánime y concurrencia del cien por ciento del capital accionario y votos. Acta N° 35 del 5/1/18 integración del Directorio: Directores titulares Mariela Casasco y Juan Ignacio Casasco y director suplente Carolina Casasco. Cumplimiento art. 8 estatuto social Presidente Mariela Casasco Vicepresidente Juan Ignacio Casasco, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av Belgrano 863 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1634 Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2023 N° 61983/23 v. 10/08/2023

VIVAX S.A.

33-71063014-9 Acta Asamblea General Ordinaria y Directorio del 30/06/2023 resuelven: Presidente Martín A. Nuñez Director Suplente: Bernardo H. Gilbert, aceptan cargo y fijan domicilio especial Teodoro García 3820 Dpto. 2° CABA. Cargos hasta el 31/6/2026. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/06/2023 Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62091/23 v. 10/08/2023

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9) RECTIFICO AVISO Nº 32292/23 DE FECHA 08.05.2023, SEÑALANDO QUE POR ERROR SE CONSIGNO EN ESE AVISO QUE LOS SRES. ALEJANDRO HECTOR FERNANDEZ Y FEDERICO JOSÉ BASUALDO RICHARDS CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE MACACHA GÜEMES 515 DE CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. SE RECTIFICA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SR. FERNANDEZ CONSTITUYÓ DOMICILIO EN CALLE ZAMUDIO 3246 Y EL SR. BASUALDO RICHARDS EN CALLE SARMIENTO 3928, AMBOS EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2022

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62210/23 v. 10/08/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 24/08/2023 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 21,22 y 23 de Agosto de 10 a 13 y 14 a 17hs.: PIÑA, ALEXIS; FIAT UNO way 1.3 /2020; Dominio AE225JO; Base \$ 1.440.000 - GILL WALTER ANTONIO; FIAT GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V /2015; Dominio PHR 548; Base \$ 1.430.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 25/08 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 08/08/2023.

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional

Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 10/08/2023 N° 62211/23 v. 10/08/2023

El martillero Javier Oscar Di Blasio, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de agosto de 2023, a las 10 hs rematará con una base de dólares estadounidenses veintinueve mil doscientos noventa y dos con ochenta y tres centavos (U\$S 29.292,83). (se hace saber que en el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores se realizará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores seguidamente se subastará SIN BASE) en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Moreno 546, Unidad Funcional Nro. 1, entre las calles Ingeniero Boatti y Republica Oriental del Uruguay de la Ciudad y Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I. Secc. D. Manz. 293, Parcela 5 subparcela 1. Matrícula: 32671/1. Partida Inmobiliaria: 41669. Superficie Total: 125,09 mts2. Según informe efectuado por la escribana designada en autos el día 23 de noviembre de 2022 el inmueble consta de cocina comedor, dos habitaciones, un baño, living-comedor, lavadero y un pequeño patio. La casa esta en buenas condiciones. En el acto de constatación

se encontraba ocupada por la señora Beatriz Fernandez Regalo. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 4% más IVA. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Deudas: Aysa al 3-7-23 no registra deuda. ARBA al 8-7-23 \$ 17.674,40. Exhibición: Los días 15 y 16 de agosto de 2023 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB de la Ciudad de Buenos Aires. "IBARLUCEA SERGIO EDUARDO Y OTRO C/ FERNANDEZ REGALO BEATRIZ S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. Nº CIV 47596/2003. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Buenos Aires, 8 de agosto de 2023. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 10/08/2023 N° 62116/23 v. 14/08/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°60, de fecha 15 de Junio de 2021, en la causa “ESCOBAR HUGO MARCELO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737”, expediente N° 169/2021/TO1 y 169/2021/TO2, respecto de: Marcelo Sebastián Da Silva, DNI N° 32.560.306 .-, la que dispone: “SENTENCIA N°60. CORRIENTES, 15 de Junio de 2021 .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) CONDENAR a MARCELO SEBASTIAN DA SILVA DNI 32.560.306, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado haberse cometido con la participación de 3 o más personas, art. 11 inc. C de la misma ley y costas (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533, 535 del CPPN) 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/08/2023 N° 62289/23 v. 16/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°60, de fecha 15 de junio de 2021, en la causa N° FCT 169/2021/TO1/ caratulada: “ ESCOBAR HUGO MARCELO Y OTROS ”s/infracción ley 23.737”, respecto de: JONATHAN RAMON MATTO CARDOZO, D.N.I. N° 35.456.089, de nacionalidad Argentina de 32 años, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 7 de diciembre de 1990, instruido, soltero, mecánico de motos, con domicilio en chacra 134, calle 74 y 135 del barrio “25 de diciembre” de la ciudad de Posadas, Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N°60. CORRIENTES 15 DE JUNIO DE 2021, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a JONATAN RAMÓN MATTO CARDOZO DNI 35.456.089, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por haberse cometido con la participación de 3 o más personas, art. 11 inc. C de la misma ley y costas (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533, 535 del CPPN); 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/08/2023 N° 62294/23 v. 16/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°60, de fecha 15 de junio de 2021, en la causa FCT 169/2021/TO1/18 caratulada: “ESCOBAR HUGO MARCELO s/ infracción ley 23.737”, respecto de: GONZALO DAMIAN SILVA, D.N.I. N° 33.486.435. de nacionalidad argentina, de 35 años, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 7 de noviembre de 1987, instruido, soltero, empleado municipal, con domicilio en chacra 132, manzana “M” casa 15, calle 90 “A” del barrio Santa Rita de la ciudad de la localidad anteriormente mencionada. Hijo de Paulino Damian Silva y Norma Beatriz Lencina -, la que dispone: “SENTENCIA N° 60. CORRIENTES, 15 DE JUNIO DE 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a GONZALO DAMIAN SILVA DNI 33.486.435, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por haberse cometido con la participación de 3 o más personas, art. 11 inc. C de la misma ley y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Jose Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/08/2023 N° 62291/23 v. 16/08/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nelly del Carmen Ortiz DNI-19.045.707, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 4554/2022, caratulada: “NN S/ falsificación de moneda extranjera”, bajo apercibimiento, de ordenarle al Sr. Jefe de la Policía Federal, el paradero y posterior comparendo a este Tribunal, al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 9 de agosto de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 10/08/2023 N° 62220/23 v. 16/08/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Chiara Sinclair DNI-42.471.364, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 4554/2022, caratulada: “NN S/ falsificación de moneda extranjera”, bajo apercibimiento, de ordenarle al Sr. Jefe de la Policía Federal, el paradero y posterior comparendo a este Tribunal, al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 9 de agosto de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 10/08/2023 N° 62221/23 v. 16/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 22 sito en Av. Callao 635, Piso 5° CABA, hace saber por dos días en los autos “VGE GROUP S.A. s/QUIEBRA” (Expte. 11.444/2017) que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. Buenos Aires, 9 de Agosto de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 10/08/2023 N° 62222/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MAZZA, BERTA CRISTINA c/ YACONO Y ESPOSITO, LAURA NORMA Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", EXPTE. N° 67510/2020, ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando a la demandada Laura Norma Yacono y Espósito (CI 4.873.756, fecha de nacimiento 04/12/1944) y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de quince días comparezca/n a tomar la intervención que le/s corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que su representación en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Lucas Rovatti. Secretario. JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 10/08/2023 N° 61574/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Lavalle N° 1220, 5to.piso, en el expediente N° 1756/2005, se ha dispuesto publicar el presente, una vez por mes y por el lapso de dos meses, conforme lo previsto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, a fin de poner en conocimiento que, en virtud de la sentencia dictada en autos, se modificará el apellido de Alicia Amelia Piñero, D.N.I. 25.989.422, por el de "Caputo". Buenos Aires, 3 de julio de 2023.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 10/08/2023 N° 51793/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 2do, CABA, en los autos "VILA MORET, NESTOR JUAN FRANCISCO c/ BISCALDI, MARIA CRISTINA S/ DIVORCIO" Expte 92418/2019, dispuso notificar mediante edictos a MARIA CRISTINA BISCALDI de la sentencia de divorcio de fecha 4.7.2023 junto con la rectificatoria de fecha 13.7.2023. La sentencia de divorcio dice: "Buenos Aires 4 de julio de 2023. Y VISTOS: Estos autos: "VILA MORET, NESTOR JUAN FRANCISCO c/ BISCALDI, MARIA CRISTINA s/DIVORCIO", N° 92418/2019 para dictar sentencia; de cuyas constancias; RESULTA, que: I) Se presenta el Sr. VILA MORET NESTOR JUAN FRANCISCO solicitando se decrete su divorcio de la Sra.BISCALDI, MARIA CRISTINA y adjunta el convenio regulador de los efectos derivados de la disolución del vínculo. Expresa que de dicha unión no hubo hijos, ni bienes en común. Asimismo, expresa que las partes se encuentran separadas de hecho desde el mes de enero de 2017. La Sra. BISCALDI MARIA CRISTINA, se encuentra notificada mediante la publicación de edictos agregados en autos con fecha 11/04/2023 y guarda silencio.II) El vínculo que une a los cónyuges está acreditado con la partida de matrimonio acompañada, de la que surge que han contraído matrimonio en esta ciudad el día 23 de diciembre de 1987. III) En virtud de lo solicitado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil y Comercial de la Nación: 1º) DECRETO el divorcio de los esposos VILA MORET, NESTOR JUAN FRANCISCO y BISCALDI, MARIA CRISTINA y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2º) DECLARO disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 475 inciso c) y 480 del Código citado. 3º) Impongo las costas en el orden causado, atento al modo en que se ha desarrollado el proceso (art. 68 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial). 4º) Firme la presente, procédase a su inscripción...5º) Acreditada la inscripción de la sentencia, expídase testimonio y/o copia certificada para las partes. Cumplido, archívese el expediente. 6º) Notifíquese a las partes."Fdo María Gabriela Vero. Jueza Civil "Buenos Aires Buenos Aires 13 de julio de 2023. I) En atención a los hechos relatados en el punto II del escrito inicial, toda vez que se ha incurrido en un error material en la sentencia de fs. 44/25, punto I) en oportunidad de consignarse la época de separación de hecho de las partes, hágase saber que donde dice "enero 2017" debe leerse "enero 2007".Lo que así se RECTIFICA" Fdo. María Gabriela Vero. Jueza Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Otro dice: "Buenos Aires, 31 de julio de 2023... Atento lo solicitado, y dado la declaración jurada prestada a fs. 31 en los términos del art. 145 del C. Procesal, notifíquese la sentencia de divorcio dictada en autos con fecha 04/07/2023 y su rectificatoria de fecha 13/07/2023 a NESTOR JUAN FRANCISCO VILA... mediante edicto. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo: María Gabriela Vero. Jueza" Otro dice: Buenos Aires, 02 de agosto de 2023... Siendo exacto lo expuesto rectifíquese la providencia de fecha 31/07/2023, en el sentido que donde dice: "NESTOR JUAN FRANCISCO VILA", debe decir: "MARIA CRISTINA BISCALDI". Transcríbese el presente en los instrumentos ordenados. Fdo: María Gabriela Vero. Jueza Civil" Buenos Aires, 4 de agosto del 2023. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA AD HOC

e. 10/08/2023 N° 61167/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Fajre como secretario del Juzgado, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CLAUDIA ALEJANDRA Y OTROS c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS ", Expediente 48245/2010, con fecha 29/06/2023 se ha ordenado la citación de los herederos de ADRIANA ANGÉLICA SCAZZIOTTA, a fin de que comparezcan dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponde en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Para ser publicado por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario diario "El Cronista".- Buenos Aires, de Julio de 2023.-
Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 10/08/2023 N° 54768/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nro. 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5* piso, a cargo de la Dra. Ana Clara Alfie, Secretaría a mi cargo, en los autos: "CACERES, CECILIA SOLEDAD c/ FERROVIAS S.A. s/DESPIDO", Expte. N° 81479/2015, cita al tercero VAN DER JAGT ALOYSIUS MARIA para que asuma en autos la calidad que estime corresponder (art. 94 CPCCN) corriendo traslado de la acción mediante el presente edicto el cual será publicado por el término de un día en el Boletín Oficial- sin cargo- citando de conformidad con lo normado en el art. 68 de la ley 18.345, por el término de DIEZ (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere -haciéndole saber que deberá recurrir al sistema informático Lex 100 con los datos del expediente que le informa la notificación (número y autos), a fin de tomar conocimiento de los términos y alcances de la demanda y de la prueba, y ejercer el derecho de defensa de contestar la acción-, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. (art. 33 L.O.) ANA CLARA ALFIE Juez - MELINA ASSELBORN SECRETARIA

e. 10/08/2023 N° 62195/23 v. 10/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a VASQUEZ Darío Saúl DNI N° 25.873.685 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en los autos caratulados "BNA c/ VASQUEZ DARÍO SAUL S / EJECUCIONES VARIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo
Secretaría, 9 de AGOSTO de 2023.-
MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 10/08/2023 N° 62066/23 v. 11/08/2023

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/08/2023	MATEA VANATI	61410/23

e. 10/08/2023 N° 5827 v. 14/08/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/07/2023	MOUGAN ERUNDINA	53937/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/08/2023	DE VEDIA LUIS ALBERTO ISMAEL	61741/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/08/2023	PRIMAC BEATRIZ SUSANA	61745/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/08/2023	DE VEDIA NORA JOSEFINA	61747/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/08/2023	MARTIN ANDRES GUERRERO Y DE MARIA ESTHER LOPEZ	61871/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/08/2023	CHIONETTI ENRIQUE MARIO	61606/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/07/2023	GARCIA MARIA TERESA	53922/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	14/07/2023	MARZANO OMAR ALDO	55073/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/08/2023	ROCA CHRISTIAN ALBERTO	61667/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	07/08/2023	CARMEN DOLORES ROSENDE Y JORGE JULIÁN	61247/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/07/2023	CAPOMAGI ANA MARIA Y AMBROSINI ATILIO CESAR	54597/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/08/2023	FAUSTINA MARIA PIANA	61657/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/08/2023	PRADO FRANCISCO	61442/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/08/2023	VAZQUEZ BASANTA MARIA FLORENTINA	61443/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2023	REPETTO AMALIA MARIA MAGDALENA	59808/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/08/2023	JOSE MARIA DE LA ESPERANZA	61602/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/07/2023	RUIZ CARLOS ALBERTO, MIGUEZ ANA ISAURA Y RUIZ CARLOS ALBERTO	55148/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/08/2023	MASCIOCCHI GUILLERMO ALDO	61965/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/08/2023	PASCUAL FRANCISCO LA GROTTA	61996/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/08/2023	JOSE MANUEL DE NAVAS	62082/23
24	UNICA	PAULA MARIANA IMBROGNO	08/08/2023	GONZALEZ PATRICIA VERONICA	61725/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/08/2023	ALICIA BEATRIZ SOUZINI Y JULIO LUIS MAO	61212/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/06/2023	MANUEL MARIA DURAN Y MORITAN	43072/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/08/2023	SEGUNDO HORACIO PADILLA RAMIREZ	62064/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/08/2023	DE LA FUENTE NIDIA MARTA	61704/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/08/2023	SAMOKEC LUIS, LEGHISSA MARTHA INES Y SAMOKEC ADRIANA INES	61709/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/08/2023	ARENA JUANA	61686/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/08/2023	SOSLAND JUANA	61415/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/06/2023	VERNI ARMANDO ADRIAN	47235/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/08/2023	OBEDMAN NORMA ELSA	60128/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/08/2023	FLORES DELIA	61644/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/08/2023	CHOE YI SHIK	61645/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/08/2023	BERCOVICH MARIANO	61648/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/08/2023	D'ACUNTO ANTONIO Y AGRELO ELVIRA	61651/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/08/2023	PEREYRA LUIS REINALDO	61104/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/03/2023	BERRETTA ANA MARTA	17459/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/08/2023	FRANCHI ROUSSEL EMILIO MARIO	61889/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/08/2023	CARLOS ALBERTO LLAMAS	61844/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/04/2021	EMETERIO FERNANDEZ LOPEZ	26948/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/08/2023	NEYRA CARLOS MANUEL ENRIQUE	61842/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/07/2023	HEBER ANDRES CARDOSO FRANCO	50420/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/07/2023	CANFORA CARMELA	51788/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/08/2023	COPPOLA VICENTE Y COPPOLA GUSTAVO FABIAN	60756/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/08/2023	ROLON JUAN AGUSTIN	60765/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/08/2023	SELTZER PAULINA BERTA Y LEVY JUAN ANDRES	61643/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/07/2023	FRANCISCO OSCAR SISCA Y CARMEN ALEGRE LEVI	54871/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/07/2023	LEONEL ANGEL MANGINI	54875/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/07/2023	JOSÉ ALBERTO GARAVAGLIA	53445/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/08/2023	CARLOS ALEJANDO CABELLO	60367/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/08/2023	FERNANDEZ MANUEL	61603/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/08/2023	CAMPITELLI FLORA MARTES	61409/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/08/2023	ANTONIO VALERIANO VIEGAS, ANTONIO JORGE VIEGAS, Y YOLANDA CASSELLA	61427/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/08/2023	DE ROSA, JOSÉ MARÍA	59324/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	07/08/2023	CARUSO ENRIQUE	61364/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	07/08/2023	BOURIE CORNEILLE ANA MARTA Y BOURIE CORNEILLE ALBERTO ENRIQUE	61371/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/08/2023	CLARA REGINA GIMENEZ	61221/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/08/2023	ROBERTO RUBEN GIZZI	61624/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/08/2023	BLANCA BROM	61406/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/06/2023	GIL FERNANDO	41648/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/08/2023	ARAUJO MARIA TERESITA DEL VALLE	61832/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/08/2023	ALBERTO AHMAD HASAN Y NORMA GRACIELA HAMDAN	62193/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/08/2023	ROSARIO ILUMINADO COSTANZO	60466/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/08/2023	CARLITOS SERGIO RAMOS	60929/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/08/2023	HUMBERTO LUIS PEREZ VANMORLEGAN	60397/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/06/2023	LEPERA AIDA	44520/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/08/2023	TIGANI MIGUEL	62070/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/08/2023	MARÍA DEL VALLE NAVARRO	60491/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/08/2023	MARIA EVA SCHAAAB	59819/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/07/2023	BASSO ROSA AMELIA	54714/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	31/07/2023	ELSA ALICIA SOSA	58844/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/08/2023	MINA ESTHER JUANA	62059/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/08/2023	PERDOMO GLADYS MABEL	62060/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/08/2023	GERMÁN JORGE ARIAS CARVAJAL	61154/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/08/2023	OSCAR JUAN SEIPEL VAZQUEZ	61155/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/08/2023	JUAN MANUEL MORAN	61742/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/08/2023	PASTORI ALDO LUIS	61783/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/08/2023	ROBERTO NUBAR OHANNESSIAN Y ANAHID HANDALIAN	60007/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/07/2023	TEJEDA LUCIA BERTA	56474/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/06/2023	ERNESTO EMILIO CAMPAÑO Y MARIA OLGA LORENZO	47474/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/08/2023	GRECO CARMELO SALVADOR	61617/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/06/2023	SILVIA ALFONSO	42511/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/08/2023	MARIA ESTHER DILIGENTI	61867/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/08/2023	SBODIO HILDA NOEMI	61908/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/07/2023	ENRIQUE LUIS MICH	53395/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/07/2023	CERVINO CARMELA	53338/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/08/2023	CALABRO ROBERTO	61753/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2023	MARIA DEL CARMEN MANDARADONI	61853/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2023	HILDA ERCILIA AMICARELLI	61857/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/08/2023	HOURLCADE BELLOCQ RAQUEL LAURA	61701/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/08/2023	GINESTA, MARTA SUSANA	61722/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/08/2023	JUSTINO MOURIÑO	61149/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/08/2023	RIDELNIK LEON MARIO	61795/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/08/2023	CERNECA CARLOS HECTOR	61311/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/08/2023	CEVASCO MARTA ESTER	61710/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/08/2023	ENRIQUE OSVALDO FIOCCA	61878/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/08/2023	GERARDO STEIN	61888/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/08/2023	BAULEO LUIS ALBERTO	60526/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/08/2023	CLEMENTINA CONCHA	60742/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/08/2023	MARIANO ROBERTO LEMA	59961/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/05/2023	SOFIA ZUSMAN	40265/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/08/2023	MIRTA ESTER REARTE	61224/23

e. 10/08/2023 N° 5826 v. 10/08/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao N° 635 piso 5°, CABA comunica por 2 días en autos "RUBIO, Elsa María c/ SANCHEZ, Lorena Susana s/ Ejecutivo", Expte. COM 2780/ 2015, que la martillera Raquel Alicia Farías, rematará el 23.08.23 las 11:45 hs., en Direc. Subastas Judiciales Jean Jaures N° 545, CABA: la Unidad Funcional N° 1 del inmueble de calle Necochea N° 1936 esquina Cnel. Lacarra N° 79, B° Güemes, Crucecita, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. II, Sec. D, Manzana 1, Parcela 13, sub-parcela 1, Polígono 00-01 y 01-02, consta de hall de entrada, vestidor, amplio living comedor, dos ventanas a la calle, baño completo, pasillo a dormitorio a patio interior, cocina y lavadero; en planta alta: galería, dormitorio y toilette con ducha. Superficies planta baja: cubierta 107,41m2, semicub. 18,34 m2, descub. 30,34 m2, planta alta: cubierta de 15,97 m2, descubierta de 5,68 m2, total 177,74 m2, porcentual 29% del edificio. Matrícula 18343/ 1, Partida inmobiliaria 004-26487-6. Muy buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por inquilinos,

contrato con vencimiento el 28-02-2024. Base: U\$S 80.000. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30% o su equivalente en pesos a la cotización "MEP" modo vendedor BNA a la fecha del remate; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1,2%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipal fs. 267/68 \$ 1.327.590,78 al 24-01-23, OSN a fs. 186/ 188 y Aguas Arg a fs. 190 sin deuda, AySA a fs. 266/ 271 \$ 385.655,60 al 31-01-23, ARBA a fs. 272/ 276 \$ 52.611,60 al 12-01-2023. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento del CPR. 580. Exclúyese la compra en comisión y la cesión del boleto que recaerá en la persona que resulte adjudicataria. Impuesto sobre la venta ley 23905:7 no incluido en el precio se abonará antes de transferir. A excepción de las deudas por expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Para concurrir al remate, inscribirse en web www.csjn.gov.ar - link Oficina de Subastas /Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb., Caba, con formulario que indica el sitio. Exhibe: 18 y 21 de agosto de 9,30 a 11,30hs - JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 10/08/2023 N° 48451/23 v. 11/08/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 24 de Agosto de 2023 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023.- 2º) Distribución de dividendos con desafectación de Reserva Facultativa. Autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60895/23 v. 11/08/2023

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 / Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 28 de julio de 2023 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de agosto de 2023, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 1994.
- 6) Aumento del capital social por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 18.388.729.
- 7) Aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la Reserva Facultativa.
- 8) Reforma de los artículos quinto, sexto, octavo y décimo del Estatuto Social.
- 9) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez, Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 11/8/2021 julio diez - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61527/23 v. 15/08/2023

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2023 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140 piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2023. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Fijación del número de los miembros del Directorio y designación de Directores

Titulares y Suplentes. 7. Designación de Sindico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140 piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 286 del 10/6/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60963/23 v. 11/08/2023

CLUB DE PESCA NORYSUR

30-52111592-7: La Comisión Directiva del Club de Pesca Norysur en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Agosto de 2023 las 18:30 horas, en la sede del Old Georgian Club, J.M Gutierrez 3929, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2023. 2-Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios. 3- Elegir vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los vocales suplentes, así como el revisor de cuentas titular y suplente. 4-Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea en unión al presidente y secretario.

Designado según instrumento privado acta número 546 de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 7 de Septiembre de 2022 JUAN ESTEBAN DUMAS - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61558/23 v. 11/08/2023

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la Sociedad, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 68 finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 68. 4) Consideración del resultado del Ejercicio N° 68. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 191.583.377, afectándolo la Reserva Facultativa, Reserva Legal y Ajuste Integral del Capital, en ese orden. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 27.021.699 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 36.121.653, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.). 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023. 7) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2023. 8) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos. 9) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y designación de Suplentes. 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2023 y su remuneración. Nota 1: A partir del día 9 de agosto de 2023 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e informaciones complementarias, y de cuadros y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023. Nota 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el

25 de agosto de 2023 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtarragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 3: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 4: La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/8/2022 JOSE LUIS TERRAGNO - Presidente
e. 04/08/2023 N° 60623/23 v. 10/08/2023

EDITORIAL AMFIN S.A.

30-57780111-4. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 5) Consideración de la remuneración del vicepresidente de la sociedad, eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020, 31 de agosto de 2021 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Designación de un nuevo directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 12/11/2018 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60887/23 v. 11/08/2023

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 1° de septiembre de 2023 a las 18:00 horas en 1ª

convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Someter a consideración de la Asamblea de socios y, en su caso, ratificar la aceptación de la Oferta Irrevocable de la transferencia de la titularidad de la Licencia de radio en frecuencia modulada FM 97.9 MHZ en las condiciones económicas que se detallan en el proyecto de Convenio de Transferencia de Licencia de Radio que se presentará a los señores accionistas y que fuera recibida el día 24/07/2023. Mario Enrique TERZANO BOUZON. Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA n°23 DE FECHA 25/02/2022 MARIO ENRIQUE TERZANO BOUZON - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60819/23 v. 11/08/2023

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

30-70878231-5.- CONVOCATORIA Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2023, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle número 1580, piso tercero, departamento "C" de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución legal de la Asamblea. 2) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 3) Uso de los activos pertenecientes a Estancia los Yngleses S.A, a saber: a. Utilización de los molinos instalados en el predio de la sociedad para abastecimiento de agua a terceros. b. Uso del Jagüel para la provisión de aguas fuera del establecimiento. c. Desocupación, limpieza y utilización del denominado Galpón Rojo. d. Desocupación y utilización del denominado Galpón Blanco. e. Uso y aprovechamiento de los potreros denominados de la Alfalfa, El Consumo y del Monte, y f. Limitación de la existencia de hacienda y determinación de las especies de ganado dentro del establecimiento.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/02/2023 JOSE ANDRES GURMENDI - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61941/23 v. 15/08/2023

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT N° 30-62855569-5. Convócase a los accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 2023 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547, 6° piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la totalidad de los temas aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2023, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023; 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Aprobación gratificación extraordinaria a los miembros del directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22/08/2023, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 39 de fecha 5/11/2021 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61935/23 v. 15/08/2023

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Malabia 2387, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
2. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 10/08/2023 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/2/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60720/23 v. 11/08/2023

MAR AZUL S.A.

CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2023, a las 12,00 horas en primera convocatoria o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9ºPiso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2023. 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4º) Fijación del número de directores y su elección; 5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N°19.550, mediante correo electrónico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 19/1/2021 patricia laura zelman - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60678/23 v. 11/08/2023

MEC-CAL S.A.

CUIT 30-50241884-6 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2023 se convoca a los accionistas para el día 31 de agosto de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta n° 1343 de Capital Federal. Orden del día: 1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2º Elección de Presidente de la Asamblea 3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2023; 4º Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5º Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6º Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7º Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8º Destino de los resultados del ejercicio; 9º Remuneración a directores; 10º Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2020 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61080/23 v. 14/08/2023

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 30-53515782-7

Asamblea Extraordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo determinado por los Artículos 23º y 24º del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Órgano Directivo en su reunión del día 09 de Marzo de 2023, asentada en Acta Nro. 099, se complace en convocar a los señores Delegados a la Asamblea Extraordinaria de Delegados, que se llevará a cabo a partir del 27 de Septiembre de 2023 a las 08:00 horas, en la Sede Central de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí Nro. 566/68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-

2) Informe presentado por la Comisión "AD HOC" a los señores Delegados.

CARLOS ALBERTO RIGONATTO Secretario Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

RAMON LEGUIZAMON Presidente Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

(Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019

e. 09/08/2023 N° 61524/23 v. 10/08/2023

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 30-53515782-7

LX Asamblea Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo determinado por el Artículo 23° del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Órgano Directivo en su reunión del día 09 de Marzo de 2023, asentada en Acta Nro. 099, se complace en convocar a los señores Delegados a la "LX Asamblea Anual Ordinaria de Delegados", que se llevará a cabo a partir del 28 y 29 de Septiembre de 2023 a las 08:00 horas, en la Sede Central de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí Nro. 566/68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta.

2) Tratamiento y Consideración Memoria, Inventario, Balance General 01JUN22 – 31MAY23, cuentas de gastos y recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.

3) Informe de la Junta de Disciplina.

4) Tratamiento y consideración incremento Cuota Social (Art. 39° del Estatuto Social).

5) Informe resultado Electoral de las Elecciones para renovación de mandatos del Órgano Directivo y Junta de Fiscalización, llevadas a cabo el 23MAY23 (período 2023-2027), por parte del Presidente de la Junta Electoral y Escrutadora.

6) Autorizar al Órgano Directivo las facultades insertas en el Art. 23° inciso d) del Estatuto Social.

CARLOS ALBERTO RIGONATTO Secretario Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

RAMON LEGUIZAMON Presidente Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

(Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019

e. 09/08/2023 N° 61699/23 v. 10/08/2023

NEFIR S.A.

30-70722156-5. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 967 de fecha 28/11/2018 Reg. N° 1130 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60886/23 v. 11/08/2023

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Córdoba 966 Piso 9 "E" - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 Cerrado el 31-03-2023. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Designado según instrumento privado acta de Directorio n°44 de fecha 19/8/2022. ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO. Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 44 19/08/2022 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 04/08/2023 N° 60453/23 v. 10/08/2023

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Octagon S.A. a celebrarse el día 28 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 horas conforme lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61295/23 v. 14/08/2023

ODYSSEY TECH S.A.S.

CUIT 30-71583918-7. Convoca a Reunión Ordinaria de Socios a celebrarse el día 28 de Agosto de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida 963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Demora en la convocatoria. 3.- Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Aprobación de la gestión de los Administradores y su remuneración. 5.- Autorizaciones" Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 22 de agosto de 2023 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico).

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 08/08/2023 N° 61297/23 v. 14/08/2023

PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 10:00 horas, del día 25 de agosto de 2023, en primera convocatoria y para las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA, Salón Ceibo del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta;
- 2) Consideración del presupuesto de la empresa TRANE ARGENTINA S.A. para la realización de la obra de climatización del predio de la Sociedad. En su caso, modo de afrontar el costo de la obra.-

Se deja constancia que en la sede de administración se pondrá a disposición de los socios, la documentación pertinente a considerar en la Asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 DEL 14/06/2022 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 07/08/2023 N° 60883/23 v. 11/08/2023

ROYAL VENDING S.A.

(33-66319414-9) Se convoca a los Accionistas de Royal Vending S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Agosto de 2023, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de Marzo de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 07/06/2021 TERESA VIOLETA PARRAJON - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61533/23 v. 14/08/2023

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 – Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 25 de agosto de 2023 en Lola Mora 421, piso 6, CABA a las 15,30 en primera convocatoria y a las 16,30 en segunda convocatoria para tratar Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de Balance General de Periodos intermedios al 31/05/23; 3) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a fin de la amortización de acciones. 4) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, conforme el procedimiento del artículo Quinto del Estatuto y lo previsto en el art. 223 de la ley 19550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 5) Reducción de capital. Modificación del artículo cuarto de los estatutos. 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61471/23 v. 14/08/2023

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

C.U.I.T.: 30-54624700-3 - CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Septiembre de 2023 a las 10:00 en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente.
- 2) Explicación de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2023 y del informe del Consejo de Vigilancia.
- 4) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2023 y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
- 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
- 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 11/10/2022 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61733/23 v. 15/08/2023

VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A., CUIT 33-71019868-9, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Agosto del año 2023 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en calle Balcarce 548 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 30 de Abril de 2023. 3) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio N° 16 finalizado el 30 de Abril de 2023 y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y elección de los mismos por encontrarse vencido el mandato. 6) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 25/1/2023 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60675/23 v. 11/08/2023

VAZQUEZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Honorario del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio. 7. Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/7/2021 javier fernando vazquez - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61808/23 v. 15/08/2023

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2023 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 5) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 28/08/2023, 16 hs. Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/08/2020 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61766/23 v. 15/08/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****LAS HAYAS S.A.**

30-59897057-9. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Las Hayas S.A., con sede social en Echeverría 1515 piso 13º depto. E C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 07/12/1982 bajo el N° 8624 L° 98 de S.A., resolvió por Asamblea del 3/1/23 aumentar el capital social a \$ 98.276.853 y reducirlo voluntariamente en \$ 74.739.000, quedando en \$ 23.537.853 representado por 23.537.853 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u; reformando artículo 5º del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Hans Peter Thulmann 12.945.819 acciones y Helga Kirsten Gertrud Thulmann 10.592.034 acciones. Valuaciones anteriores a la reducción: Activo: \$ 197.313.878.- Pasivo: \$ 84.823.507.- Monto del patrimonio neto: \$ 112.490.371.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 122.574.878.- Pasivo: \$ 84.823.507.- Monto del Patrimonio Neto: \$ 37.751.371.- Domicilio de oposición: Echeverría 1515 piso 13º depto. E, CABA. En la misma Asamblea se resolvió designar Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente Hans Peter Thulmann, Director Suplente a Brenda Natalia Starico; y reformar el artículo 10º del Estatuto elevando la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios. Por Reunion de Directorio del 4/1/23 ambos fijan domicilio especial en Echeverría 1515 piso 13º depto. E, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2023 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61861/23 v. 11/08/2023

RESTO SANTA FE S.R.L.

Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N°20.CUIT N° 30-71038449-1. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Enero de 2023 siendo las 18 horas se constituye en el domicilio legal de Resto Santa Fe SRL, la presente Asamblea General Extraordinaria de socios, con la presencia unánime de los socios. Orden del día: 1) ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES Se pone a consideración el primer 1) punto del orden del día: Se designa por unanimidad al Sr. Fabio Daniel Fernández y al Sr. Daniel Lamare para firmar la presente acta. Se pone a consideración el 2) y último punto: Restitución de Aportes Irrevocables. Puesto a consideración, se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables efectuados con fecha 22/07/2022 por un monto de \$ 8.000.000 (pesos ocho millones), en virtud de que la asamblea de socios resolvió no capitalizar dichos aportes; por lo cual el nuevo saldo de Aportes Irrevocables asciende a \$ 0. Designado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 9/8/2007 Reg. N° 23 Alejandro CAZZOLA - Socio Gerente

e. 08/08/2023 N° 61286/23 v. 10/08/2023

SANTA MARIA S.C.A.

CUIT 30598221479 Reducción del capital social y modificación estatuto. Conf. Art. 83, inciso 3), de la Ley 19.550, se hace saber al público que SANTA MARIA S.C.A. (la "Sociedad"), inscrita en la IGJ, 26/11/1969, bajo el número 2313, FOLIO 433 del Libro de Contratos Públicos, con domicilio social en la calle Arenales 1346 Piso 1º, C.A.B.A.,

por Asamblea Gral. Extraordinaria del 08/06/2023 aprobó: (i) el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022, el que expone un activo valuado antes de la reducción de capital de \$ 306.391.109,63, un pasivo de \$ 23.328.250,07 y un patrimonio neto de \$ 283.062.859,56 y un activo valuado con posterioridad a la reducción de capital de \$ 306.391.109,63 un pasivo de \$ 122.578.250,07 y un patrimonio neto de \$ 183.812.859,56; (ii) la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 42.594 en los términos del artículo 203 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, o sea de la suma de \$ 153.900 a la suma de \$ 111.306; y (iii) la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos “El capital social asciende a la suma de \$ 111.306 distribuidos de la siguiente forma: a) socios comanditados Señora Alicia María Del Giudice 600 cuotas de un peso cada una o sea 600 pesos y b) socios comanditarios: Señora Alicia María Del Giudice 99.575 acciones nominativas no endosables de un peso cada una o sea 99.575 pesos y la señora Mariana Del Giudice 11.131 acciones nominativas no endosables de un peso cada una o sea 11.131 pesos. En la calle Uruguay 680 Piso 7 “27”, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos del artículo 83, inc. 3) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, dentro de los 15 días corridos contados desde la última publicación de este edicto.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 87 de fecha 07/02/2006 ALICIA MARIA DEL GIUDICE - Administrador

e. 08/08/2023 N° 61054/23 v. 10/08/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA – SECRETARÍA PENAL

Caleta Olivia, 04 de agosto de 2023.- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Viviana Anabella Barria Barrientos, DNI N° 31.318.508, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de marzo de 1985, a comparecer por ante estos estrados federales, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados, registrados como FCR 3921/2023 “IMPUTADO: BARRIA BARRIENTOS, VIVIANA ANABELLA s/INFRACCION LEY 23.737”.

Secretaría Penal, 04 de agosto de 2023. MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 07/08/2023 N° 60905/23 v. 11/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Lujan Alfredo GARCÍA, DNI N° 41.286.872, cuyo último domicilio conocido es en calle Catan Lil 227, B° Chachil de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén, para estar a derecho en estos autos caratulados: “GARCÍA, LUJAN ALFREDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expte. N° FGR 9954/2022, dentro del (5) día a partir de la última publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2023.- ----- HUGO HORACIO GRECA Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL

e. 07/08/2023 N° 60651/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “GEA Gerenciamiento Edificio Argentino S.R.L. S/ quiebra”, expte 21857/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de GEA Gerenciamiento Edificio Argentino S.R.L. de la fallida, C.U.I.T. 30-70993803-3, decretada con fecha 13.06.2023. El síndico actuante es el contador Cristian Catena con domicilio constituido en Elpidio González N° 2718 de la C.A.B.A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.08.2023. Se deja constancia que el 11.10.2023 y el 27.11.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 3 de agosto de 2023. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60311/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 54 6 piso 4° de la CABA, en los autos “GURINA GRACIELA DEL CARMEN s/QUIEBRA”, 21132/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra

de Gurina Graciela del Carmen, C.U.I.T. 27-11265163-8, decretada con fecha 07.07.23. El síndico actuante es el contador JULIO JORGE SURENIAN con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.09.23, en el mail: jjsurenian@gmail.com, TE 4372-0744. Se deja constancia que el 07.11.23 y el 21.12.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, agosto de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/08/2023 N° 61858/23 v. 15/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA – SECRETARÍA PENAL

Caleta Olivia, 02 de agosto de 2023.- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Luciana Daniela MARCIAL, DNI N° 33.260.025, de nacionalidad argentina, nacida el 09 de septiembre de 1987, a comparecer por ante estos estrados federales, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados, registrados como FCR 6264/2019 "IMPUTADO: ALANIZ, SERGIO ORLANDO Y LUCIANA DANIELA MARCIAL S/ INFRACCION LEY 23.737"

Secretaría Penal, 02 de agosto de 2023.

MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 07/08/2023 N° 60901/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN SOMOZA (DNI 18371092, nacido el 6 de octubre de 1967, con último domicilio conocido en Maestra Elziarraga 2638 Martinez PBA), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 70047/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia.

KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo secretaria

e. 07/08/2023 N° 60907/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Por medio del presente este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, notifica a Sergio Daniel RACIOPPI (DNI N° 10.155.477), que en el marco del INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN, formado en la causa Nro. 1303/2019, caratulada: "SOUTH COMPANY S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", se resolvió con fecha 30/05/2023: "... I.- HACER LUGAR al planteo de EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por reparación integral del perjuicio por parte de la empresa "SOUTH COMPANY S.A." (CUIT Nro. CUIT N° 30-7076631-2) y de las personas físicas: Alejandro Enrique MOCHKOVSKY (D.N.I. N° 7.648.220); Néstor Fernando HERRERA (D.N.I. N° 20.737.055) y Sergio Daniel RACIOPPI (D.N.I. N° 10.155.477), en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de recursos de la seguridad social, figura prevista y reprimida por el art. 9 de la ley 24.769, respecto de los períodos 11/2015; 9/2017 y 10/2017 (arts. 10 y 16 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 1303/2019 y respecto de "SOUTH COMPANY S.A." (CUIT Nro. CUIT N° 30-7076631-2) y de las personas físicas: Alejandro Enrique MOCHKOVSKY (D.N.I. N° 7.648.220); Néstor Fernando HERRERA (D.N.I. N° 20.737.055) y Sergio Daniel RACIOPPI (D.N.I. N° 10.155.477), en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de recursos de la seguridad social, figura prevista y reprimida por el art. 9 de la ley 24.769, respecto de los períodos 11/2015; 9/2017 y 10/2017, toda vez que la acción penal se ha extinguido (arts. 334, 335 y 336, inc. 1° del Código Procesal Penal de la Nación)....FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA -JUEZ- ANTE MÍ: FEDERICO CARUSO - SECRETARIO-" EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - FEDERICO CARUSO SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61614/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de ANTIMA S.A (C.U.I.T. N° 30-70309887-4). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... ANTIMA S.A (C.U.I.T. N° 30-70309887-4), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fechas 13/5/2015, 17/6/2015 y 23/7/2015, ANTIMA S.A. presentó declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, exteriorizando saldos de libre disponibilidad, que parcialmente estaban conformados con supuestas retenciones de la firma SALZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., por \$ 198.689,91, \$ 101.255,60 y \$ 188.886 (lo que asciende a un total de \$ 488.831,51). Además, dichos saldos fueron utilizados para compensar obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias, de los períodos anuales 2015 y 2016, y al Impuesto al Valor Agregado de los períodos 4/2015, 3/2015, 5/2015, 6/2015, 9/2015, 11/2015, 12/2015, y 4/2016, por la suma total de \$ 792.078,30; conforme se detalla a continuación: -Impuesto a las Ganancias del período 2015, compensado por un total de 255.243,66, mediante diversas presentaciones de formularios F. 1151, efectuadas entre 13/05/2015 y 18/01/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 3/2015, compensado por la suma de \$ 0,60, mediante la presentación de dos formularios F. 1151, en fechas 22/6/2015 y 11/7/2015, por las sumas de \$ 0,57 y \$ 0,03; -Impuesto al Valor Agregado del período 4/2015, compensado por la suma de \$ 85.620,16, mediante la presentación de un formulario F. 1151, con fecha 19/5/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 5/2015, compensado por la suma de \$ 110.071,60, a través de un formulario F. 1151, presentado en fecha 22/6/2015; -Impuesto al Valor Agregado del período 6/2015, compensado por la suma de \$ 25.642,80, a través de un formulario F. 1151, presentado en fecha 24/7/2015. -Impuesto al Valor Agregado del período 9/2015, compensado por la suma de \$ 35.085,00, a través de dos formularios F. 1151 presentados con fecha 22/10/2015 y 18/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 11/2015, compensado por la suma total de \$ 149.064,60, a través de tres formularios F. 1151, presentados con fechas 15/1/2016 y 18/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 12/2015, compensado mediante la presentación de un formulario F. 1151, con fecha 21/1/2016, por la suma de \$ 82.372,13; -Impuesto a las Ganancias del período 2016, compensado por la suma de \$ 32.659,44, mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 16/3/2016 y 13/4/2016, ambos por la suma de \$ 16.329,72; e - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2016, compensado mediante la presentación de un formulario F. 1151, en fecha 21/5/2016, por la suma de \$ 122.887,38... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61162/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar

sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fechas 28/7/2015, 8/9/2015 y 28/12/2015, Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0) presentó declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, exteriorizando saldos a favor que comprendieron retenciones practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Cabe destacar que, entre las retenciones supuestamente efectuadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., que fueron incluidas por CEBROWSKI en las sucesivas declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del período 2007, se incluyó una del 19/8/2007, por \$ 181.669,60, y dos del 23/11/2007, por \$ 181.669,60 y \$ 40.400,90. Es decir que, a lo sumo, el total de las retenciones exteriorizadas por CEBROWSKI, relacionadas con SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., ascendería a \$ 403.740,1. Por su parte, los saldos a favor resultantes fueron utilizados por el referido contribuyente para compensar: - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2012, por un total de \$ 53.487,31, a través de la presentación de cuatro formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fechas 28/07/2015 y 8/9/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2013, por un total de \$ 67.216,54, a través de la presentación de tres formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015 y 8/9/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2009, por un total de \$ 27.303,33, por medio de la presentación de dos formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2010, por un total de \$ 66.921,99, por medio de la presentación de dos formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015; y - obligaciones relativas al Impuesto a las Ganancias del período 2012, por un total de \$ 7.402,63, mediante de la presentación de un formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015. Además, cabe destacar que, en sus declaraciones juradas, el contribuyente Hugo CEBROWSKI también se habría computado un saldo de libre disponibilidad, derivado de retenciones supuestamente realizadas por COSTA HNOS. SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.; firma cuyas retenciones, presuntamente apócrifas, también habrían sido utilizadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. para compensar obligaciones fiscales, tal como fuera referido en el apartado III. de este decisorio. ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario." PABLO YADAROLA Juez - PA

e. 04/08/2023 N° 60635/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Agustín DE ELIZALDE (D.N.I. N° 10.424.744). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a ... Agustín DE ELIZALDE (D.N.I. N° 10.424.744), PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario".

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 6/3/2015, PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L (C.U.I.T. N° 30-70994556-0) presentó declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, computándose un saldo de libre disponibilidad de \$ 91.597,28, conformado por una retención supuestamente practicada por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 91.502,66). Con dicho saldo la contribuyente en cuestión, compensó obligaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 10/2014 a 1/2015, por un total de \$ 86.052,44, conforme se detalla a continuación: - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 10/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 0,20 y \$ 2.728,47; -en orden al Impuesto al Valor Agregado del período 11/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 400 y \$ 3.638,95; - en relación al Impuesto al Valor Agregado del período 12/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 66.270,95 y \$ 2.982,19; y - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 1/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 9.873,70 y \$ 157,98 Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61163/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”.

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 7 de abril de 2015, la contribuyente DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3), presentó declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2009, computándose un saldo de libre disponibilidad originado en supuestas retenciones de SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 20.811,23). Asimismo, a raíz de ese saldo de libre disponibilidad, practicó compensaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 2/2015 y 3/2015, conforme se detalla a continuación: -Impuesto al Valor Agregado del período 2/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151 (efectuadas con fecha 8/4/2015 y 17/4/2015), las sumas de \$ 2.627,21 y \$ 52,54; -Impuesto al Valor Agregado del período 3/2015, compensó mediante la presentación de un formulario F. 1151 (efectuada con fecha 7/6/2015), la suma de \$ 27.019,41 (de los cuales, sólo \$ 18.131,48 se corresponderían a las retenciones supuestamente practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L.) ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61170/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A. (CUIT N° 30-70973314-8). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A. (CUIT N° 30-70973314-8), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”. Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 17 de junio de 2015, la contribuyente MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A. presentó dos declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del período 2008, computándose un saldo de libre disponibilidad que comprendió falsas retenciones practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por un total de \$ 322.337,68°). Asimismo, a partir de dicho saldo y durante el transcurso de los años 2015 y 2016, compensó sus obligaciones relativas al Impuesto al Valor Agregado, por un total de \$ 995.078,07, conforme se detalla a continuación: - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2015, compensó un total de \$ 129.975,46, a través de la presentación del formulario F. 1151 “Solicitud de Compensación”, con fecha 20/5/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 5/2015, compensó un total de \$ 144.259,29, a través de la presentación del formulario F. 1151 “Solicitud de Compensación”, con fecha 22/6/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 6/2015, compensó un total de \$ 22.087,57, a través de la presentación del formulario F. 1151 “Solicitud de Compensación”, con fecha 24/7/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 9/2015, compensó un total de \$ 41.193, a través de la presentación del formulario F. 1151 “Solicitud de Compensación”, con fecha 22/10/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 10/2015, compensó

un total de \$ 81.300, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 23/11/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 11/2015, compensó un total de \$ 205.322,17, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/12/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 12/2015, compensó un total de \$ 97.552,97, a través de la presentación de formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 2/2016, compensó un total de \$ 80.000, a través de la presentación de formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/3/2016; e - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2016, compensó un total de \$ 192.361, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 24/5/2016. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 07/08/2023 N° 60649/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de METRADSA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71012805-3). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a METRADSA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71012805-3), en orden a los hechos que le fueron imputados, detallados en la consideración 11° y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubiese gozado la nombrada (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "11°) Que, con relación al suceso vinculado a la contribuyente METRADSA S.R.L., la Sra. Fiscal, dictaminó que: `En el caso de la contribuyente "METRADSA S.R.L." (CUIT 30-71012805-3) el organismo de control informó que si bien habría declarado falsas retenciones practicadas por "SALTZMAN PREIMPRESIONES S.A." por un monto de \$ 300, dicha retención fue rectificada mediante una posterior declaración jurada rectificativa, sin que haya solicitado compensación de ninguna de sus obligaciones con aquél saldo ficticio (ver fs. 146/148 de la Actuación 10626-1744-2017/8), por lo que no se encontraría configurado el tipo penal previsto en el art. 11° de la ley 24.769, correspondiendo que se resuelva el sobreseimiento de dicha conducta. ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61172/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 6/3/2015, PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L (C.U.I.T. N° 30-70994556-0) presentó declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, computándose un saldo de libre disponibilidad de \$ 91.597,28, conformado por una retención supuestamente practicada por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 91.502,66). Con dicho saldo la contribuyente en cuestión, compensó obligaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 10/2014 a 1/2015, por un total de \$ 86.052,44, conforme se detalla a continuación: - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 10/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 0,20

y \$ 2.728,47; -en orden al Impuesto al Valor Agregado del período 11/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 400 y \$ 3.638,95; - en relación al Impuesto al Valor Agregado del período 12/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 66.270,95 y \$ 2.982,19; y - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 1/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 9.873,70 y \$ 157,98 Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario.”
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61169/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769”, el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”. Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 20/4/2015, Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1) presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio 2013, exteriorizando un saldo de libre disponibilidad ficticio de \$ 62.091,31, derivado, en parte, de supuestas retenciones practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 53.999,80, respecto de dicho impuesto). Asimismo, en esa fecha (20/4/2015), dicho saldo de libre disponibilidad fue utilizado por el contribuyente SIACCA a los fines de compensar: - obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias del período 2014, por un total de \$ 15.457,13, mediante la presentación de un formulario F. 1151; - obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias del período 2015, por un total de \$ 15.457,15, mediante la presentación de cinco formularios F. 1151, por la suma de \$ 3.091,43 cada uno; -obligaciones vinculadas al Impuesto a los Bienes Personales del período 2014, por un total de \$ 5.150,12, mediante la presentación de tres formularios F. 1151, por las sumas de \$ 4.577,96, \$ 309,55, y \$ 262,61; y - obligaciones vinculadas al Impuesto a los Bienes Personales del período 2015, por un total de \$ 14.274,70, mediante la presentación de cinco formularios F. 1151, todos ellos por la suma de \$ 2.854,94 ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 04/08/2023 N° 60528/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31006897/1978, caratulada: “ARRONGA, Leónidas s/Inf. Art. 302 del C.P.”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Luis CONTINI (C.I. N° 4.495.382 y L.E. N° 4.055.189) lo siguiente: “///nos Aires, 14 de julio de 2023... DECLARAR LA EXTINCION DE LA ACCION en virtud de la doctrina del plazo razonable para la duración de un proceso, respecto de la persona imputada en autos (ver informe que antecede) y, en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO TOTAL y DEFINITIVO de las actuaciones y ordenar su archivo (art. 434 del C.P.M.P., de aplicación analógica), SIN COSTAS (art. 144 y ccs del C.P.M.P.). 6°) Consecuentemente, firme que esté esta decisión, deberá DEJARSE SIN EFECTO la declaración de contumacia de la señalada persona, la cual deberá ser comunicada a la fuerza pertinente, a fin de que anote aquella decisión y circularice la información a las restantes fuerzas del país. 7°) Notifíquese a la fiscalía y a la parte querellante (de haberla) de forma electrónica. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI . Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60532/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113), que con fecha 10 de julio de 2023, este tribunal, en la causa N° 1667/2019 (7587), caratulada: "SOFTEG S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", resolvió declarar extinguida la acción penal instada contra Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2023.... II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 237/248vta., notifíquese lo resuelto a fs. 230/232vta. a ... y a Ernesto Federico JOSEPH mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA."; y "Buenos Aires, 10 de julio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... y Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113) y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 3 de agosto de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60383/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a SOFTEG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71225484-6), que con fecha 10 de julio de 2023, este tribunal, en la causa N° 1667/2019 (7587), caratulada: "SOFTEG S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", resolvió declarar extinguida la acción penal instada contra SOFTEG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71225484-6), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada sociedad en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2023.... II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 237/248vta., notifíquese lo resuelto a fs. 230/232vta. a "SOFTEG S.A." y ... mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA."; y "Buenos Aires, 10 de julio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra "SOFTSEG S.A." (C.U.I.T. N° 30-71225484-6) y ... y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 3 de agosto de 2023.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60379/23 v. 10/08/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, dispuso, en el marco de la causa nro. 5677/2021 caratulada "Salgado Sierra Winston Andrés s/ inf. ley 25.891", notificar al Sr. Winston Andrés Salgado Sierra (cédula colombiana nro. 1033685803, pasaporte nro. 788364), de que el día 12 de julio de 2023 este juzgado resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto al nombrado en relación al delito previsto y reprimido por el art. 12 de la Ley 25.891 en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual y en consecuencia, SOBRESEERLO en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336, inc. 1 y concordantes del C.P.P.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 04/08/2023 N° 60439/23 v. 10/08/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Sr. Juez Santiago Ricardo Carrillo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Maria Florencia Massa, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ordenó notificar por este medio y por el plazo DOS (2) días en los autos caratulados “Diez, Ricardo Ernesto José y otros C/ GCBA y otros S/ Daños y Perjuicios (Cromañón) (Expte. N° 16370/13)”, al Sr. PATRICIO ROGELIO SANTOS FONTANET el traslado de la liquidación practicada por la actora y la Resolución de fecha 9/2/2023 que dice “Buenos Aires, 9 de febrero de 2023. De la liquidación practicada, córrase traslado a las partes. Notifíquese. (Fdo. María Florencia Massa, Secretaria Federal)”; “Buenos Aires, 17 de abril de 2023.... Previo a lo solicitado y atento a lo resuelto por la Excma. Cámara -Sala IV- el 26-4-22 y el 6-10-22, hágase saber al peticionante que deberá notificar la liquidación practicada el 9-2-23 a los Sres. Patricio Rogelio Santos Fontanet, Ana María Fernández, Gustavo Juan Torres, Carlos Rubén Díaz y Oscar Ramón Sosa. (Fdo. María Florencia Massa, Secretaria Federal)”; “Buenos Aires, 25 de abril de 2023. Proveyendo los escritos presentado por la parte actora: Pasen a confronte las cédulas. Asimismo, fíjese edicto en la tablilla del Juzgado (art. 146, segundo párrafo, del CPCCN), cuya confección se encuentra a su cargo. Se hace saber al presentante que deberá subir al sistema un archivo con el proyecto de edicto. (Fdo. SANTIAGO R. CARRILLO JUEZ FEDERAL)”.

Firmado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. (8-8-2023) MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 09/08/2023 N° 61879/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3º- CABA-, hace saber por tres días que en autos “CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. S/ QUIEBRA” Expte. N° 2305/2015, se ha ordenado la apertura del registro previsto en el art. 48, inc. 1º, de la ley N° 24.522, para que dentro del plazo de cinco días, se inscriban los interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de la sociedad concursada a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo con estricto cumplimiento simultáneo de los requisitos que se indican a continuación: Presentación judicial por duplicado, conteniendo los siguientes requisitos: Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidos por el ritual a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridad es legalmente constituidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Establecer que el procedimiento se ordenará para permitir un debido contralor por parte de los interesados mediante la incorporación de un ejemplar en los autos principales, y con el restante se formará el incidente relativo al sujeto inscripto para la consecución individual del trámite ulterior.- De ello se sigue que resultará ilustrativa, como constancia de inscripción, la incorporación en el principal.- Se hace saber, asimismo que el cronograma que estatuye el art. 48 de la LCQ para la celebración de la audiencia informativa y demás plazos, serán fijados una vez que surjan inscriptos.- Por resolución judicial este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago y en el diario La Nación.- Buenos Aires, Agosto de 2023. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61193/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Perez Casado, Valeria, Secretaría Nro. 36, a cargo de la Dra. Bravo, Adriana, sito en M.T. Alvear 1840, 3º, C.A.B.A., en autos “CRESPI, HORACIO RODOLFO S/CONCURSO PREVENTIVO”- Expte. N° 5782/2022, comunica por cinco días que el día 4 de julio de 2023 se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra decretada con fecha 03/05/2023 y declarar la apertura del concurso preventivo de HORACIO RODOLFO CRESPI; CUIL: 20- 22517536-6 con domicilio en Formosa 530 4to “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dispone: mantener en su cargo al síndico designado contador RICARDO HORACIO MUIÑOS, con domicilio constituido en Viamonte 377 -Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 20107041266, mail de contacto emuinis@fibertel.com.ar, teléfonos 4311-2195 /2254 y 15-4992-6037, Fijar el día 11/09/2023 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes a través de la plataforma https://drive.google.com/drive/folders/1LSranrs5k_J8Dv18GIKRCCKpePOGj2HL, o solicitar turno para hacerlo de manera presencial en la oficina del síndico. Fijar el día 25/10/2023 para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q., y el día 11/12/2023 para que el síndico presente el informe general previsto por el art.

39 de la L.C.Q., hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 20/06/2024 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 07/08/2023 N° 59815/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. N° 33633/2019 - ENTREMEX SRL S/ QUIEBRA” que con fecha 03/07/23 se decretó la quiebra de ENTREMEX SRL (CUIT N° 30-70784829-0), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 7841, L° 115 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Av. Entre Ríos N° 602, CABA., designándose síndico al Contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°, Oficina 708 CABA. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/09/23(LCQ: 32). En los días 25/10/23 y 7/12/23 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 7 de agosto de 2023. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61215/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados: “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL c/ CARDIF SEGUROS S.A. s/ORDINARIO”, expte. N° 5484/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en CARDIF SEGUROS SA por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (16/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada y de la dispensa de la misma invocada por la accionante en el apartado II.b) de la presentación de fecha 30/06/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Podrán consultarse los autos en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61470/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU ASOCIACIÓN CIVIL c/ CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO”, expte. N° 6477/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS SA por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían obrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (25/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente,

respecto de la prescripción opuesta por la demandada a fs. 424/465 y de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado II: b) de fs. 525/530, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Los autos físicos se podrán consultar en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61148/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU ASOCIACIÓN CIVIL c/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES s/ORDINARIO”, expte. N° 6176/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (25/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada en el apartado III) de fs. 348/361, y de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado IV) de fs. 394/402, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Los autos físicos podrán consultarse en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61053/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “HYDROGAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° Com 1128/2023, que Hydrogas S.A., CUIT N° 33-66005861-9, se presentó en concurso preventivo el 10/03/23 a las 12:05 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 30/05/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 10/10/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la síndica Adriana Lilia Caro, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico “acaro1@consejo.org.ar”. Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verifcatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verifcatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro vinculada al CBU N° 0170111740000002667425. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la síndica sito en Valentín Gómez 3861 Piso 3° “B”, tel. 4867-0898. Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30/05/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. N° Com 1128/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 26/10/23. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24/11/23 y 09/02/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 02/08/24 a las

11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 01 de agosto de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 08/08/2023 N° 60309/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días que el 4 de julio de 2023 en los autos "PALACIOS HECTOR S/QUIEBRA" Expte. N° 58367/2007, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de diez días. Buenos Aires, 7 de agosto de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61634/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 secretaria Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de CABA emplaza al demandado Sr. Luis Rubén Chaile (DNI 33.342.864) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos que tramitan por ante este juzgado caratulados "FRANZOSI, ANA BELL c/ POMPONIO, MIRIAM LORENA Y OTROS s/ PRUEBA ANTICIPADA" N° 16900 /2022, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (conf. arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.). Buenos Aires, a los 6 días del mes de Julio de 2023.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 09/08/2023 N° 52223/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, secretaria única, con asiento en la calle Talcahuano 490 piso 3 de esta Ciudad, cita y emplaza a NATALIA BELEN COLIUSCO, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, en los autos "STERREN, LEONARDO ESTEBAN c/ MULLICUNDO, DAVID Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) expte 55667/2014, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, 30 de noviembre de 2022. Firmado Dra. Puebla, María Belén. JUEZA.- MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 59814/23 v. 10/08/2023

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL - JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Carlos César Almada Rojas, que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 5 de septiembre de 2023, a las 10 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 36/2023, "Bortnik, Matías Ezequiel y otro s/ falsificación documentación automotor y uso de documento adulterado o falso", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de falsificación de documentación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 09/08/2023 N° 61662/23 v. 15/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor RODRIGUEZ DARIO RAMON DNI N.º 27.381.712 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 12605/2020, caratulado "B.N.A. C/ RODRIGUEZ DARIO RAMON S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 08 de AGOSTO de 2.023.

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61758/23 v. 10/08/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/07/2022	HÉCTOR HUGO ROCCO	49429/22

e. 08/08/2023 N° 5824 v. 10/08/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CRUZ AIKE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/28), por resolución de fecha 30/6/23 (fs. 657), se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Turismo Doss S.A. por la suma de U\$S 700.000 para la venta del 100% del establecimiento rural denominado Estancia CRUZ AIKE: Matrícula N° 271-3 Departamento III - Constituido por la parte Este del Lote Pastoril 1 y el Lote Pastoril 44. Designación Catastral N° 9200000921, de superficie 18192 Has 49a y 53 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de La Margen Derecha del Río Santa Cruz, 3875m, un ángulo de 90°10'1"; 5148 m, un ángulo de 89°51'4"; 2166m, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1339Ha 17 a 95 ca. la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Nestor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (expte. N° 25234/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de la Ciudad de Rio Gallegos. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de la estancia de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en el sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° Piso CABA) hasta el día 30/08/23 a las 13.30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 07/09/23 a las 10.00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas Martilleros Ramón Marcelo Giménez (CUIT 20- 13723780-7, mail: marceloramongimenez@hotmail.com) y Sebastián Alberto Iaccarino (CUIT 20-25790612-5, mail: sebaiacca@yahoo.com.ar). Buenos Aires, 3 de agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 04/08/2023 N° 60502/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 1 Secretaria N° 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos caratulados “NEXO SERVICIOS POSTALES SRL S/ QUIEBRA S/ INC DE VENTA VEHICULOS DOMINIO NXI 185 Y NXI 186”, Expediente Nro. COM 21476/2021/5, que el martillero Oscar Di Blasio (Cuit 20044031400), rematará el día 1 de septiembre de 2023 a las 10.30 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes vehiculos: 1) Dominio NXI 185, Modelo: Berlingo Furgon 1.6 HDI Business AM54, Marca: Citroën, Año: 2014; 2) Dominio NXI 186, Modelo: Berlingo Furgon 1.6 HDI Business AM54, Marca: Citroën, Año: 2014; en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: Dominio NXI 185: \$ 1.670.000 y Dominio NXI 186: \$ 1.670.000. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. IVA s/ precio: 10,50% se deja constancia que no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se deja constancia que la fallida NEXO SERVICIOS POSTALES SRL tiene CUIT 30-58095117-8. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2023 de 12 a 13 hs en la calle Hipolito Yrigoyen 850 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital o comunicarse con el a teléfono 1141715967.

Buenos Aires, 07 de agosto de 2023.
FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61609/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA (jncomercial4.sec7@pn.gov.ar), comunica por 2 días en autos: “EZENTIS ARG. INCIDENTE N° 56 S/INC. DE VENTA DE 56 RODADOS, Expte. N°032341/2019/56”, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6 - IVA Resp. Insc.) el viernes 18/08/2023 a las 10:00 hs. (en punto) en la calle Jean Jaures 545 CABA, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben el 100% de los 44 automotores: Fiat UNO Van Fire IKD051 (Base \$ 750.000), 2 Fiat Fiorino FIRE IMS948 (Base \$ 600.000) y INY284 (Base \$ 850.000), 2 Ford Rangers JHK716 (Base \$ 1.800.000) y KSI632 (Base \$ 2.000.000), 1 camión F-4000 LII097 (Base \$ 3.800.000), 13 Fiat Fiorino Fire cada uno con la Base de \$ 1.000.000, dominios: MPI MNM748, MNM749, MNM750, MNM755, MNM756, MNM757, MNM758, MNM759, MNM760, MNM800, MRK341, MRK345, MRK347, y por último 25 VW TAKE UP! 1.0 MPI 3P cada uno con la Base de \$ 1.500.000, dominios: OME635, OME636, OME648, OME649, OME656, OOT630, OOT631, OOT632, OOT634, OOT635, OOT637, OOT685, OOT686, OOT687, OOT688, OOT689, OOT690, OOT691, OOT692, OOT693, OOT694, OOT695, OOT703, OOT704 y OPG651. Todo en efectivo al contado y al mejor postor. Condiciones de Venta: en el acto del remate se deberá abonar la seña del 30% del precio de venta, la Comisión 10% + IVA y el arancel de subasta: 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de las 48 hs. hábiles de realizada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las señas y la comisión. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo

en el expediente en boleta separada). Se deja constancia que las bases de venta consignadas y en el supuesto de corresponder incluyen el IVA (conforme presentación de fs. 10/11 del 28.06.2023) Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Exhibición: lunes 14 y martes 15/08/2023, de 11 a 15 hs., y el jueves 17/08/2023 de 12 a 16 hs., en la Habana 370, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. CUIT Fallida N°30-65030983-). Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2023. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante) Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61893/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 36, sito en la calle Uruguay 714, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría única a cargo de la autorizante, Dra. María del Carmen Boullón, sito en Uruguay 714, P.B. CABA., comunica por dos (2) días en los autos caratulados: MENDOZA AMALIA Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. 2014/2000) que el martillero Pablo Ariel Oks, DNI 26.786.176, (Tel. 4381-1988) subastará el día: martes 15/08/2023 a las 12 hs EN PUNTO, en la calle Jean Jaurés N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 50% del inmueble sito en la calle Estomba 925, matrícula: FR 15-18195, nomenclatura catastral: cir: 15, secc: 49, manz: 118, par, 9 de CABA.- BASE: U\$S 56.250.- (dólares billetes estadounidenses físicos) Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Según constatación del 16/12/2021 y aclaración de fs. 414, se trata de una propiedad a la que se accede por un pasillo lindante con la medianera con puertas de acceso a unidades funcionales: La primera es una construcción precaria, con piso de cemento, sin baldosas y un ambiente con techo de chapa.- La segunda unidad posee piso cerámico y se ingresa a una cocina, tiene un baño y un ambiente con entrepiso. No se pudo acceder a la tercera unidad al momento de la constatación.- La cuarta unidad es una construcción a la que se accede por un patio cubierto con pileta de lavar, un baño con pisos y revestimientos cerámicos, muebles de fórmica en bajo mesada y alacenas.

Hay una escalera por la que se llega a un ambiente con acceso a un cuarto. Hay una pequeña escalera interna, que conduce a un dormitorio con placard y una puerta por la que se accede a un espacio techado que conduce a la terraza descubierta- La propiedad consta de un lote de 7,94 mts de frente x 17,32 mts. de fondo, superficie aprox. total: 135 m2, y una superficie cubierta de 155 m2. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por la Sra. Gladys Evelia Allende D.N.I. 21.382.909 una de las piezas, y por el Sr. Oscar Coronel, D.N.I. 4.644.685 otra habitación, ambos en calidad de inquilinos sin exhibir contrato; y "por dichos de una vecina vivirían además otras personas" que no se encontraban presentes en la constatación.- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados y constituir domicilio electrónico (Ac. 3/15, CSJN) en el radio del tribunal. Asimismo, en el acto de subasta el martillero interviniente deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512"(CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC S" EJECUCION HIPOTECARIA).- Se hace saber que existen dos juicios en trámite, respecto al bien a enajenar de autos, a saber: 1) "SPROVIERO, RUBEN AUGUSTO c/ MIÑO, MONICA LILIANA Y OTRO s/DESALOJO: OTRAS CAUSALES" Expediente N° 44981/2019; y 2) "MIÑO, MONICA LILIANA c/ MARKUS, ABRAHAM Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expediente N° 95067/2016, ambos en trámite por el Juzgado Nacional en lo Civil N° 27 de esta CABA.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 27.09.2019 (fs. 199); Aguas Argentinas S.A. registra una deuda de \$ 89.779,40 hasta el 13.07.2023 (fs. 470/482); AGIP no registra deuda al 12.07.2023 (fs. 470/482); No abona expensas ni existe deuda alguna al respecto por dicho concepto (483/484) - Exhibición: 14 de agosto de 2023 de 9.30 a 11hs. Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2023.- SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN SECRETARIA

e. 09/08/2023 N° 61787/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 45, secretaría única, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, piso 4°, de esta Ciudad, comunica dos días Boletín Oficial y en La Prensa que en los autos caratulados "SALLES, MERCEDES Y OTROS c/ TORNAU, JORGELINA ERCILIA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA "EXP. NRO. 71181/2018 que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematará el día MARTES 15 de Agosto de 2023 a las 11:30 hs, (reserva n 37045) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal .El inmueble sito según título como Parcela 31-a; Manzana 70 con frente a la calle hoy 117- Lobos N° 1191, 1197 entre las de Roma y Julio Godoy, unidad funcional 3, polígono 00-04 del Partido de General San Martín, paraje denominado hoy Villa Bernardo Monteagudo, Provincia de Buenos Aires.Nomenclatura Catastral: V; B Maz 70; Parc. 31-a, Subp 3, Polg 00-04, 01-01. Matricula 958/3.- SUPERFICIE: Polígono 00-04 con una sup. 176m 42dm2, y polígono 01-01 con una sup. 58m 53 dm2 total para los polg. y U/F, 234 m 95 dm cdos – de acuerdo al plano P.H47-360-1980.- SEGÚN CONSTATAción: la unidad funcional 3 se encuentra al fondo que se compone de un pasillo se ingresa por una puerta a lo que accede cocina-comedor, 2 dormitorios – baño –patio con lavadero – 3 habitaciones y se accede por un escalera individual a la terraza que tiene una habitación más, el mismo se encuentra en regular estado de uso y conservación. El inmueble es ocupado por el hijo de Tornau Jorgelina DNI 22.810.815, Gabriel Gllaria DNI 38.992.389 mayor de edad. BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS (U\$S 39.300). Se deja constancia que se deberá percibir el precio que se obtenga del remate en dólares estadounidenses. Debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión más IVA; sellado de ley 1,2%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25%. DEUDAS: Municipalidad de San Martin: fs. 172/8 \$ 67.233,62 al 19 abril de 2022, OSN: FS. 170 PARTIDA SIN DEUDA 13/06/2022, AGUAS ARGENTINAS: fs. 166 no mantiene deuda exigible al 28 de Marzo 2022, AYSA: FS. 165 \$ 143.472,89 al 28 Marzo 2022. ARBA: FS. 161/2 \$ 548,20 AL 24 de Marzo 2022. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 45 y como perteneciente a estos autos. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 in 7 C.P.C.C. y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar el Suscripto que ello importa una compra en comisión encubierta y que se aplicará, de corresponder la prevención del art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder.- El inmueble podrá ser visitado el día 11 y 14 de Agosto de 2023 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, agosto 8 de 2023.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61716/23 v. 10/08/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

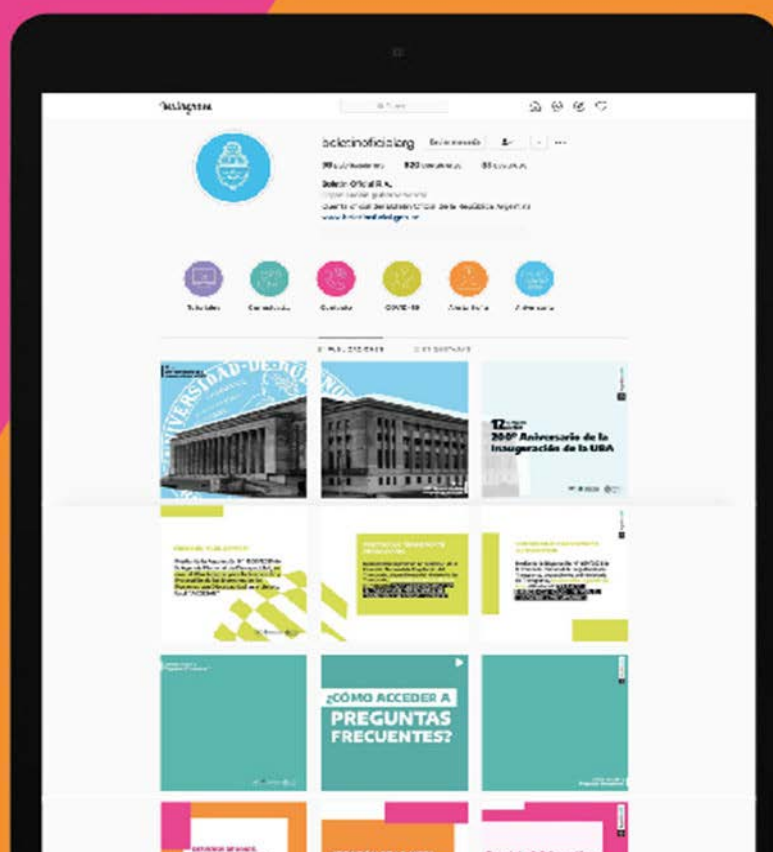
ANTERIORES**CRUZADA RENOVADORA**

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 24/02/2022 el partido de marras ha iniciado los trámites para la OBTENCIÓN de la personería jurídica- política de partido de distrito en los autos caratulados “CRUZADA RENOVADORA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte CNE N° 3206/2019, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 05/09/2023 a las 10:30 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- En Santa Fe a los 03 días del mes de agosto del año 2023.- Fdo. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp.

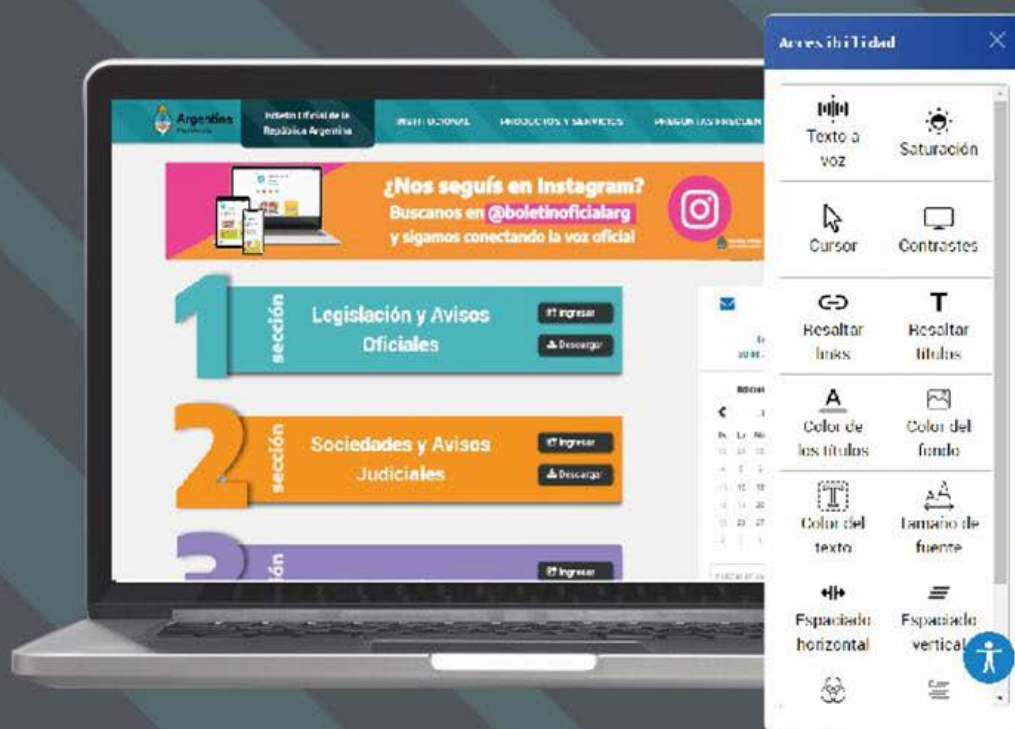
e. 09/08/2023 N° 61736/23 v. 11/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

